M: 64076
R: 13817

M
C764t
2013
c.1

Universidad de Valparaíso
CHILE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS
ESCUELA T. SOCIAL

"TRABAJO SOCIAL Y MIGRACIONES INTERNACIONALES: INTERVENCION SOCIAL REFLEXIVA EN LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA"

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

ALUMNOS: NAYIB CONTRERAS PIÑEIRA
FABIOLA SÁNCHEZ ALIAGA

PROF. GUIA: PATRICIA CASTAÑEDA MENESES.

2013

Universidad de Valparaíso
CHILE

Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Escuela de Trabajo Social

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario de Título de alumnos que indica.

VALPARAISO, 14 de Noviembre de 2013.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***"TRABAJO SOCIAL Y MIGRACIONES INTERNACIONALES: INTERVENCIÓN SOCIAL REFLEXIVA EN LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA"***, cursado durante el año académico de 2013 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social, Sr. *NAYIB MAURICIO CONTRERAS PIÑEIRA y Srta. FABIOLA ANDREA SÁNCHEZ ALIAGA*, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
b) Aspectos metodológicos;
c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
d) Régimen formal de citas;
e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Seminario de Título presenta los resultados de un proceso de intervención social reflexiva de Trabajo Social en el marco temático de migraciones. La experiencia refiere aportes relevantes respecto al repertorio profesional de Trabajo Social en una problemática emergente e integra nuevos ejes de interés, reflexión y conflicto generados a partir de los procesos migratorios en curso. Asimismo, consolida el modelo metodológico de intervención social reflexiva en sus oportunidades de generación de conocimiento relevante para la profesión a partir de su propia dinámica de intervención.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero).**

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
PCM/fpu.-

Colón 2128 Valparaíso - teléfonos (032) 2508686 - 2508650 - 250853
E-mail: fabiola.parrao@uv.cl

Universidad de Valparaíso
CHILE

Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Escuela de Trabajo Social

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario de Título de alumnos que indica.

VALPARAISO, 26 de Noviembre de 2013.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***"TRABAJO SOCIAL Y MIGRACIONES INTERNACIONALES: INTERVENCIÓN SOCIAL REFLEXIVA EN LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA"***, cursado durante el año académico de 2013 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social, Sr. *NAYIB MAURICIO CONTRERAS PIÑEIRA y Srta. FABIOLA ANDREA SÁNCHEZ ALIAGA*, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
b) Aspectos metodológicos;
c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
d) Régimen formal de citas;
e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero).**

MARTA BUSTOS DÍAZ
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MBD/fpu.-

Colón 2128 Valparaíso - teléfono (032) 2508653
E-mail: fabiola.parrao@uv.cl

Agradecimientos.

Quisiera que estas líneas sirvieran para expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda de una u otra manera han colaborado para alcanzar este hito importante en mi vida profesional. En especial a mi propia familia Miguel y nuestro hijo Miguel Ángel, gracias por su comprensión, paciencia y el apoyo incondicional.

A mi tío Juan quien nunca dejo de creer en mi y siempre me ha apoyado... A mis Padres, ya que a pesar de no seguir juntos nunca se olvidaron de sus hijos... a mis hermanos Mauricio, Lalo y Blanca, a mi cuñis Vale y a mis bellos sobrinos: Manuel, Tatiana, Maite, Emilia y Agustina.

No puedo dejar de reconocer de forma especial el apoyo de la Profe Paty, quien como guía no fallo en ser una base solida de conocimientos y motivación durante todo este año. A la profesora Elena Salum, con quien me encuentro premiada por el ánimo infundido y la confianza en mi depositada.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a Carlos y don Armando, a la Señora Lucia de la Parroquia Corazón de María, y de manera muy especial quiero dar las gracias al Padre Pedro Nahuelcura, por su disposición, su apoyo y guía dentro de La Pastoral de Movilidad Humana.

No puedo dejar mencionar a mi amigo, compañero en este camino de casi un año, Nayib, ambos con perseverancia e inigualable empatía, logramos en enfrentar en equipo el desafío de abordar una temática nueva y desconocida para nosotros, pero que finalmente decanto en un esfuerzo profundamente gratificante, que nos enriqueció día a día.

Finalmente, pero no menos importante, mencionar a mis Amigos, quienes me alentaron para finalizar este proceso a pesar de las dificultades y tropiezos. A todos aquellos que nunca dejaron de creer en mí como persona y profesional.

A todos ellos, muchas gracias.

Fabiola Sánchez

Agradecimientos:

Ad portas de cerrar un periodo que ya ha perdurado 7 años, me es de vital importancia el poder agradecer a todas las personas y en especial a mi familia que han sido protagonistas en esta historia académica y profesional, *desde mis inicios como estudiante en Santiago hasta mi llegada a Valparaíso.*

La experiencia académica me ha permitido ser parte de esta increíble ciudad llamada Valparaíso, ciudad la cual se ha robado mi admiración incondicional, me he transformado en un orgulloso porteño. He tenido la oportunidad de conocer a personas de todo el mundo: Unión europea, Estados unidos, México, Canadá, Alemania, Brasil, Argentina y tantos más, pero he de hacer hincapié en aquellos locos franceses que se robaron mi atención y cariño, solamente me queda decirles muchas gracias por el increíble año que me han hecho pasar en su patria.

También hago patente mi agradecimiento a la docente Patricia Castañeda Meneses, quién como profesora guía siempre nos entrego lo mejor de sí, entregándonos los mejores consejos para esta venidera y no menos fácil vida profesional; No he de mentir que cuando la asignaron como profesora guía de seminario de titulo, sentí que este año 2013 iba a ser un gran desafío. Agradecimientos miles para la docente Sara Salum Alvarado, por creer en mí y darme la oportunidad de poder desarrollarme profesionalmente en las aulas de la *Escuela de Trabajo Social.*

No puedo dejar de citar en estos agradecimientos a mi compañera y futura colega Fabiola Sánchez Aliaga, la cual se viene aguantando mi personalidad desde hace muchos años atrás, unas gracias siento que no sería suficiente.

Siento que muchos amigos/as quedan por citarles en estos agradecimientos, pero créanme que a todos los tengo en mis recuerdos y *simplemente he de decirles hasta pronto y éxito.*

Nayib Contreras Piñeira
Valparaíso-Chile 2013.

ÍNDICE

Contenido	*Página*
ABSTRACT	**4**
PRESENTACION	**10**
CAPÍTULO I CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	**12**
1.1.- Contexto Institucional	**13**
CAPÍTULO II: EJES CONCEPTUALES	**30**
2.1.- Primer Eje Conceptual: La migración Internacional.	**31**
2.2.- Segundo Eje Conceptual: Derechos Humanos y Personas Migrantes.	**40**
2.3.- Tercer Eje Conceptual: Acción intersectorial.	**55**
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO	**60**
3.1.- Fundamentación Metodológica	**61**
3.2.- Diagnóstico	**64**
3.3.- Plan de Trabajo	**81**
CAPÍTULO IV: DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	**88**
4.1.- Planificación - Crónicas	**89**
4.2.- Diseño de Fichas	**129**
4.3.- Catastro de Consulados	**135**
4.4.- Boletín Informativo	**165**
CAPITULO V: EVALUACION	**169**
5.1.- Evaluación por Fases	**171**
5.2.- Evaluación Objetivo General	**176**
5.3.- Evaluación por Tiempo	**178**
5.4.- Evaluación de Recursos	**179**
CAPITULO VI: REFLEXIONES PROFESIONALES	**180**
6.1.- Eje: La migración Internacional.	**181**
6.2.- Eje: Derechos Humanos y Personas Migrantes.	**187**
6.3.- Eje: Acción Intersectorial.	**194**

CAPITULO VII: CONCLUSIONES	**201**
7.1.- Conclusiones Temáticas	**202**
7.2.- Conclusiones Metodológicas	**204**
7.3.- Conclusiones Profesionales.	**205**
BIBLIOGRAFIA	**206**

ABSTRACT

Seminario de Titulo	**Trabajo Social y Migraciones Internacionales: Intervención Social Reflexiva en la Pastoral de Movilidad Humana.**
Institución Patrocinante	Pastoral de Movilidad Humana del Obispado de Valparaíso
Profesora Guía	Sra. Patricia Castañeda Meneses
Alumnos seminaristas	Sr. Nayib Contreras Piñeira Srta. Fabiola Sánchez Aliaga
Año Académico	2013

La presente experiencia de Seminario de Titulo, muestra la intervención profesional social reflexiva desarrollada por los alumnos seminaristas en la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso. En relación a la experiencia se desarrollo un proceso de intervención con el objeto de promover los derechos de los migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano.

Antecedentes conceptuales: A lo largo del proceso de Seminario de Titulo, se enuncian tres ejes conceptuales fundamentales que estructuran y organizan cada uno de los capítulos; Estos son:

- Migraciones Internacionales
- Derecho Humanos y personas migrantes
- Acción intersectorial

Objetivo general: Desarrollar un proceso de intervención profesional social reflexiva para trabajo social, en la temática de migraciones internacionales en la Pastoral de movilidad humana con el objeto de promover los derechos de los migrantes internaciones asentados en el Valparaíso metropolitano durante los meses de Abril a Septiembre del 2013

Metodología de trabajo: el presente Seminario de titulo se realiza bajo el Modelo de intervención profesional social reflexiva, el cual se caracteriza por generar un espacio de reflexión, en torno a la migración internacional.

Resultados: Al término del proceso de intervención profesional y en directa función con el objetivo general se pudo conseguir:

- ✓ Una sistematización de casos tipo del migrante internacional, atendido por la Pastoral de movilidad humana.

- ✓ Información actualizada y relevante de las principales instituciones que tiene un trabajo coordinado con la Pastoral de movilidad humana.

- ✓ Base de datos actualizada de instituciones públicas y privadas que aportan al asesoramiento técnico, acompañamiento social, cultural y político de los profesionales.

Reflexiones: La migración internacional es un fenómeno conocido a través de la historia chilena; En este último tiempo ha tomado gran relevancia de acuerdo los últimos sucesos mundiales (Crisis económicas, problemas socio-políticos, seguridad pública y búsqueda de calidad de vida). Estos sucesos han repercutido de manera directa en el crecimiento vertiginoso de migrantes internacionales establecidos en el país. Chile se ve enfrentado a un complejo escenario, frente al cual debe dar respuesta a múltiples necesidades, por medio de una legislación migratoria heredada de un periodo dictatorial, la cual se sustenta en un antiguo concepto de soberanía nacional. Actualmente los derechos humanos adquieren protagonismo en las legislaciones migratorias mundiales, Por ende, Chile debe sumarse a este gran desafío el cual corresponde situar al migrante internacional como un sujeto de derechos.

ABSTRACT

Thesis Title	**Social Work and International Migration: Reflective Social Intervention in the Ministry for Human Mobility.**
Sponsoring Institution	The Ministry for Human Mobility of the Bishop of Valparaiso
Thesis Adviser	Mrs. Patricia Castañeda Meneses
Participating Students	Mr. Nayib Contreras Piñeira Miss Fabiola Sánchez Aliaga
Academic Year	2013

The following work from the Degree Seminar describes the profesional, social and reflective intervention developed by the seminar students in the Ministry for Human Mobility in the Bishopric of Valparaiso. In relation to this experience they developed a process of intervention with the purpose of promoting the rights of international migrants located in the Valparaiso metropolitan area.

Conceptual Background: Throughout the duration of the Degree Seminar, three main conceptual axes were emphasized that each structure and organize a chapter. These are:

- ✓ International Migrations
- ✓ Human Rights y migrants
- ✓ Intersectoral action

Main objective: To develope a professional, social, and reflective intervention for social work in the subject area of international migrations in the Ministry for human mobility for the purpose of promoting the rights of international migrants located in the Valparaiso metropolitan area between the months of April and September, 2013.

Work Methodology: The current Degree Seminar is constructed under the model of profesional, social and reflective intervention, which is characterized by generating a space for reflection with regards to international migration. .

***Resultados*:** By the end of the process of profesional intervention y in direct function of the general objective, the following was acheived:

- ✓ A systemization of the types of cases of international migrants attended to by the Ministry for Human Mobility.

- ✓ Up-to-date and revelant information about the principal institutions that coordinate work with the Ministry for Human Mobility.

- ✓ An updated database of public and private institutions that support the technical advising, and social, cultural and political expertise of the professionals.

Reflections: International migration is a phenomenon known throughout Chilean history. It has recently taken on a great relevance in accordance with recent global events (economic crises, social-political problems, public security, and the search for a high quality life). These events have directly affected the growing vulnerability of international migrants established in the country. Chile finds itself facing a complicated scene, which require it to respond to multiple necessities through a piece of legislation inherited from the dictatorship, which itself was based on an antiquated concept of national sovereignty. A human rights focus has begun to be advocated in global migration legislation. Therefore Chile should add itself to this great struggle to situate the international migrant as subject deserving of rights.

Abstract

Séminaire du diplôme	Travail social et migrations internationales : Intervention sociale réflexive du département de mobilité humaine.
Etablissement d'accueil	Département de mobilité humaine de l'évêché de Valparaiso.
Tuteur	Madame Patricia Castañeda Meneses
Elèves séminaristes	Monsieur Nayib Contreras Piñeira Mademoiselle Fabiola Sanchez Aliaga.
Année académique	2013

La présente expérience de séminaire de diplôme fait montre de l'intervention sociale réflexive menée par les élèves séminaristes du département de mobilité humaine de l'évêché de Valparaiso. A partir de l'expérience réalisée, a été développé un processus d'intervention dans le but de promouvoir les droits des migrants internationaux résidents dans la zone métropolitaine de Valparaiso.

Antécédents conceptuels : tout au long du processus du séminaire, sont évoqués trois axes conceptuels fondamentaux qui structurent et organisent chaque chapitre. Ce sont les suivants :

- ✓ Migrations internationales.
- ✓ Droits de l'Homme et migrants.
- ✓ Action intersectorielle.

Objectif général : Développer un procédé d'intervention sociale réflexive pour le travail social dans le cadre du thème des migrations internationales du département de mobilité humaine avec l'objectif de promouvoir les droits des migrants internationaux installés dans la zone métropolitaine de Valparaiso du mois d'avril au mois de septembre 2013.

Méthodologie de travail : Le présent séminaire a été mené sus la base du modèle d'intervention social réflexive, lequel se caractérise par la production d'un espace de réflexion au tour de la migration internationale.

Résultats : Au terme du processus d'intervention sociale réflexive et en relation directe avec l'objectif général de l'étude, nous sommes parvenus aux conclusions suivantes :

- ✓ Une systématisation de cas types du migrant international dressé par le département de mobilité humaine.
- ✓ Une information actualisée et pertinent des principales institutions travaillant en partenariat avec le département de mobilité humaine.
- ✓ Base de données actualisée des institutions publiques et privées apportant une assistance technique, un accompagnement social, culturel et politique aux professionnels.

Réflexions : La migration internationale est un phénomène connu à travers l'histoire chilienne. Dernièrement, il a pris une importance notable au regard des derniers évènements mondiaux (crises économiques, problèmes socio-politiques, sécurité publique et recherche de qualité de vie). Les évènements ont impacté de manière directe la croissance vertigineuse de migrants internationaux au sein du pays. Le Chili se voit confronté à un scenario complexe face auquel le pays dois répondre à de multiples nécessités malgré ; Une législation migratoire archaïque hérité de l'ère dictatoriale, laquelle s'appuie sus le concept de souveraineté nationale. Actuellement, les droits de l'Homme acquièrent un rôle protagonique dans la formulation de la législation migratoire mondiale. Pour finir, le Chili doit se joindre et participer de ce grand défi qu'est celui de considérer le migrant international comme un sujet de droit à part entière.

PRESENTACION

El presente Seminario de Título fue realizado para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social, el cual se enmarco en la Pastoral de movilidad humana.

De esta manera, el seminario se sitúa dentro de la temática migraciones internacionales desde una perspectiva del trabajo social, en donde se le dio relevancia a la promoción de los derechos de los migrantes. Cabe destacar que este estudio se realizo bajo la metodología de una investigación reflexiva la cual permitió sintetizar la temática, y otorgar información innovadora a la comunidad. Este seminario se encuentra estructurado en siete capítulos los cuáles otorgaran orden y comprensión a la investigación, dándole la base teoría y metodológica al estudio realizado.

Capítulo I Contexto de la experiencia: Tiene por objeto identificar el Contexto Institucional en que se enmarca la experiencia.

Capítulo II Ejes conceptuales: Presenta los ejes por los cuales se rige y estructura el proceso de la intervención. Estos ejes conceptuales se refieren a : migración internacional, derechos humanos y personas migrantes y acción intersectorial.

Capítulo III Marco metodológico: Expone la fundamentación metodológica del proceso, la estructura de trabajo destacando el objetivo general de intervención, los antecedentes diagnósticos, la matriz de programación general y por fases, la tabla Gantt y el repertorio de técnicas de intervención.

Capítulo IV Desarrollo de la experiencia: Es en este capítulo donde se encuentran los registros de intervención por fases, los cuales tiene por objeto el análisis del proceso desde los ejes conceptuales que sustentan

la experiencia, además aquellas acciones concretas que se obtuvieron como resultado del desarrollo del proceso de intervención.

Capítulo V Evaluación: Presenta los resultados y proceso de la intervención a través de la medición del objetivo general, fases de la intervención social reflexiva a partir de los objetivos específicos establecidos anteriormente para la intervención.

Capítulo VI Reflexiones Profesionales: Expone los aprendizajes y los hallazgos emanados de la intervención profesional mediante el desarrollo de un proceso reflexivo a partir de los ejes que sustentan la experiencia.

Capítulo VII Conclusiones: Se presentan aquellas reflexiones que se estructuran en torno a la metodología desarrollada, la temática abordada y a las conclusiones profesionales desde el Trabajo Social.

Capítulo I: Contexto de la Experiencia

1.1.- Contexto Institucional

- **Antecedentes Generales del Departamento de Movilidad Humana de Valparaíso:**

Identificación de la institución:

Nombre	**Pastoral de Movilidad Humana del Obispado de Valparaíso.**
Tipo de Institución	Organización privada sin fines de lucro.
Dirección	Calle Pocuro nº 834, esquina Uruguay. Valparaíso.
Teléfono	032-2212168
E-mail	movildadhumanavalpo@iglesia.cl cedami@iglesia.cl investigacionmigrantes@iglesia.cl
Cobertura(según censo 2012)	Migrantes en la región de Valparaíso 6,06% corresponden a 22.386

- **Misión:** Proteger y promover la dignidad y los derechos de los migrantes con acciones pastorales y de acogida y capacitación a los migrantes, de incidencia y sensibilización de la sociedad sobre el tema de la movilidad humana.
- **Visión**: Los diferentes actores de la sociedad chilena comprenden el fenómeno migratorio como muna riqueza, un oportunidad para el encuentro y el dialogo en el país.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

- **Acogida y acompañamiento**

"Corresponde a los países de América Latina y el Caribe como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana abrir sus puertas a los migrantes".

- ✓ Crear, donde sea posible, parroquias personales, centros de atención y casas de acogida para los distintos grupos de migrantes, refugiados y desplazados.
- ✓ Ofrecer asesorías jurídicas y servicios de regularización de estatus migratorio.
- ✓ Priorizar y acompañar a los migrantes en situación irregular.
- ✓ Dedicar tiempo y espacios de escucha y orientación para los migrantes, desplazados, refugiados.

- **Sensibilización social y política**

- ✓ Promover la formación de migrantes y agentes de pastoral migratoria.
- ✓ Denunciar las violaciones de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados.
- ✓ Promover y defender los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados, así como de sus familiares, combatiendo todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación.
- ✓ Incidir, en coordinación con la sociedad civil, para una política migratoria justa y humana.
- ✓ Sensibilizar la sociedad, creando opinión a favor de la dignidad de los migrantes, refugiados y desplazados y dando a conocer los derechos y deberes, de los cuales ellos son sujetos.
- ✓ Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los migrantes, refugiados y

desplazados y sus familias, así como el cumplimiento de las vigentes.

- ✓ Establecer redes de comunión y solidaridad entre los lugares de origen, transito y destino de migrantes, refugiados y desplazados.

- ✓ Optimizar y articular nuestra presencia como Iglesia, fortaleciendo la red solidaria de información y apoyo a los migrantes, refugiados y desplazados y sus organizaciones.

- **Promoción humana, cultural y religiosa**

  - ✓ Reflexionar con los migrantes, refugiados y desplazados su historia migratoria, para descubrir en ella su vocación de peregrinos que caminan hacia la realización plena, que se realiza en el encuentro con Dios.

  - ✓ Descubrir como Iglesia que la presencia del migrante, refugiado y desplazados es símbolo de un pueblo nuevo para el cual "toda tierra extranjera es Patria y toda Patria es tierra extranjera"

  - ✓ Promover el compartir de culturas a través de festivales, músicas, danzas, celebraciones religiosas, valorando las diferencias culturales, sociales y religiosas, para un mejor conocimiento mutuo que permita eliminar barreras y facilitar el enriquecimiento de ambas comunidades.

  - ✓ Atender la dimensión laboral, acompañando a grupos de migrantes, refugiados y desplazados trabajadores para que se organicen y hagan valer sus derechos.

  - ✓ Motivar al migrante, refugiado y desplazado a abrirse a los valores culturales y a la sociedad en donde se encuentra, manteniendo su propia identidad.

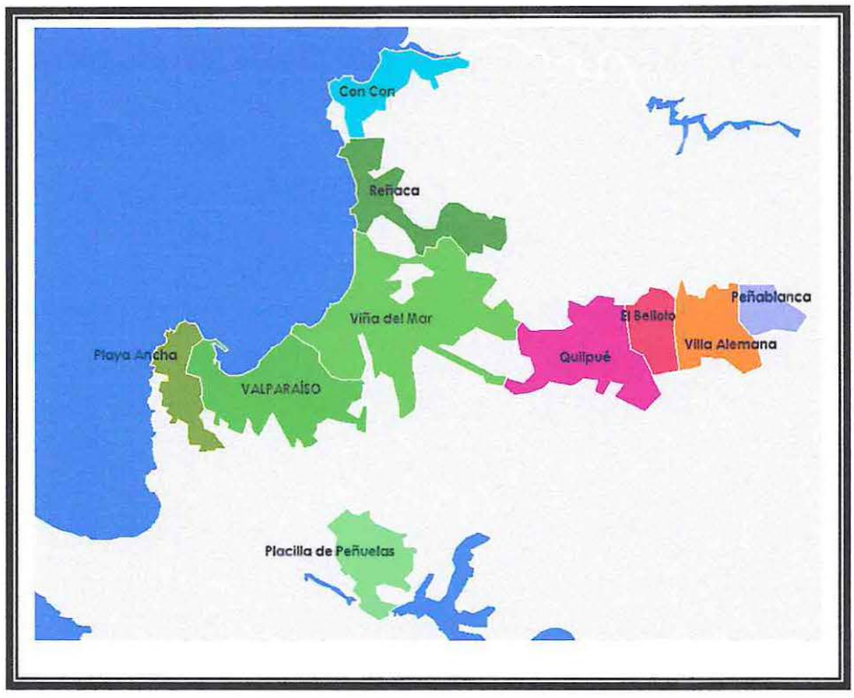
  - ✓ Potenciar y dar a conocer los valores culturales, religiosos y éticos, propios de los distintos pueblos residentes en un país.

- ✓ Promover entre los migrantes, refugiados, desplazados y las comunidades receptoras una pedagogía de la cultura solidaria que lleve a un "nosotros" que no tiene fronteras.

- **Radio de Acción:**

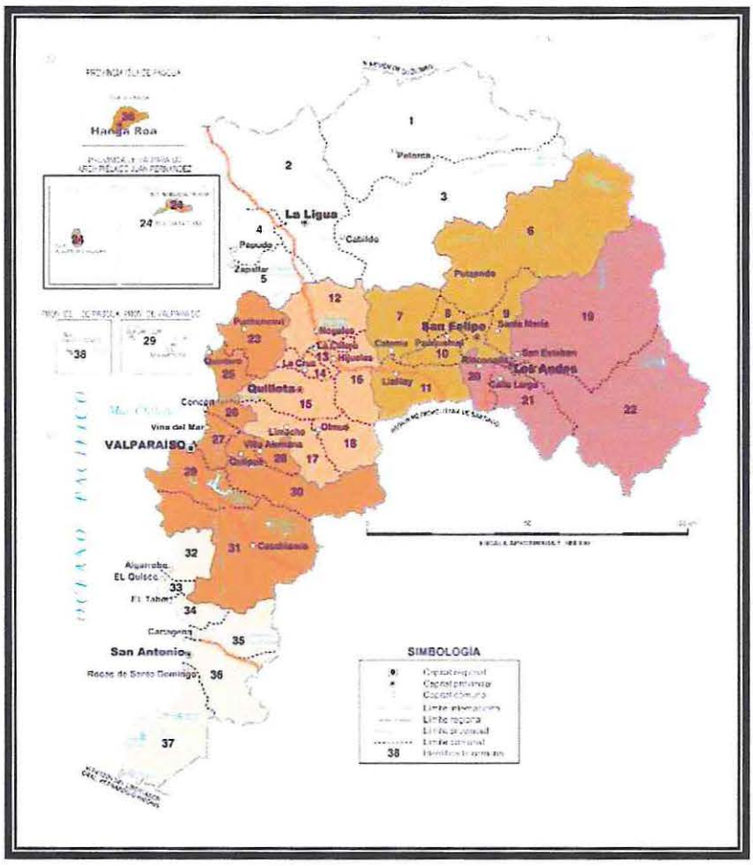
Entendida como toda la población asignada, dentro de ella encontramos a toda la región de Valparaíso, sin embargo la mayoría de las intervenciones se realiza en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

Urbe Gran Valparaíso



Fuente: Ilustre municipalidad de Valparaíso.

Región de Valparaíso.



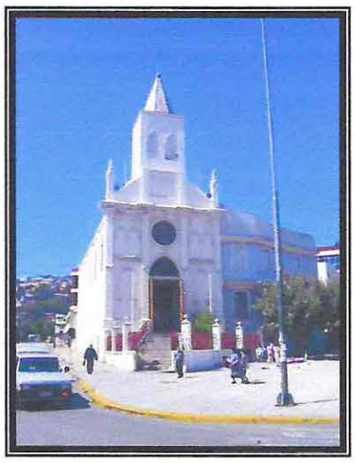
Fuente: educarchile.cl, mapa de la región de Valparaíso

Infraestructura:

En relación a la infraestructura, la Pastoral de movilidad humana, se encuentra en dependencias de la Parroquia Corazón de Maria de Valparaíso.



Fuente: Equipo Seminarista, 2013



Fuente: Equipo Seminarista, 2013

- Antecedentes histórico

Durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, la realidad migratoria se volvió dramática, no sólo por las destrucciones causadas por el conflicto, sino también por la agudización del fenómeno migratorio y de los refugios masivos. En este contexto, con la Constitución Apostólica Exsul familia, publicada por Pío XII el el 1ª de agosto de 1952, la Santa Sede delinea, de modo global y sistemático la pastoral de los migrantes, proponiendo que se constituyera en cada país una Comisión encargada de la animación y coordinación de la Pastoral Migratoria. Para responder a esta indicación de la Santa Sede, se constituye en nuestro país la Fundación del Instituto Católico de Migración, como organismo de la Conferencia Episcopal de Chile.

Con el estímulo dado por el Nuncio Apostólico Monseñor Sebastiano Baggio, a partir de marzo de 1955, se constituye en la sede de la Nunciatura Apostólica de Santiago de Chile la Junta Ejecutiva y posteriormente el Consejo de INCAMI, integrados por el Exmo. Mons. Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena y Presidente de la Comisión Episcopal Chilena de Migración; el Rvdo. P. Raúl Silva Henríquez (luego cardenal), Director Nacional de las Obras de Migración;

el Sr. Fernando Aldunate, Presidente del Consejo, el Pbro. Wolfgang Wallisfurth Ploch, Secretario Ejecutivo, el Sr. Julio Philippi Izquierdo, la Srta. Adriana Izquierdo Phillips, Sr. Raúl Irarrázabal Lecaros, Sra. Laura Echegoyen de Poblete, Sr. Héctor Ríos Igualt, Sr. Enrique Arechavala Marin, Sr. Jorge Aguayo Blaitt y un grupo de sacerdotes capellanes nacionales de las comunidades de inmigrantes europeos: P. Antonio Mascarello, para los italianos, P. Humberto Kalthoff, para los alemanes, P. Simón Wojcicki, para la comunidad polaca, P. Ambrosio Szolás, para los húngaros, P. Agustín Perodko, para los ucranianos de rito bizantino eslavo, Pbro Francisco Keng, para los chinos y P. Juan Comber.

INCAMI nace con el fin de aunar los esfuerzos de las instituciones católicas y de los organismos gubernamentales nacionales e internacionales para promover y apoyar a los inmigrantes y emigrados chilenos en su proceso de establecimiento e integración en la sociedad de acogida.

Desde la perspectiva de un acompañamiento integral de las personas, familias y comunidades de migrantes en su proceso de inserción en la sociedad chilena, INCAMI inicia sus actividades en 3 principales ámbitos de acción:

- Coordinación de la Pastoral de los migrantes con las diócesis, al tenor de la Constitución Apostólica "Exsul Familia", que definía las orientaciones pastorales y jurídicas para la atención religiosa de los migrantes católicos, con la designación de capellanes nacionales para las comunidades de inmigrantes europeos y asiáticos, la organización del Día del Inmigrante y la relación con la Comisión Católica Internacional para las Migraciones.
- Creación del Hogar del Inmigrante, el 5 de mayo de 1955, a cargo de INCAMI y del CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas). Funcionó en un edificio estatal de Quinta Normal, con capacidad de acoger a 200 personas, fue atendido por las Hermanas Carmelitas Terciarias Misioneras y concluyó sus actividades en el año 1963.
- Información a la opinión pública acerca del fenómeno de las migraciones y de los esfuerzos realizados por la Iglesia para la

inserción e integración de los migrantes en la sociedad de acogida, a través de la publicación del Noticiario de INCAMI y otros materiales impresos para la celebración del Día del Inmigrante.

A solicitud de la Nunciatura Apostólica, durante el año 1955, INCAMI intervino en la organización de una federación de todas las obras asistenciales y caritativas católicas existentes en Chile. Esta actividad tuvo como finalidad la formulación de los estatutos de una futura "Cáritas Chile", elaborados por el Rvdo. P. Raúl Silva Henríquez, el Pbro. Dr. Wolfgang Wallisfurth y el diputado Héctor Ríos Igualt, y aprobado por la Conferencia Episcopal de Chile.

INCAMI obtuvo su personería jurídica eclesiástica, otorgada por el arzobispo de Santiago Cardenal José María Caro, el 21 de junio de 1955, y la personería jurídica civil, concedida por Decreto N° 4.159 del Ministerio de Justicia, el 16 de agosto de 1955 como fundación.

En sus 50 años de actividad, se destacan tres periodos diferentes en INCAMI. En sus dos primeras décadas, se dedicó preferentemente a la atención pastoral y social de los inmigrantes y refugiados provenientes de Europa, después de la Segunda Guerra Mundial. A partir del año 1973, con la crisis política que afectó a Chile, INCAMI focalizó su atención en los exiliados y refugiados chilenos en exterior. Con el retorno de la democracia al país, a inicios de los años 90, INCAMI promovió un programa de acompañamiento y reinserción de los retornados. A partir del año 1993, con el incremento de la inmigración limítrofe hacia Chile, se inicia la labor de acompañamiento pastoral y social a los inmigrantes latinoamericanos, con la conformación de comunidades cristianas de inmigrantes peruanos, brasileños, argentinos, bolivianos, ecuatorianos, nicaragüenses, mexicanos y paraguayos.

Entre los principales hitos de su historia, se pueden destacar los siguientes:

<u>1955 - 1973</u>

Entre 1955 y 1963 INCAMI mantuvo el Hogar del Inmigrante ubicado en Quinta Normal.

Entre los años 1970 y 1990, las Diócesis del Sur de Chile implementaron oficinas diocesanas y servicios específicos de acompañamiento a los emigrados chilenos, principalmente los que se dirigían a Argentina y los que retornaban a Chile. En este período el trabajo de INCAMI llega a completar más de 9.000 documentos de regularización migratoria al año, especialmente para los chilenos residentes en Argentina, con la cooperación de la Comisión Católica Argentina de Migración y sus delegaciones diocesanas.

1973 - 1992

Entre 1976 y 1995, por mérito especialmente de los Obispos de Osorno, Mons. Francisco Valdés, y de Punta Arenas, Mons. Tomás González, se realizan varios encuentros binacionales entre obispos y delegados diocesanos de Pastoral Migratoria de Chile y Argentina para coordinar actividades conjuntas de acompañamientos pastoral y social de los emigrados chilenos en Argentina y de los retornados.

A partir de 1975 se edita la revista "Migrantes", y entre 1989 y 2003, se edita la "Carta de Chile", un instrumento de comunicación que se envía gratuitamente por correo a más de 3.000 personas y a las comunidades de chilenos en 20 naciones, con noticias e informaciones sobre Chile y las actividades de INCAMI al servicio de los emigrados chilenos.

En 1989, INCAMI organizó el seminario internacional sobre "Migración forzada y las dificultades de la Transición", poniendo de relieve el problema del retorno, para cuyas necesidades el Instituto establece una sección especial de atención social a los retornados, que continúa su tarea incluso después del cierre de la Oficina Nacional del Retorno, en agosto de 1994.

En el ámbito misionero, INCAMI promovió varias misiones populares con las familias y comunidades de migrantes, entre las cuales se destacan las siguientes: entre 1978 y 1992 se realizan misiones con los emigrados chilenos de Villa Regina, Neuquén, Bariloche, General Roca y Mendoza, en Argentina. Particular importancia tiene la misión de 1993 en Neuquén, con el Obispo de Temuco a la cabeza. En enero de 1996, se realiza una

misión para los chilenos de la periferia de la ciudad de Neuquén en Argentina con el Grupo Misionero de la Pastoral juvenil migratoria de la parroquia italiana para los Migrantes Ntra. Señora de Pompeya de Santiago. El mismo grupo promovió en enero de 1997 una visita sistemática a unas 400 familias de dicha parroquia para detectar la presencia inmigrantes; en 1998 realizó una misión para los chilenos del barrio La Favorita de Mendoza; en enero y julio de 1999 para los peruanos de la Región Metropolitana de Santiago; en enero del 2000 para las colectividades latinoamericanas de Santiago, en la cual se visitaron a más de 7 mil familias de inmigrantes; y en enero del 2001 y del 2002 para la colectividades latinoamericanas de Valparaíso y la V Región. Entre el 2001 y 2003 INCAMI promovió también dos misiones con las comunidades de migrantes de la Diócesis de Arica y una misión en la Diócesis de Iquique. Los Obispos Presidentes de INCAMI también realizaron varias visitas pastorales a las comunidades de emigrados chilenos residentes en América Latina, Europa y Australia.

1993 - 1999

Con el incremento de la inmigración limítrofe y del número de refugiados y solicitantes de acogida en Chile, en 1992, INCAMI abrió el hogar "Monseñor Scalabrini", ubicado en la comuna de Macul, para brindar una solución habitacional transitoria a familias refugiadas y/o migrantes de escasos recursos.

Entre los años 1993 y 2000, INCAMI se ocupó de la agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ejecutando los programas de asistencia social, becas de perfeccionamiento y educación secundaria vocacional para los refugiados.

A partir de 1997, se realizan las Jornadas Migratorias de INCAMI, cuyo objetivo es hacer un análisis actualizado de la realidad migratoria y elaborar nuevas directrices tendientes a dar respuestas más efectivas a las nuevas exigencias de la movilidad humana en el actual contexto social y religioso.

2000 a la fecha

El 2000, el Instituto coordinó con el Ministerio de Obras Públicas y el Arzobispado de Santiago la apertura de la Capilla del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, para la atención pastoral de las personas que trabajan en transporte aéreo y los pasajeros que parten y llegan al terminal, quedando como capellán de la misma capilla el Pbro. Antonio Silva, del Obispado Castrense.

A partir de 2003, INCAMI promueve la implementación de Departamentos de Pastoral Migratoria en las diócesis. Estos departamentos se insertan como instancia específica, coordinadora de la pastoral y la promoción humana y social de los migrantes y sus familias, en consonancia con las orientaciones de la Santa Sede y del plan pastoral de sus respectivas diócesis.

El 4 de noviembre de 2004 la Iglesia chilena constituyó la Pastoral Circense, al alero de INCAMI, el organismo de la CECh orientado al trabajo pastoral con las distintas realidades de movilidad humana en el país.

- **Programas:**

- *Pastoral Migratoria*

"Contribuir, a la luz del Evangelio y del Mensaje de Iglesia, en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria que respete a los migrantes, refugiados y desplazados como signo y fermento del Reino de Dios."

Objetivos de la pastoral migratoria

En esta categoría se incluyen los siguientes grupos de personas:

- migrantes
- refugiados
- desplazados

Promoción humana, cultural y religiosa

- Reflexionar con los migrantes, refugiados y desplazados su historia migratoria, para descubrir en ella su vocación de peregrinos que

caminan hacia la realización plena, que se realiza en el encuentro con Dios.

- Descubrir como Iglesia que la presencia del migrante, refugiado y desplazados es símbolo de un pueblo nuevo para el cual "toda tierra extranjera es Patria y toda Patria es tierra extranjera"
- Promover el compartir de culturas a través de festivales, músicas, danzas, celebraciones religiosas, valorando las diferencias culturales, sociales y religiosas, para un mejor conocimiento mutuo que permita eliminar barreras y facilitar el enriquecimiento de ambas comunidades.
- Atender la dimensión laboral, acompañando a grupos de migrantes, refugiados y desplazados trabajadores para que se organicen y hagan valer sus derechos.
- Motivar al migrante, refugiado y desplazado a abrirse a los valores culturales y a la sociedad en donde se encuentra, manteniendo su propia identidad.
- Potenciar y dar a conocer los valores culturales, religiosos y éticos, propios de los distintos pueblos residentes en un país.
- Promover entre los migrantes, refugiados, desplazados y las comunidades receptoras una pedagogía de la cultura solidaria que lleve a un "nosotros" que no tiene fronteras.

- *Pastoral del Mar*

Salir al encuentro de las exigencias de la peculiar asistencia religiosa, social y humana que necesitan la gente del mar, para acompañar y fortalecer el proceso de la nueva evangelización en el mundo globalizado.

Objetivos de la Pastoral del Mar.

En esta pastoral se incluyen los siguientes grupos:

- Hombres y mujeres que trabajan en el comercio marítimo
- Pescadores artesanales y industriales
- Personal de los puertos
- Pensionados

- Los que emprenden viaje por el agua
- Familias de las categorías anteriores

Sensibilizar Social y Política.

- Sensibilizar y motivar a las Iglesias de América Latina y el Caribe, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos sobre la necesidad de interactuar con los marinos y pescadores.
- Estudiar, divulgar y poner en práctica en cada país la Carta Apostólica de Juan Pablo II sobre el Apostolado del Mar.
- Utilizar eficazmente los medios de comunicación social y otros sistemas de comunicación para la motivación de todos los sectores involucrados en el Apostolado del mar.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctima los marinos y gentes del mar.
- Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los marinos, gentes de mar y sus familias, así como el cumplimiento de las vigentes.
- Promover encuentros regionales, nacionales y locales de capacitación para capellanes y agentes de la pastoral del mar
- Dar a conocer la pastoral del mar en los espacios gubernamentales, a los armadores con el fin de que faciliten espacios para atender las necesidades de esta pastoral.

Promoción Humana, Cultural y Religiosa.

- Lograr una efectiva formación de religiosos, laicos, marinos y pescadores, jubilados y sus familias en el Apostolado del Mar para incorporarlos activamente en esta pastoral específica.
- Motivar a las Conferencias Episcopales respectivas para que colaboren con las Iglesias particulares involucradas en el Apostolado del mar en el marco de la globalización de la solidaridad.
- Promover una visión cristiana y solidaria entorno a la actividad marítima y portuaria y en las comunidades emisoras y receptoras.

- *Pastoral de los Itinerantes*

Ser presencia evangelizadora y solidaria en el mundo de los itinerantes, con el fin de salir al encuentro de las exigencias de la peculiar asistencia religiosa, social y humana que necesitan los hombres y mujeres que trabajan en dichas actividades y sus familias.

Objetivos de la pastoral de itinerantes

En esta categoría se puede incluir los siguientes grupos:

- Los que trabajan en el sector del transporte terrestre de carga y de pasajeros;
- Los que trabajan y viajan en el transporte aéreo;
- Los circenses y personal de ferias y fiestas;
- Los gitanos.

Acogida y Acompañamiento

- Atender las necesidades humanas, sociales y espirituales de los itinerantes y sus familias.
- Crear un ambiente acogedor para que los itinerantes se sientan en un contexto familiar.
- Dedicar tiempo y espacio para escuchar y orientar itinerantes y sus familias.

Sensibilización social y política

- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctimas las personas que trabajan en el mundo itinerante.
- Dar a conocer el fenómeno de la itenerancia y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de crear espacio de atención y acogida.
- Utilizar eficazmente los medios de comunicación social y otros sistemas de comunicación para la motivación de todos los sectores involucrados en el Apostolado del mar.

Promoción Humana, cultural y religiosa

- Promover espacios, momentos de celebración y lugares de encuentro con los trabajadores itinerantes y sus familias.
- Lograr una efectiva formación de capellanes, religiosas, laica, itinerante y sus familias, para incorporarlos activamente en esta pastoral.
- Motivar a las Conferencias Episcopales para que deleguen un representante nacional y colaboren con las Iglesias particulares involucradas en esta pastoral en el marco de la globalización de la solidaridad.
- "Aprovechar las ocasiones y fiestas especiales que se presentan durante el año para robustecer la religiosidad popular presente en ellos".

- *Pastoral del Turismo*

Evangelizar el mundo del turismo, para colaborar en la construcción del diálogo cultural y religioso, respeto a las comunidades locales y entorno ecológico, denuncia del turismo sexual, defensa y promoción de los derechos de los trabajadores del turismo.

Objetivos de la pastoral de Turismo

En esta categoría se incluyen los siguientes grupos de personas:

- Turistas
- Trabajadores del turismo
- Comunidades receptoras y emisoras

Acogida y acompañamiento

- Atender las necesidades humanas, sociales y espirituales de las personas que trabajan en la industria turística y las comunidades

receptoras, acompañarlas y orientarlas para superar los impactos que esta actividad produce en ellos y en las comunidades.

- Atender las necesidades espirituales de los turistas, promoviendo celebraciones en sus respectivos idiomas.
- Dedicar tiempo y espacio para la escucha y orientación a los viajeros y trabajadores del turismo.

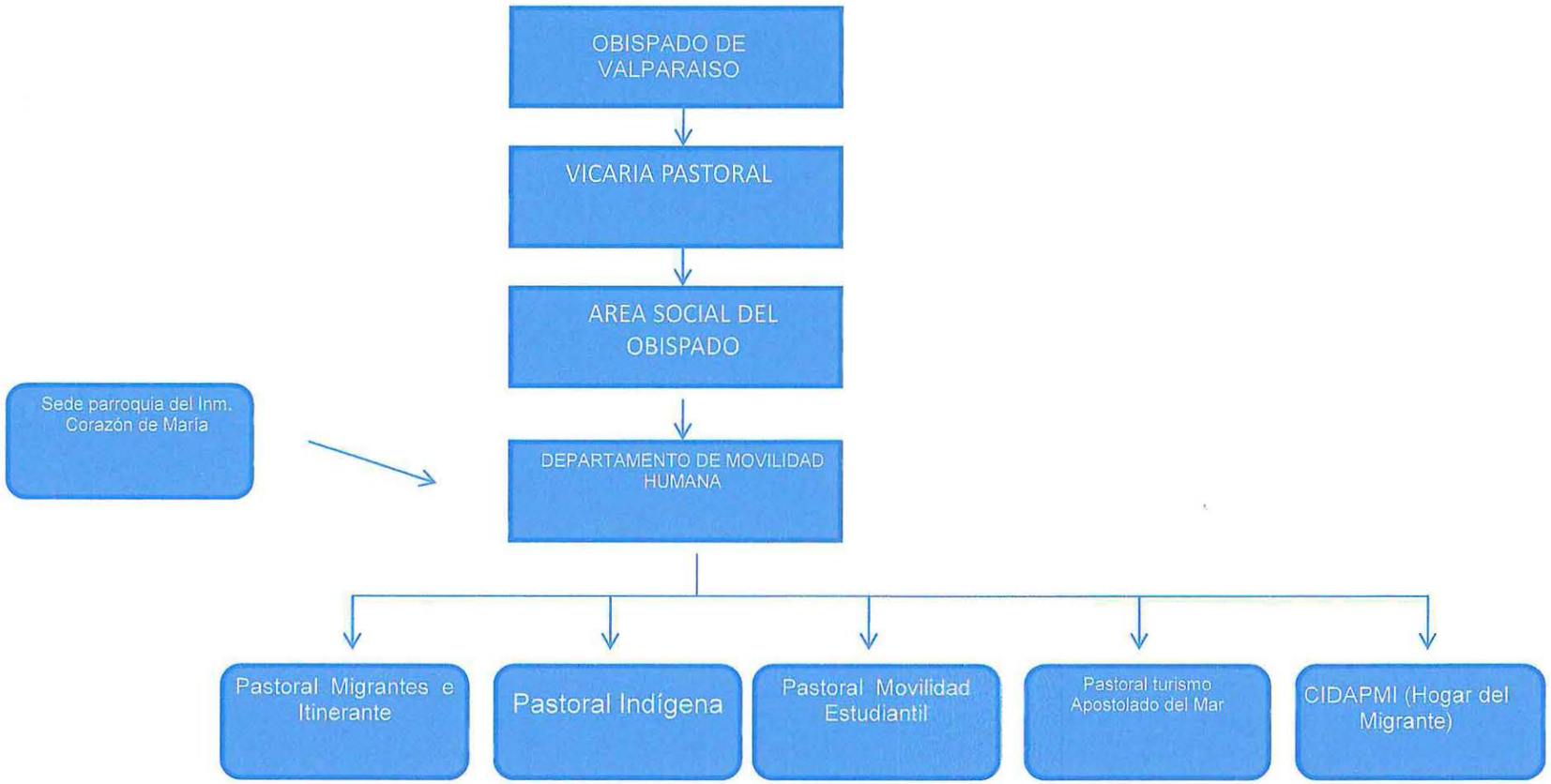
Sensibilización social y política

- Promover el conocimiento sobre la industria turística y la visión de la Iglesia, para crear las condiciones de una Pastoral del Turismo dinámica en correspondencia con los desafíos y retos que plantea esta realidad al Pueblo de Dios.
- Estimular a las universidades y centros de investigación a realizar estudios sobre los aspectos socioculturales y otros efectos del desarrollo de la industria turística en las comunidades receptoras.
- Promover una visión cristiana y solidaria entorno a la actividad turística en las comunidades emisoras de turismo.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctimas las personas involucradas en las actividades turísticas.
- Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los trabajadores del turismo, así como el cumplimiento de las vigentes.

Promoción humana, cultural y religiosa.

- Alentar proyectos de educación y de organización que contribuya a preparar a las personas que trabajan en la industria turística y las comunidades receptoras para manejar los impactos que provocan los flujos turísticos masivos.
- Promover la relación y coordinación de actividades entre las diócesis de América Latina y el Caribe con zonas receptoras de turismo y las diócesis de origen de los mismos.
- Promover los valores humanos y cristianos en la formación de los profesionales del turismo y de los agentes de pastoral.

Organización del Departamento de Movilidad Humana del Obispado de Valparaíso:



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

Capítulo II: Ejes conceptuales

Primer eje conceptual: La migración Internacional.

1.- Antecedentes generales:

Es necesario referirse a la definición del concepto para así poder tener una noción clara de que es , y cuáles son sus principales características, además se planteara de una forma global, hasta situarse en la realidad nacional, en donde se abordaran las temáticas centrales de la migración.

Uno de los conceptos más utilizados y frecuente para referirse a las personas migrantes es el definido por la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) la cual señala que "Es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo tránsito de personas sea cual fuere su tamaño, su composición, o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos, etc".

La definición de migración que establece Censo, denomina migración o movimiento migratorio a todo desplazamiento de las personas, con traslado de residencia; puede ser entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa y en el segundo, migración interna.

2.- Antecedentes históricos:

La migración es un proceso que nace paralelamente con la existencia del ser humano. La historia de la humanidad registra desplazamientos continuos realizados por distintos pueblos con el objetivo de encontrar mejores condiciones para vivir. La necesidad de satisfacer necesidades tales como, la alimentación, un clima más tranquilo, seguridad y una mejor calidad de vida han permanecido como características inherentes a la naturaleza humana, dando lugar a que la migración sea una parte esencial de la configuración histórica del Estado-Nación.

La migración da cuenta de los distintos momentos históricos de la humanidad. Por ejemplo, la colonización española de la gran mayoría de

los países latinoamericanos durante el siglo XVI, significó la llegada de europeos y esclavos africanos. La consecuente interacción entre extranjeros y la población nativa dio como resultado la población mestiza que conforma a la mayoría de los países de la región latinoamericana.

El siglo XIX se caracterizó por numerosos movimientos migratorios de países tales como Irlanda, Alemania, Italia y Grecia hacia Estados Unidos. De esta manera, se genera la ideología sobre que el país más poderoso del mundo tiene como característica principal una larga historia de migraciones de personas procedentes de diferentes partes del mundo en busca del "sueño americano".

Durante la segunda mitad del siglo XX las migraciones empiezan a demostrar las profundas disparidades económicas entre los países subdesarrollados y desarrollados. Los trabajadores de las antiguas colonias se dirigen a las metrópolis en busca de mejores oportunidades laborales y una mayor calidad de vida[1]. En el contexto de una Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial, los inmigrantes participaron en la reconstrucción y en la reactivación económica. Sin embargo, una vez terminada su labor, los inmigrantes, lejos de regresar a sus países de origen, consiguen la reunificación familiar y se establecen permanentemente en el continente europeo.

De esta manera, por ejemplo uno de los países europeos con tradición migratoria tal como Francia comienza a recibir un flujo migratorio constante de población magrebí (marroquíes, argelinos y tunecinos); Alemania recibe un flujo migratorio de trabajadores turcos; y finalmente, España recibe una gran cantidad de inmigrantes producto del crecimiento económico experimentado en la década de 1990, quienes proceden de Marruecos y de países latinoamericanos[2]

Los procesos migratorios abarcan personas de diferentes países, clases sociales y niveles de educación, quienes se desplazan hacia otro

---

1 John Salt. "A Comparative Overview of International Trends and Types, 1950-1980", en: International Migration Review (vol. 23, No. 3, 1989), pp. 431-456.

2 Bichara Khader. Europa y el gran Magreb (Barcelona, Fundación Paulino Torras Doménech, 1992), p. 55.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

lugar de manera temporal o permanente. Sin embargo, todavía no existe una organización internacional que regule y proteja el movimiento de estos seres humanos, los cuales quedan exclusivamente bajo la jurisdicción y legislación del país que los recibe.

De esta manera, se puede marcar un contraste definido en la clase de intereses que los gobiernos promueven en la sociedad internacional. Por ejemplo, existen organizaciones que regulan las inversiones y el comercio, tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, existe una Corte Internacional de Justicia (CIJ), la cual legisla sobre las violaciones al derecho internacional que un Estado haga en contra de otro. La falta de una organización internacional en el caso de las migraciones demuestra escaso interés y falta de consenso en lo que respecta al movimiento de seres humanos.

Si bien las migraciones han tenido diversas rutas de salida y destino a lo largo de la historia, los flujos de población siempre siguen determinadas pautas históricas vinculadas, entre otras razones a procesos de innovación económica y tecnológica, así como a condiciones políticas y procesos de modernización. [3] Estos factores de atracción son los que impulsan a personas de otros lugares a residir en la región o país en el que convergen el crecimiento económico y la estabilidad política.

La migración es el desplazamiento voluntario que realizan las personas con dirección a otra región o país. "Con mucha mayor frecuencia, la migración y el establecimiento son un proceso a largo plazo que se desarrollará por el resto de la vida del migrante y que afectará también a generaciones subsecuentes [...]. La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada."[4]

Es precisamente la cualidad de desplazamiento voluntario y su variada duración (temporal o permanente) lo que distingue a la migración

[3] Wilbur Zelinsky. "The hypothesis of mobility transition", en: Geographical Review (vol. 61, 1971), pp. 219-249.

[4] Stephen Castles y Mark Miller. La era de la migración (3° edición, México, Porrúa, 2004), p. 33.

de otros tipos de movimientos o desplazamientos de personas, tal y como es el caso de los refugiados y los asilados políticos, ya que ellos han visto en la movilidad la única forma de proteger sus vidas y el retorno a su país de origen se ve condicionado por el hecho de que el conflicto armado o la represión y la persecución política terminen por completo.

Los seres humanos que participan en los movimientos migratorios son llamados migrantes. En este sentido, se distinguen dos conceptos fundamentales que se aplican a las personas que cambian su lugar habitual de residencia. "Un *emigrante* es un migrante visto desde la perspectiva del país de origen, mientras que un *inmigrante* es un migrante visto desde la perspectiva del país de destino."[5]

Los efectos de la inmigración en todos los aspectos de la vida política de los Estados receptores han adquirido una importancia relevante. El Estado ha creado el marco jurídico necesario para reglamentar la vida de los extranjeros a través de su legislación migratoria. En esta ley, se plasman los derechos y las obligaciones de los inmigrantes, así como los requisitos para residir en el país.

En el ámbito de las políticas públicas, los Estados han formulado diferentes tipos de políticas migratorias. Ésta es el conjunto de disposiciones legales y de prácticas administrativas que regulan la entrada de los extranjeros y reglamentan la vida del inmigrante en el país. Los efectos son tanto internos como externos. En el primer caso, esta política concierne a la vivienda, el trabajo, la educación, la seguridad social, la participación política, la vida cultural de los inmigrantes y su integración con la sociedad local. En el segundo caso, se refiere a las disposiciones relativas al control de fronteras, así como el rechazo, la repatriación y la expulsión de los extranjeros.[6]

Las decisiones gubernamentales en materia migratoria atienden al contexto político del Estado y a las necesidades de la economía nacional, siendo realizadas de manera independiente y en pleno ejercicio de la

[5] PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos (PNUD, Nueva York, 2009), p. 15.

[6] Lelio Mármora. Las políticas de migraciones internacionales (Buenos Aires, OIM - Paidós, 2002), p. 107.

soberanía nacional. "Los argumentos históricamente utilizados en la fundamentación de políticas migratorias están ligados a las migraciones como asentamientos poblacionales, las características deseadas o no deseadas de los migrantes, el impacto económico y social de las migraciones, y la dimensión ética que subyace en todo movimiento migratorio."[7]

Los movimientos migratorios internacionales se han extendido a todo el globo en un proceso que Castles y Miller nombran "la era de la migración", cuyo origen está en la creciente desigualdad de la riqueza, así como en las presiones políticas, ecológicas y demográficas. Chile no está ajeno a dicha dinámica internacional y una de las expresiones más novedosas en el ámbito de las migraciones es la llegada de inmigrantes peruanos desde la década de 1990.

Migración en Chile:

Se establece que en Chile los procesos migratorios han acompañado las distintas etapas de su historia como nación. La realidad actual presenta un flujo importante y creciente de inmigrantes provenientes de países suramericanos, así como la presencia significativa de chilenos residentes en el exterior, todo esto producto de una emigración antigua.

La inmigración de extranjeros ha sido y sigue siendo un hecho sobresaliente de la historia de Chile, más allá del lugar común entre los investigadores que suelen señalar que el país no se ha caracterizado históricamente como una nación de inmigración masiva, ya fuera por razones de su relativo aislamiento geográfico, las contingencias de su estructura política, económica y cultural, o por la constatación del reducido porcentaje que han representado los inmigrantes en el territorio nacional.

Existen muchos factores que han influido en estos patrones migratorios. No obstante, es ineludible que la mayor intensidad de las relaciones económicas y comerciales de Chile con otros países, así como el contexto mundial de mayor apertura a la movilidad y de información

[7] Ibid, p. 109.

sobre oportunidades desiguales, han derivado en un país más abierto, aunque no exento de contradicciones en las respuestas de su Estado. Sobre la inmigración reciente se pueden enumerar a lo menos tres hechos:

- A partir de la década de 1990, se viene observando que junto con la estabilidad política y el crecimiento económico, Chile comenzó a posicionarse como un destino claramente atractivo para migrantes regionales;

- Coincidentemente, es un período en que países como Perú atravesaron por severas dificultades sociopolíticas y económicas, que impulsaron la emigración de muchos peruanos, entre los cuales, algunos optaron por Chile;

- La inmigración hacia Chile comenzó a destacar por la presencia de estos inmigrantes, en especial en la capital del país. No obstante, a lo largo del territorio existen realidades contrastantes por la presencia y llegada de diversos grupos de inmigrantes de la región y otras regiones del mundo;

- Transcurridos dos años de la década de 2010, se percibe una posible diversificación de los orígenes nacionales y destinos regionales y urbanos dentro del país, si bien aún predomina el flujo de peruanos en la capital.

.

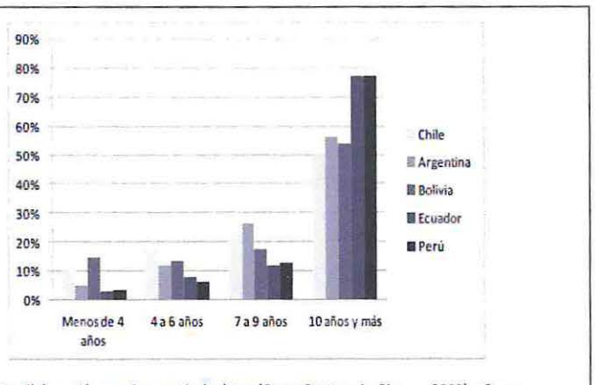
Efectivamente, la migración desde países limítrofes muestra significativos aumentos (en especial el caso peruano) y se observan ingresos desde países regionales no limítrofes que han generado alta emigración en los últimos años, tales como Ecuador y Colombia.

Los datos entregados por el censo nacional, genera resultados interesantes respecto a los migrantes que residen en nuestro país. Según las estadísticas entregadas por el INE, existen 339.536 personas residentes en Chile nacidas en el extranjero -un aumento aproximado del

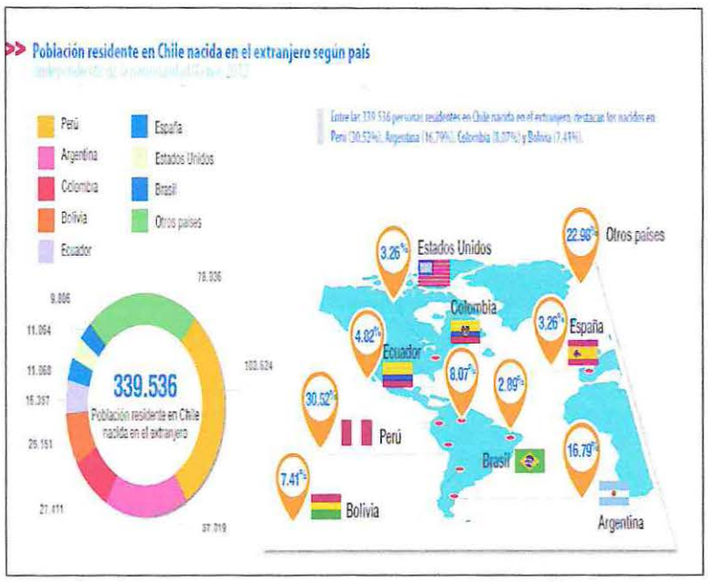
84% con respecto a la medición del 2002- donde destacan los nacidos en Perú (30,52%), Argentina (16,79%), Colombia (8,07%) y Bolivia (7,41%). Estos datos se pueden contrastar con la información del Censo de 2002, donde el 26% eran personas de origen argentino, un 21% de origen peruano, un 6% de origen boliviano y un 5,5%, ecuatoriano.

Los datos del censo 2012 a nivel nacional corroboran las estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración para el año 2009, los inmigrantes peruanos corresponderían al grupo de inmigrantes mayoritario con un 37% del total, desplazando a los inmigrantes argentinos, quienes ahora representarían un 17% del total de extranjeros en Chile. Estas estimaciones consideran el factor de la inmigración ilegal, aunque ésta tiende a ser transitoria.

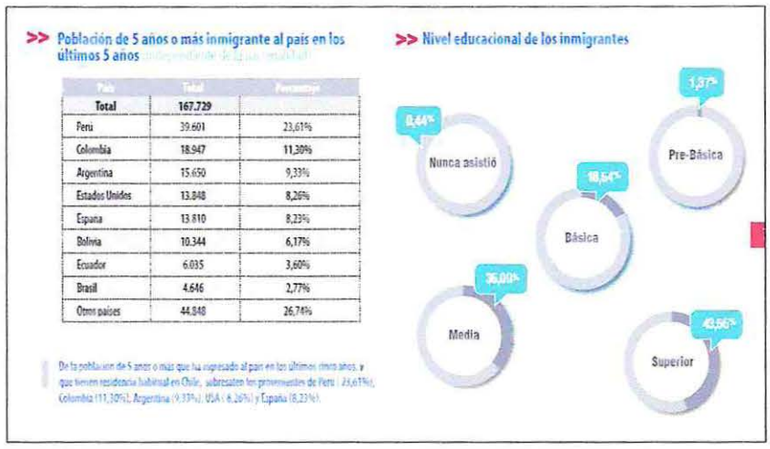
Un punto fundamental que entrega el Censo 2012 es el alto nivel educacional de los inmigrantes: un 18,54% de los inmigrantes posee educación básica, 36,09% tiene educación media, un 43,56% educación superior. Esto refuerza la teoría de que el migrante que reside en Chile tiene un alto nivel educacional, incluso superior al chileno, y confirma el punto expuesto en la Serie Informe Migraciones en Chile: Diagnóstico y Lineamientos de Propuestas publicada en Agosto del año 2012, donde se analiza este punto como se puede ver en el gráfico a continuación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos (Cano, Contrucci y Pizarro, 2009) y Censo 2002.



Fuente: Datos del Censo 2012.



País	Total	Porcentaje
Total	167.729	
Perú	39.601	23,61%
Colombia	18.947	11,30%
Argentina	15.650	9,33%
Estados Unidos	13.848	8,26%
España	13.810	8,23%
Bolivia	10.344	6,17%
Ecuador	6.035	3,60%
Brasil	4.646	2,77%
Otros países	44.848	26,74%

Fuente: Datos del Censo 2012.

Al desarrollarse el anterior eje temático se logra comprender cuales son los conceptos básicos respecto a la migración internacional, y cuál es la visión que tienen los autores respecto a esta misma. Además se puede situar en un contexto histórico, para entender cómo, cuándo, dónde y porqué partió, y cómo este fenómeno se entiende en la actualidad.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

Segundo eje conceptual: Derechos Humanos y personas migrantes

1.- Antecedentes generales:

Las Naciones Unidas y la protección de los Derechos Humanos de los migrantes:

Desde una mirada histórica, los principales adelantos en materia de derechos humanos son recientes, pues ocurrieron después de la segunda guerra mundial. Sus hitos iníciales fueron la Carta de las Naciones Unidas (1945) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que materializaron un compromiso internacional de respeto a un conjunto de derechos y entregaron herramientas para que la comunidad mundial pudiera exigir a los Estados su respeto y resguardo. Posteriores instrumentos internacionales han profundizado y extendido los derechos a otras dimensiones de la vida humana los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales son ejemplos de ello. Luego se establecieron derechos para miembros de grupos específicos, como las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores y, más recientemente, los trabajadores migrantes y sus familias (Ferrer, 2005).

La necesidad de prevenir la discriminación y los abusos sufridos por los migrantes es una preocupación con antiguas raíces y ha sido liderada por las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la década de 1920, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coordinó esfuerzos por garantizar un trato justo para los trabajadores migratorios y sus familias.70 Una vez creado el Sistema de las Naciones Unidas, los derechos a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia fueron reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966).

La primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (Ginebra, 1978) sugirió por primera vez que se elaborase una convención internacional sobre los derechos de los trabajadores migratorios. El mismo año, la Resolución 33/163 de la Asamblea General realizó una recomendación en esa línea, relativa a medidas para mejorar la situación de los trabajadores migratorios, que

buscaba garantizar el respeto a sus derechos y su dignidad humana. Un estudio sobre disposiciones internacionales de protección de los derechos humanos de los no ciudadanos concluyó, en 1979, que los derechos de los extranjeros no estaban protegidos universalmente, debido a que la aplicación de las normas internacionales existentes y los convenios de derechos humanos era imprecisa y poco clara para ellos. El estudio sugirió que la comunidad internacional aprobara un proyecto sobre *los derechos humanos de los individuos que no son ciudadanos del país en que viven*, que años más tarde se traduciría en una declaración (Ferrer, 2005; Naciones Unidas, 1996). Según establece la Organización de Naciones Unidas (ONU) "Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición"[8].

Los Derechos Humanos incluyen el derecho a la vida y a la libertad, la libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y la educación y muchos más, así como prohíben la esclavitud y la tortura. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

La migración internacional es un fenómeno global que crece cada día más en el alcance, complejidad e impacto a nivel de sociedad.

La migración es germinadora de procesos intrínsecos en los países, los cuales si son apoyados por los Estados y la propia política nacional, puede transformarse inclusive en una fuerza positiva. Este tipo de fenómenos pone de manifiesto un mundo completamente globalizado e interdependiente entre sí, sean estas naciones desarrolladas, en vías de desarrollo o pobres.

El aumento de la movilidad humana a nivel global, genera escenarios complejos en todas las regiones mundiales, siendo estas emisoras de inmigrantes o receptoras de emigrantes. Dada la dinámica anterior, se logran establecer escenarios y modelos migratorios. Dicho modelo migratorio se ve alterado año tras año, debido al aumento paulatino y constante en la movilidad humana global; siendo esta cada vez más heterogénea entre sus integrantes y pujante al mismo tiempo.

---

8 http://www.un.org/es/globalissues/humanrights/ Sitio web visitado: 03 de Junio 2013.

Especial mención merecen los Protocolos de Palermo, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, destinados a fortalecer los mecanismos de cooperación en el derecho internacional ante la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, en particular, sus relaciones con la trata de personas y el tráfico de migrantes. A partir de enero del 2004 estos protocolos han entrado en vigor, abriendo un espacio de discusión y colaboración a nivel regional e internacional.

El modelo migratorio internacional impone un fuerte impacto sobre los países, comunidades y/o familias que conviven día a día con la migración, es una preocupación constante para la Comunidad Internacional y sus diferentes actores. Naciones Unidas a partir del año 2013 sostiene que trabajara a partir de las ventajas de la migración, dirigir desafíos de migración, y mejorar la gobernanza global de migración tras la realización de la Segunda Asamblea General: Dialogo de alto nivel sobre la migración Internacional y Desarrollo a realizarse el día 3 y 4 de Octubre en la ciudad de Nueva york.

El Derecho Internacional y los Derechos Humanos:

El derecho internacional intenta regular las relaciones entre los Estados, a través de principios, recomendaciones, instituciones y procedimientos que constituyen obligaciones para éstos, que se materializan en acuerdos entre los miembros de la comunidad internacional. La principal controversia estriba en el conflicto que se crea cuando algunos Estados argumentan que su reconocimiento significa la cesión de parte de su soberanía y, en consecuencia, no adhieren a ciertos instrumentos. La principal fortaleza, en cambio, es el marco de entendimiento que ofrece a las relaciones entre los Estados.

Los tratados o convenciones internacionales dan forma al derecho internacional, tal cual fue definido en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969: "*... un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único, en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular*". Convenciones, pactos, tratados o protocolos son todos, en principio, obligatorios para los países que los

ratifican. De esta forma, todo *Estado parte* se obliga a cumplir sus preceptos de buena fe.

La relación entre el derecho interno y el internacional admite varias interpretaciones en cuanto a la subordinación y primacía. No obstante, todo Estado puede delimitar su postura en las constituciones nacionales, especificando la relación jerárquica entre ambos regímenes jurídicos. En el caso de que un Estado parte determine que el derecho interno prevalece por sobre el derecho internacional, los compromisos adoptados no pueden anularse, ni ser invocados en contraposición a su derecho interno. Tal como lo estipula la Convención de Viena, no se pueden argüir disposiciones de orden interno para el incumplimiento de un tratado, a menos que viole normas internas de manera manifiesta y evidente.

Los derechos humanos son uno de los temas más importantes del derecho internacional y se les atribuyen dos características: 1) su universalidad no existiendo distinciones por motivo alguno, ya sea de raza, sexo, nacionalidad, orientación sexual o religión; 2) y su indivisibilidad principio que establece que los derechos humanos son un conjunto único, que debe protegerse sin distinción. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 es el instrumento fundador de los derechos humanos. Los tratados internacionales de las Naciones Unidas establecen obligaciones jurídicas para todos los países que los ratifiquen, y cuando adhieren ellos, los gobiernos se obligan a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos: *respetar* significa no interferir bajo ningún modo en la capacidad de las personas de ejercer sus derechos; *proteger* consiste en administrar medidas contra los violadores de derechos; y *garantizar* implica emprender acciones legislativas, presupuestarias y judiciales para el ejercicio cabal de los derechos.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares es el séptimo tratado que ha entrado en vigor, siendo antecedida por la Convención sobre Derechos del Niño (1989), que cuenta con 192 Estados signatarios[9].

[9] Los cinco restantes son: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965, 169 Estados); Pacto Internacional de Derechos

Para todo Estado, la protección de los derechos humanos constituye la condición de su legitimidad y credibilidad internacional. Por ello, los que no adhieren a estos instrumentos se enfrentan a un ambiente de recelo y vigilancia por parte de la comunidad internacional. De allí que en el proceso de institucionalización de los mecanismos de protección de los migrantes es muy importante que más Estados ratifiquen los instrumentos, generando nuevos espacios de garantía de los derechos humanos. Tales espacios han adoptado dos niveles de organización: los llamados sistemas convencionales de las Naciones Unidas y los sistemas regionales, como el interamericano, que opera en el marco de la OEA.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CTMF) es el más importante instrumento de carácter vinculante de la legislación internacional destinado a proteger los derechos humanos de los migrantes. Otros instrumentos del derecho internacional se han referido a aspectos específicos, como los convenios de la OIT. El tema migratorio ha sido tratado también en el derecho internacional para los refugiados y el asilo, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (OEA, 2003).

Derechos Humanos: América Latina y el Caribe:

Históricamente la migración se ha relacionado en América Latina y el Caribe con la desprotección y a la vulnerabilidad. Es en este contexto en dónde aparecen los Derechos Humanos como un factor primordial para el análisis general de este fenómeno a nivel mundial y por ende, al cual tener que enfrentar. El resguardo a la integridad de los migrantes cuenta con un importante apoyo por parte del derecho Internacional, dentro del cual, los países de la región han suscrito diversos tratados referente a la temática, lo cual marca una preocupación constante por parte de las autoridades frente al compromiso por el respeto de los Derechos.

Discriminación Racial (1965; 169 Estados); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966;151 Estados); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966; 148 Estados);Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979; 174 Estados) y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes(1984; 133 Estados) (www.unhchr.ch).

Sin embargo, los Derechos Humanos de los migrantes distan en la realidad de estar protegidos, y existen situaciones y tensiones específicas en las diferentes naciones del subcontinente en la aplicación de los conceptos de soberanía nacional y el resguardo de los Derechos Humanos de los migrantes. Todo esto realizado bajo la influencia del actual paradigma de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, mediante el cual los gobiernos dictan políticas y normativas severas a nivel nacional.

La migración internacional se ha hecho más notoria en el mundo, no sólo por los impactos acarreados por la globalización, el incremento de la desigualdad y el rápido e inédito cambio tecnológico, que han conducido a un aumento de las propensiones migratorias y al crecimiento en el número de migrantes, especialmente en dirección sur-norte. No exenta de controversias, ha habido también una progresiva preocupación internacional por la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. Muchas señales y evidencias confluyen en la visión de la migración internacional contemporánea como una actividad riesgosa para los migrantes, que los convierte en blanco de vulnerabilidad y desprotección. Las inquietudes sobre estas temáticas son difíciles de encarar, en especial ante la multiplicidad de aristas que reviste el fenómeno, que plantea la necesidad de distinguir la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico del combate a la trata de personas y el control de la migración irregular. Los derechos humanos no dan cuenta de todas las dimensiones de la migración y pueden parecer un tema controversial. Sin embargo, constituyen un marco nuevo y completamente necesario para la cooperación entre los Estados y la promoción de políticas migratorias constructivas y más efectivas[10]. (Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard,2005).

Pero, no todos los migrantes enfrentan riesgos y sufren vulnerabilidad frente a sus Derechos, tampoco es un fenómeno solamente de las naciones desarrolladas. La migración es el ejercicio del derecho individual en la búsqueda de oportunidades en el exterior, lo que teje una intensa actividad transnacional que enriquece experiencias y propicia la interculturalidad. Esto toma cuerpo en las evidencias de que la migración

[10] Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard,2005.

puede suponer una mejoría en los desempeño sociales e individuales, puede llegar a brindar mayores cuotas de poder a nivel doméstico y público (por ejemplo, en las migrantes mujeres), además de mejoras salariales y laborales sustantivas, sin mencionar otras relevantes consecuencias positivas que hacen de la migración un potencial de liberación y de movilidad social para las personas, y de cambio social y desarrollo para los países de origen y de destino.

Vulneración de derechos en el subcontinente:

Existen numerosas situaciones preocupantes que encaran muchos migrantes en América Latina y el Caribe, y esto tiene expresiones indiscutibles y objetivas en la desprotección y los riesgos frente a la vulneración de derechos que sufren en sus travesías y en la inserción en las sociedades de destino. La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión son parte de la cotidianeidad que afecta a los migrantes documentados e indocumentados (Rodríguez, 2000). Se ha destacado, además, que los migrantes, especialmente los indocumentados, están expuestos a sufrir las mayores violaciones de los derechos humanos, las que, en casos extremos, pueden terminar con sus vidas (Bustamante, 2005).

La realidad descrita ha sido, con frecuencia, invisibilizada y a veces distorsionada por los medios de comunicación (Rodríguez, 2000). Por eso, un aspecto básico para una agenda de los derechos humanos de los migrantes es hacer frente a las dificultades para determinar cuán graves son las violaciones, qué factores le subyacen y qué magnitud de personas es afectada. Hay esfuerzos de entendimiento que ya cuentan con algunas señales de avance, aun cuando las dificultades para encararlo son casi insoslayables. Una aproximación a este conocimiento puede encontrarse, al menos, en las siguientes fuentes:

- **Nacional:** en los últimos años se constata un aumento de las alusiones a la problemática de los derechos de los migrantes en muchos informes y declaraciones de los Estados. Sin embargo, no es del todo claro el tenor de estas alusiones y no se ha evaluado si esto deriva de un aumento de los niveles de violaciones o de un incremento de la propensión y exposición a ellas (Grant, 2005). De

cualquier manera, potencialmente, hay antecedentes que pueden suministrar los Estados a través de sus estadísticas migratorias y sociales. Si bien mucha de esta información está subestimada como el sub-registro de denuncias recibidas, o presenta un carácter indirecto como el número de inmigrantes irregulares, las víctimas de trata, las detenciones y condiciones en que ocurren las deportaciones, permite esbozar el fenómeno, aunque siempre debe interpretarse con cautela.

- **b) Sociedad civil:** hay un enorme acervo de antecedentes en las tareas afirmativas, de asistencia y de defensa de las personas migrantes (en particular mujeres, niños y grupos étnicos) que realizan numerosas organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales y transnacionales como eclesiásticas. Se trata de organizaciones a veces compuestas por migrantes cuyas denuncias, testimonios y tareas concretas son muy relevantes para la exigibilidad de acuerdos y obligaciones de los Estados.

- **c) Sistema internacional**: hay consenso en reconocer que los avances en la creación de la agenda de los derechos humanos de los migrantes se debe, en gran medida, al trabajo, informes y recomendaciones de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas. A ello cabe añadir las tareas desplegadas desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ambos casos, se trata de las Relatorías Especiales para los Derechos Humanos de los Migrantes. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas creó la Relatoría específica de los migrantes en 1999, mientras que la CIDH hizo lo propio en 1997, a partir de una resolución de la Asamblea General de la OEA. Los informes son de público conocimiento y describen tanto las vulneraciones de los derechos de las personas migrantes como las respuestas que ofrecen las autoridades nacionales. La Relatoría de las Naciones Unidas es elegida por los mismos Estados de la organización y forma parte de un mecanismo especial del sistema de vigilancia y supervisión, estando facultada para dirigirse a tales Estados, pedir explicaciones, realizar investigaciones y llamadas urgentes para salvar las vidas de personas que se encuentran en serio riesgo. Se

apoya en las normas y tratados internacionales, la jurisprudencia generada por los órganos de derechos humanos internacionales establecidos en virtud de los tratados, las recomendaciones y acuerdos de conferencias internacionales, las medidas y decisiones de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales, jurisprudencias y otras medidas generadas desde organizaciones regionales, además de las políticas y leyes nacionales de los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas.

Los riesgos y las violaciones a los Derechos Humanos en migrantes:

Los migrantes enfrentan una serie de dificultades, muchas de las cuales se manifiestan de manera agregada en flagelos como el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, configurando un escenario de discriminación que les afecta particularmente. Se trata de una discriminación que consigna abusos, violencia, engaños a través de la trata y amenazas a la integridad física, entre otras, hechos que se combinan y entrecruzan en función del origen étnico, nacional, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar y la situación jurídica de los migrantes. La abundancia de evidencia y documentación respecto a estos hechos permite distinguir una tipología elemental relativa a los riesgos asociados a los procesos migratorios:

- **Tráfico de migrantes (*smuggling*) y trata (*trafficking*) de personas**: si bien estos fenómenos concitan creciente preocupación, no deben interponerse al examen de la operación de las redes de los migrantes. Están tipificados en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, la trata ocurre cuando se reúnen estas tres condiciones:

1. La captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas;

2. La acción ocurre mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios, para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra (salvo entre los menores de 18 años) y;

3. Conlleva fines de explotación, incluyendo básicamente la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas, la servidumbre o la extracción de órganos.

Según el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, el tráfico (contrabando) se define como *"la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material"*. La distinción entre trata y tráfico no siempre es obvia. Un error en la identificación de una persona víctima de trata puede implicar la negación de sus derechos. Mientras en el tráfico no existe coerción al migrante y su origen no se asocia, necesariamente, con las comunidades o familias más pobres de un país, en el caso de la trata el migrante es forzado a moverse de su país de origen, e involucra preferentemente a mujeres, niños y grupos étnicos específicos. La distinción entre un migrante indocumentado y una persona víctima de trata o, incluso, un refugiado, es una gran responsabilidad con importantes implicancias. En ocasiones, el trabajador migratorio prefiere las condiciones de explotación en un país rico que su "empobrecida" libertad en su país de origen; además, considera que la denuncia por su condición de explotación le supondría la deportación inmediata, es decir, su "rescate" significa su "captura" (CELADE, 2003).

- **Detenciones y deportaciones de migrantes irregulares**: las condiciones en que se producen las detenciones y deportaciones revisten siempre un riesgo de vulneración de derechos, aunque no necesariamente se trate de violaciones. Por lo general, dichos

procedimientos se ajustan a las legislaciones nacionales, pero éstas no siempre se atienen a los convenios internacionales, siendo su expresión más preocupante las deportaciones masivas de personas migrantes indocumentadas. Ello es muy sensible cuando hay impactos claramente nocivos sobre los migrantes, como ocurre en el caso de los que hubiesen vivido varios años en los países de destino, lo que afecta, al mismo tiempo, a sus familias. En la base de estos riesgos está la migración irregular, que es una de las mayores preocupaciones de los países receptores, y que exige responsabilidades compartidas y respuestas conjuntas con los países de origen.

- **Violencia en las regiones de frontera**: en distintas formas y grados, la violencia que acompaña al cruce de las fronteras de numerosos territorios es expresiva de riesgos de vulneración de derechos y de mucha desprotección entre los migrantes, en especial, mujeres y niños. Hay numerosos testimonios que muestran que, en ocasiones, las mujeres son forzadas a prostituirse o pagar favores a los traficantes mediante la coerción. Además, se reconoce crecientemente que las mujeres migrantes enfrentan múltiples inconvenientes relacionados con su salud sexual y reproductiva, constatándose riesgos más elevados de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (Mora, 2002). Tanto las modalidades con que se han llegado a implementar los operativos de contención de la migración en algunos países desarrollados, como algunas prácticas de "*coyotaje*", son responsables de la muerte de numerosos migrantes, un fenómeno que ha echado luz sobre los riesgos extremos a que conduce la migración internacional.

- **Integración parcial de los inmigrantes**: el elevado volumen de inmigrantes en situación irregular que se constata en algunos países receptores es una de las más importantes expresiones de vulneración de derechos, pues la tolerancia a la existencia de estos inmigrantes no asegura sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social. Cuando estos hechos afectan también a los inmigrantes documentados se crea una integración

parcial, que fomenta la exclusión. Esta situación puede detectarse entre muchos migrantes latinoamericanos y caribeños en países desarrollados, tal cual lo indican los informes de organizaciones de la sociedad civil y de la Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas. Este contexto plantea la necesidad de fortalecer la integración social de los inmigrantes preocupación que es compartida por los países receptores, la cual debe alentarse sin perder de vista la preservación de la diversidad cultural. Aun cuando no existe un modelo único de integración, se ha asentado la idea general de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, en especial en el dominio de las actividades que desarrollan los migrantes, las que muchas veces son socialmente desvalorizadas, situación que se exacerba ante la combinación de determinado origen nacional, étnico o de género.

Soberanía y Derechos Humanos:

El respeto de los derechos humanos de los migrantes entraña la búsqueda constante de un equilibrio entre las atribuciones de los Estados acerca de su soberanía y los deberes que tienen con los migrantes en el marco del derecho internacional (GCIM, 2005). Los debates sobre migración y derechos humanos están dominados por esa búsqueda y se mueven de acuerdo a las circunstancias sociales, económicas y políticas, teniendo presente las fuerzas de la globalización. Existe una tensión permanente entre el derecho soberano de los Estados para controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros en sus respectivos territorios y las necesidades de movilidad que manifiestan crecientes contingentes de población, motivados por las condiciones en las comunidades de origen y por la incuestionable demanda en los países de destino (CELADE, 2003).

Es indiscutible la potestad de los Estados de determinar qué personas extranjeras pueden ser admitidas en su territorio, expulsar algunas bajo ciertas circunstancias, controlar sus fronteras y adoptar las medidas necesarias para proteger su seguridad

cuando se considera amenazado. Al mismo tiempo, nadie duda que este poder que administra y regula la migración internacional tiene que ejercerse en el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, conferidos en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de las normas consuetudinarias de derecho internacional (CELADE, 2003; CEPAL, 2002; GCIM, 2005; Perruchoud, 2000 y 2002). Todo Estado soberano consagra los derechos humanos, por lo que no es legítimo concebir un Estado que no respeta los derechos de una parte de sus miembros por ser extranjeros (Mármora, 2002).

El problema básico que se plantea al respecto es si estas obligaciones erosionan la soberanía. En una apropiada síntesis de este problema, Sassen (2001) afirma que la globalización contribuye a la transformación de la soberanía a través de la aceptación de formas de poder supranacional, como lo ejemplifica la Unión Europea. Pero se trata, según la autora, de una reconfiguración parcial, selectiva y estratégica de la territorialidad y la soberanía, que se ciñe a una multiplicidad de ámbitos institucionales, tales como los instrumentos del derecho internacional, la OMC y las instituciones de la Unión Europea.

Para algunos analistas, el creciente reconocimiento internacional del nexo entre la migración y los derechos humanos se ha canalizado fuertemente a través de la creación de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de los Migrantes y de la promulgación de varios tratados y declaraciones de derechos humanos que abarcan las cuestiones migratorias (Perruchoud, 2002; Rodríguez, 2000).

Sin embargo, continúan existiendo importantes brechas en la implementación efectiva de los instrumentos del derecho internacional, esto es, que los Estados cumplan sus compromisos internacionales. Para los migrantes, el disfrute de los derechos humanos involucra el deber de respetar las leyes de los países de acogida, lo que pone de relieve las responsabilidades individuales y de los países emisores en la educación, previsión de la migración irregular y combate a la trata de personas (CEPAL, 2002). Para los países de acogida, el ejercicio de la soberanía no sólo se entiende como una potestad o un privilegio, sino

también como una responsabilidad: "*Así como los individuos tienen derechos y responsabilidades en tanto que ciudadanos de un Estado, los Estados tienen derechos y responsabilidades como miembros de la comunidad internacional*" (GCIM, 2005, p. 69).

Por ello, las intersecciones de la migración y los derechos humanos son un tema en pleno desarrollo. Los derechos de los migrantes no están plenamente protegidos, y ello es de especial relevancia en el caso de las personas indocumentadas y víctimas de trata. Por consiguiente, habría que enfrentar la situación en la que un país reconoce ciudadanos que gozan de plenos derechos, migrantes instalados legalmente en el territorio del Estado y, finalmente, migrantes en situación irregular, que no gozan de un estatus jurídico, quedando expuestos a abusos y discriminación (Perruchoud, 2000 y 2002).

Normativa nacional Chilena en materia de Derechos Humanos y migrantes internacionales:

La nación Chilena y el mundo han experimentado y han sido testigos de la fragilidad del escenario económico mundial y como esta situación a su vez ha expuesto a millones de personas a condiciones extremas de vulnerabilidad e indefensión y ha llevado a generar un aumento a escala mundial en el número de población migrante a través del planeta.

La migración dejo de ser un asunto de exclusiva competencia particular de los Estados y pasa convertirse en una materia que requiere la cooperación internacional para abordar efectivamente cada una de las problemáticas.

Los derechos de las personas migrantes han sido objeto de preocupación de la comunidad internacional desde la adopción de los primeros instrumentos internacionales de derechos humanos5. En Chile, la Constitución garantiza a las personas migrantes la igualdad ante la ley (art. 19.2), a residir y permanecer en cualquier lugar de la República (art. 19.7 a), el derecho a la libertad personal y seguridad individual (19.7), el derecho a la protección de la salud (19.9) y a la educación (art. 19.10), a

la libertad de trabajo y su protección (art. 19. 16), y el derecho al voto (art. 14), entre otros.

En 1990 se adoptó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares que aporta una definición del/la trabajadora migratorio/a y establece derechos específicos para esta población. Estos derechos se extienden a todos, de manera independiente a su condición migratoria (regular o irregular) y se reconocen derechos adicionales a quienes tienen regularizada su situación.

La Convención entró en vigor en 2003 y a la fecha ha sido ratificada por 46 países en desarrollo, entre ellos Chile. Las naciones desarrolladas, principales receptoras de migración, se han abstenido de hacerlo pues consideran que el instrumento no distingue entre migrantes regulares e irregulares otorgando a estos últimos derechos que no figuran en otros tratados, y que las disposiciones de no discriminación dificultarían la introducción de programas de migraciones temporales (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 2005).

La adopción de una nueva reglamentación y una política en materia migratoria se ha expresado como una necesidad dado el desfase entre la regulación actual y las características que hoy tiene la inmigración en Chile. La norma migratoria vigente responde a consideraciones de seguridad nacional propias de la época en que fue adoptada (DL 1.094 de 1975), que deben ser superadas hacia otras inspiradas en estándares de derechos humanos.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS FACULTAD T. SOCIAL

Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.

1.- Antecedentes generales:

Conceptos de acción intersectorial:

Se define como acción intersectorial a la intervención pública resultante de la estructuración de relaciones entre las organizaciones y de sectores diferentes asociados para colaborar y crear de manera complementaria y coordinada, para con el fin de innovar y así responder de manera eficaz, eficiente y durable frente a las problemáticas sociales surgidas (Denis, Jean-Louis, 2012)[11].

La acción intersectorial es un modo de intervención post nueva organización pública en política pública. Esta es un instrumento útil en prevención e intervención sobre diversos factores sociales. La innovación es uno de los principales efectos a través de la utilización de la acción intersectorial, como a su vez esta establece una relación estrecha entre la teoría y la práctica.

La definición de la innovación creada por la acción intersectorial propone una nueva manera de crear, de organizar y proporcionar un servicio (Walker, 2006) proveniente de la relación entre diferentes actores de diferentes sectores de la comunidad.

En la representación dinámica de la acción intersectorial y de sus prácticas, el funcionamiento alude a las relaciones entre los actores sociales involucrados y también a las acciones realizadas. Las acciones relacionadas a la toma de decisiones son analizadas distintamente por cada uno de los actores u organizaciones, y teniendo en cuenta la importancia de los acuerdos establecidos anteriormente entre cada uno de ellos.

No existe en la actualidad por parte de los responsables de los procesos de intervención un único concepto que haga referencia a la acción intersectorial. Los actores sociales y organizaciones no han sido capaces de atribuir una definición única a este tipo de labor. Es así como

[11] Professeur titulaire, Chaire de recherche du Canada sur la gouvernance et la transformations des organisations et systemes de santé, Université du Quebec.

en el ejercicio práctico de la acción intersectorial cada uno de los responsables hace referencia esencialmente a conceptos de concertación, equipos de colaboración y coordinación. Ellos asocian la intersectorialidad también a un concepto científico u erudito, burocrático, relacionado a las dimensiones organizacionales de los medios institucionales. Sin embargo, la característica más atribuible a este concepto y forma de trabajo concierne a la participación de las organizaciones y/o actores sociales de diferentes sectores de intervención, esta participación a su vez puede sufrir modificaciones a lo largo del proceso de intervención.

La noción de acción intersectorial inspirada en los trabajos de White y al. (2002) y Bilodeau (2000): alude a un sitio dónde los actores sociales provienen de diferentes sectores y se movilizan con la finalidad de establecerse objetivos comunes para solucionar problemáticas de carácter complejo.[12]

Otro de los conceptos que hace referencia a la intersectorialidad se describe como "Practica de actores de más de un sector de intervención que se movilizan y comprometen en complementariedad de acción para utilizar las competencias de cada uno en vista de satisfacer de común acuerdo ciertas necesidades claramente reconocidas en la comunidad" (MINISTÈRE DE LA SANTÉ ET DES SERVICES SOCIAUX, GOUVERNEMENT DU QUÉBEC (1996). [13]

Las condiciones practicas de la acción intersectorial:

El análisis de los diferentes componentes descritos por las organizaciones y actores sociales a través de su práctica a la fecha, ha demostrado los condicionamientos o cambios susceptibles de estimular a través de prácticas de acción intersectorial. Estos cambios de innovación o condiciones favorables a las prácticas de acción intersectorial no son prerrequisitos esenciales para ejecutar la acción, pues la realidad es más compleja y exigente, por ende, esto posibilita a las organizaciones y actores sociales el dejar de creer que la realización de un buen proyecto o una tabla funciona siempre bien y está exenta de problemas.

---

12 Et l'action intersectorielle?, Institut national de santé publique, Quebec. 2007.

13 « La promotion de la santé : les acteurs en promotion de la santé. Concertation et action intersectorielle », *Santé et Société*, n° 3, Promotion de la santé, Québec, 60 p.

La acción intersectorial necesita la organización de las instituciones y/o actores sociales como también la capacidad de hacer frente por parte de estos a las dificultades y asumir la transformación de la realidad en un proceso dinámico de interacción, de transacción, y de coalición.

La experiencia adquirida por los equipos de trabajo que ejecutan sus labores de participación social bajo el marco de la acción intersectorial de demuestran mayor afinidad entre aquellos actores y/o organizaciones que promueven a trabajar en conjunto. Esto establece una reciprocidad de compromiso en donde cada uno de los actores es susceptible de buscar las ventajas de dichas intervenciones.

Sin embargo, cada uno de los actores sociales deben estar consientes de los limites y de la vulnerabilidad a las cuales se ven enfrentados. También es de importancia la significación que podría tener el aporte en la cual se hace patente la capacidad de poder utilizar los propios medios o competencias que estos tienen. Este estado demanda también un mínimo de seguridad a cada una de las partes para comprometerse en las respuestas de colaboración, para así poder hacer frente a la crítica y poder centrarse sobre los ajustes que se deben realizar y aportar y no sobre la posición de protección.

Desde esta **perspectiva de interdependencia** es importante reconocer y de afirmar las necesidades de cooperación y de solidaridad, estando abierto a la idea que la acción común quizás es más rentable que la acción individual o sectorial. Sin embargo, existe un tiempo a respetar según el plan de la experiencia para aspirar a una concertación verdadera. Existe una evolución normal en la manera de trabajar en equipo y de definir los objetivos comunes lo que implica etapas de desarrollo. Ciertos actores sociales y/o organizaciones aceptan cada vez más la experiencia de trabajar de manera intersectorial. Se debe promover la continuidad de los compromisos en la comunidad para generar una perspectiva histórica que permita desarrollar y aprovechar las convicciones a través de la acción concertada.

Las prácticas intersectoriales piden igualmente una claridad en las definiciones de las misiones de los organismos así como los roles y las tareas que deben poseer cada uno de los diferentes actores y/o

organizaciones. En este apartado, los responsables ponen el acento en **la importancia de la funcionalidad** que posee la practica según la cual, los procesos de decisión deben permitir una flexibilidad en el ajuste de las respuestas de colaboración que sostienen a los actores sociales y/o las organizaciones. Esta flexibilidad se conjuga en el rigor de poder intentar ofrecer la mejor respuesta posible, teniendo en cuanta los recursos disponibles y de las circunstancias que se presentan. Para poder realizar aquello se necesita una coordinación de las acciones y también contar con el compromiso de los actores sociales a asumir los lazos.

También la práctica intersectorial toma como un **hilo conductor** las nociones de acción y de necesidad y este hilo conductor establece todo el sentido para que el efecto de la práctica intersectorial sea avalado comunitariamente.

El reconocimiento sobre los aciertos de las prácticas intersectoriales debe entonces ser un importante **elemento motor** para así poder generar otras actividades de concertación.

Las prácticas intersectoriales deben entonces disponer de condiciones favorables para desarrollarse y desplegarse. Ellas deben inscribirse en una concepción global y no categorizar el comportamiento humano en donde las respuestas entre actores sociales están impregnadas de respeto, altruismo, de sensibilidad y de humor. Estas características son claramente perceptibles en el caso de ejecución de la acción social.

Modelos empíricos para representar las prácticas intersectoriales:

La presente etapa sintetiza la dinámica y la finalidad de la acción intersectorial con el fin de mostrar los modelos empíricos generados a través de la práctica intersectorial llevada a cabo por los correspondientes actores sociales y/o instituciones en los límites del cuadro teórico que presenta este eje teórico:

- Modelo de colaboración: relación y operaciones que ponen en contacto y utilizan el contenido u las competencias en vista de ofrecer simples actividades que respondan a las necesidades de la población civil.

- Modelo de movilización: relaciones y operaciones que tienen por objetivo el estimular y desarrollar el nivel de compromiso de los actores sociales o participantes de una causa común. Ello implica una distribución de las responsabilidades entre los actores.

- Modelo de desarrollo social: relaciones y operaciones de una causa común, la cual tiene por objetivo cambiar los elementos de la estructura o de funcionamiento en uno o varios sectores de intervención en la comunidad. Esto implica un poder de influencia sobre los contextos y los actores como también el importante compromiso de los actores en la acción.

Las definiciones anteriores de los modelos descritos anteriormente, muestran una práctica que evoluciona de lo más simple a lo más complejo, o sea, de dimensiones personales a las dimensiones cada vez más sociales. Las prácticas intersectoriales no necesariamente deben evolucionar de un primer modelo al último descrito, pero esto puede suceder. Estos modelos entonces pueden apoyarse sobre una perspectiva evolutiva y/o desarrolladora de prácticas en donde se limita a establecer una representación relativamente estable del modelo sobre la realidad intervenida.

Capítulo III: Marco Metodológico.

3.1 **Fundamentación Metodológica .**

La metodología utilizada para la elaboración del seminario de título, se basa en los planteamientos esgrimidos por la intervención profesional reflexiva elaborada por **Patricia Castañeda Meneses,** Trabajadora Social, Doctora en Ciencias de la Educación, Académica e Investigadora de la Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso, y **Ana María Salamé Coulon,** Trabajadora Social, Doctora en Ciencias de la Educación, Académica e Investigadora del Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera.

Esta propuesta metodológica se diseña, monitorea y sistematiza a partir de las experiencias de intervención profesional apoyadas en el ciclo tecnológico en conjunto con la necesidad de profundizar los procesos de reflexión profesional respecto de la intervención.

La práctica como oportunidad de reflexión profesional dentro del conocimiento profesional es una categoría que refiere al saber teórico y práctico. Diversos autores sientan las bases para la presente metodología.
Según Zurita (en CINDA 2000:37-41), es a contar de la década de 1980 que comienza a desarrollarse una nueva forma de concebir el desarrollo profesional, a través de la valorización de la práctica como espacio de aprendizaje y reflexión en las cuales los colectivos profesionales están involucrados. La idea central, es que las prácticas son concebidas como dominios relativamente cerrados, que proveen los significados con los cuales los individuos comprenden y otorgan legitimidad a lo que hacen en ellas; y por otro lado, comprenden y proyectan significados sobre lo que viene de fuera de ellas (conocimiento experto, tecnología, entre otros). En esta perspectiva, las prácticas son entendidas como saberes activos que operan como interpretaciones y comprensiones a través de las cuales se constituyen nuevos aprendizajes que permiten replantear los desempeños e incorporar innovaciones al quehacer profesional.

Por su parte, Rojas (1999:80) reconoce la práctica como una entidad de saber, en donde la memorización de conocimientos, la amplificación del razonamiento y el aumento de la capacidad procedimental, son mediatizados por el desempeño permitiendo la explicitación de los métodos y lógicas subyacentes y haciendo posible, por tanto, la comprensión e intelección de los mismos. Se sitúa, entonces, a la práctica en el corazón de toda transformación

que apunte a la producción de nuevas representaciones, de nuevas comprensiones que permitan reestructurar los modos de pensar y de actuar vigentes, a partir de la sistematización y reflexión de las experiencias reales. Aprehender los aprendizajes y reflexiones generadas desde la práctica permite enriquecer las oportunidades de desarrollo disciplinario y de generación de conocimientos en los contextos de las profesiones.

Perrenoud (1994:25-31) plantea que la profesionalización está directamente relacionada con una práctica reflexiva que exige la capacidad de hacer evolucionar los actos profesionales y de completar el saber y el saber hacer en la medida de la experiencia y de los problemas que ella plantea. Un práctico reflexivo es alguien que no se contenta con lo aprendido en la institución educativa ni en sus primeros años de práctica, sino que pone constantemente en relación su oficio con sus objetivos, sus pasos, sus evidencias y sus saberes. Entra en una curva sin fin de perfeccionamiento, porque teoriza su práctica solo, o de preferencia en el seno de un equipo. Se hace preguntas, intenta comprender sus fracasos, se proyecta al futuro, prevé hacer las cosas de otro modo la próxima vez, se da objetivos más claros, explicita sus expectativas o sus pasos. La práctica reflexiva es un trabajo que exige un método y demanda una formación. Deviene en una paradojal rutina del cambio.

Para Schön (1998:183-247) el conocimiento reflexivo generado desde la práctica permite modelar lo desconocido de acuerdo a lo conocido y reestructurar las preguntas, las acciones y las propuestas en torno a los cambios que resultan inesperados y que son también productos de la acción. En la verdadera reflexión desde la acción, el hacer y el pensar son complementarios. El hacer prolonga el pensamiento en los exámenes, los pasos y los sondeos de la acción experimental y la reflexión se nutre del hacer y los resultados. Cada uno alimenta al otro y cada uno fija los límites del otro. Es el resultado sorprendente de la acción, el que desencadena la reflexión, y es la producción de una acción satisfactoria lo que lleva la reflexión a una conclusión temporal.

Complementariamente, para Maturana (1994:215-218) un o una profesional es el resultado de una formación universitaria capaz de generar 87 una práctica de continua ampliación de su capacidad en los dominios de acción y reflexión que potencia la apertura hacia una continua transformación de la acción

mediante la reflexión. Motiva, entonces, una práctica profesional que resguarde en forma cotidiana la ocurrencia de espacios de acción y reflexión que permitan el permanente desarrollo disciplinario. Para el autor, la tarea universitaria corresponde, entonces, a la formación de profesionales con dominio o señorío en la acción, en la reflexión y en la responsabilidad ética que adquieren en los distintos campos disciplinarios que desarrollan.

Revisar estos planteamientos desde el referente profesional, implica asumir una perspectiva renovada para la intervención de Trabajo Social, resignificando sus alcances. Se espera, entonces, que la práctica trascienda su dimensión instrumental y avance hacia una dimensión comprensiva basada en la reflexión de su propia dinámica. Lo anterior haría posible el desarrollo de procesos de interpretación y de análisis profesional que construyan, desde la especificidad de la experiencia, nuevos aprendizajes que contribuyan al desarrollo del contexto disciplinario que Trabajo Social demanda.

A partir de los planteamientos presentados, se propone la configuración de una *Intervención Profesional Reflexiva,* en donde los aprendizajes generados por el colectivo desde sus prácticas y ámbitos de desempeño reales, sostengan procesos reflexivos que contribuyan en forma significativa al avance disciplinario desde su propia dinámica cotidiana.

3.2.- **Diagnóstico migrantes internacionales una mirada social reflexiva en el Valparaíso Metropolitano.**

Primer eje de análisis: La migración internacional.

Tomando en cuenta la definición de Castles y Miller (2004) quienes sostienen que ***migración*** es el desplazamiento voluntario que realizan las personas con dirección a otra región o país. A su vez es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada.

Efectivamente a partir de la década de los 90, Chile como país se posiciona como uno de los destinos atractivos a los migrantes internacionales, especialmente para los de la región suramericana. Es así como a través del crecimiento económico y la estabilidad política de aquellos años, época en la cual se había puesto fin a la dictadura militar (1973-1990), se empieza a observar en las ciudades nacionales un cambio en su demografía. Cambio, que se traduce en diversidad de origen de las personas que conforman la población nacional. Pero no es hasta el año 2010, en dónde se percibe la real diversificación al interior de la sociedad chilena, logrando observarse dicho cambio y fenómeno en lugares públicos, tales como: Establecimientos educacionales, centros de salud, registros civiles, juntas de vecinos, supermercados, caminos públicos, etc.

Es por lo anterior, que la región de Valparaíso no queda ajena del proceso de migraciones que asolan al país, ya en décadas pasadas presentaba en su origen histórico un alto número de población inmigrante que se estableció en ella, todo aquello favorecido a través de su posición estratégica en un enclave del océano pacífico y de esta manera transformándose la ciudad en un importante punto económico, financiero y de exportaciones al interior del país.

De acuerdo a los anales de la historia la Ciudad de Valparaíso, urbe homónima de nombre y capital de la misma región junto a sus alrededores fueron altamente influenciados por la presencia significativa de migrantes internacionales, en su origen británicos y alemanes. Las respectivas colonias dejan registro de su presencia, trabajo e influencia en el desarrollo urbanístico de la ciudad en el tiempo. Actualmente, al año 2013 la ciudad de Valparaíso

representa la segunda ciudad a nivel nacional respecto al número de migrantes en situación regular, de un total de 370.000 migrantes internacionales en el país, Valparaíso alberga al 6.06% (22.386)[1] .

No es de olvidar también que al interior de la región de Valparaíso, específicamente en la zona cordillera se encuentra uno de los puntos fronterizos de mayor relevancia al interior de la nación, el paso fronterizo Los libertadores, a través del cual transita un alto flujo y porcentaje de los migrantes en situación regular que desean establecerse y también sostienen ellos mismos que desean hacerlo en el país. Los argentinos son el mayor número de inmigrantes asentados en la región a través de los últimos tiempos, pero le siguen en número inferior la comunidad peruana.

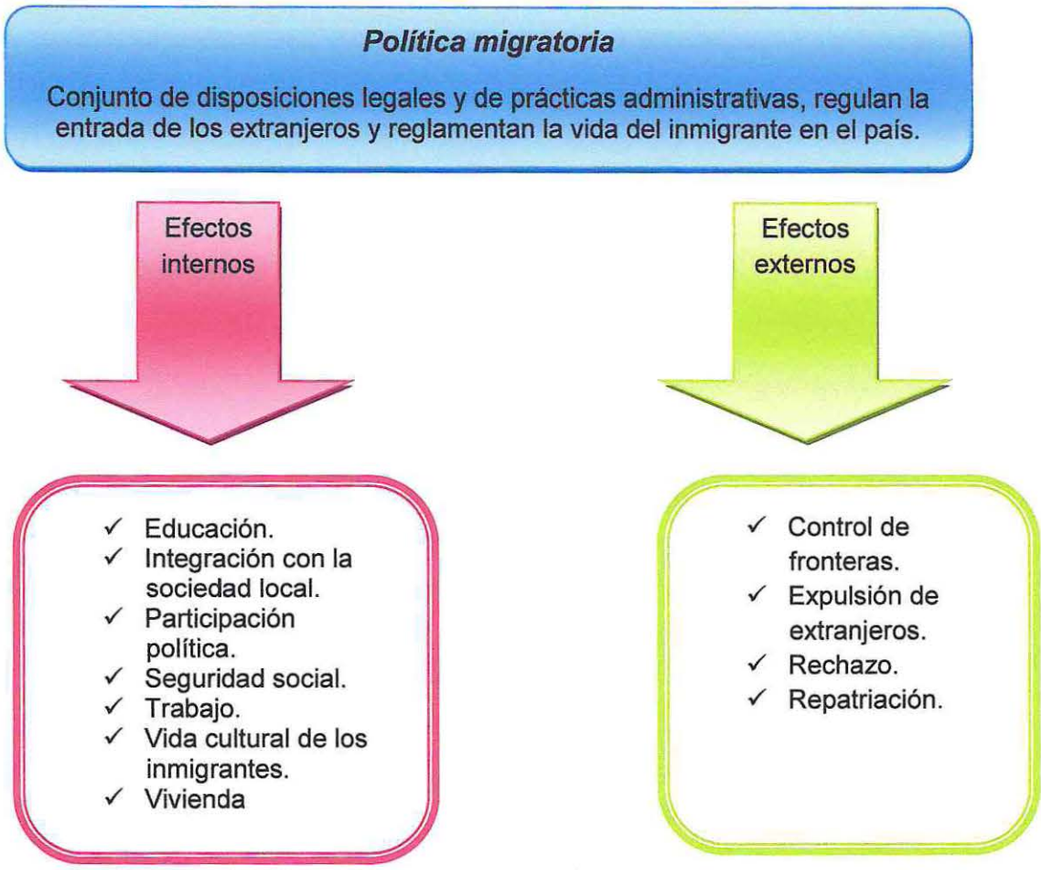
Valparaíso metropolitano se ha convertido en los últimos diez años también en una ciudad predominantemente universitaria, existiendo a la fecha más de 25 planteles de estudios en la zona, por ende existe una alta movilidad estudiantil de estudiantes chilenos y extranjeros al interior de la gran urbe.

Pero *¿De qué manera se está dando respuesta actualmente frente a la vertiginosa demanda social por parte de los migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano?*

Es de vital importancia, establecer que los procesos migratorios abarcan personas de diferentes nacionalidades, clases sociales y niveles de educación. Por ende, las demandas de cada uno de los grupos pueden ser totalmente heterogéneas. Sin embargo, las demandas existentes en la actualidad por parte de los migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano son en su mayoría problemáticas que obedecen y buscan respuesta en la política migratoria del país.

Se debe hacer una clara diferencia entre legislación migratoria y política migratoria, siendo la primera en dónde se plasman los derechos y las obligaciones de los inmigrantes, así como los requisitos para vivir en el país. Referente a lo segundo, la política migratoria concierne diversos elementos:

[1] Subsecretaría del Interior, Gobierno de Chile, 2012.



Frente a la creciente demanda social por parte de los migrantes internacionales en el Valparaíso metropolitano se hace hincapié en el escaso conocimiento que estos tienen sobre los derechos que establece el país con para con ellos, como así también los deberes que estos deben realizar al establecerse como ciudadanos regulares sujetos al tipo de visa que propone el país.

Uno de los factores que no deja de ser importante en el fenómeno de las migraciones internacionales es la tasa de desempleo existente en la región, y específicamente en el Valparaíso metropolitano. La falta de empleo hace que las condiciones de calidad de vida de los migrantes cada vez vayan acercándose más a la vulnerabilidad y a la correspondiente pérdida de los derechos básicos, y es así como emergen nuevos factores de riesgo que hay que detectar e intervenir con los profesionales correspondientes. Otro de los factores importantes que aqueja a los migrantes internacionales es la creciente desigualdad de la riqueza.

Las correspondientes instituciones del Valparaíso metropolitano, tales como: Gobernación de Valparaíso, Corporaciones de salud-educación , como también las Ilustres municipalidades que conforman el Valparaíso metropolitano, a través de sus respectivas Direcciones de desarrollo comunitario y/o Departamentos de bienestar social, estas sostienen no poseer los profesionales idóneos y entendidos en la materia de migraciones internacionales, con lo cual no se puede desarrollar e implementar intervenciones profesionales en el área .

El migrante internacional al solicitar cualquier tipo de información referente a procesos en que pueda tener acceso a servicios fundamentales tales como: Educación, salud, vivienda, seguridad, etc. Las instituciones gubernamentales se ven enfrentadas al general desconocimiento de los derechos que estás personas tienen sobre estas cuestiones, y es así como el migrante regresa a su hogar sin las respuestas adecuadas frente a las dudas surgidas durante el proceso migratorio en el país.

La dicotomía existente entre el discurso de las instituciones gubernamentales y la realidad del proceso migratorio en el Valparaíso metropolitano esta en relación al reconocimiento por parte de las autoridades del aumento vertiginoso de la población migrante, ya sea en situación regular o irregular y la falta de espacios para la generación de conocimientos y promoción del fenómeno migratorio, para así después, las instituciones puedan generar y planificar intervenciones profesionales de carácter innovador respecto a la temática.

Esta irregularidad conlleva al mismo tiempo, al origen de diferentes problemáticas, las cuales pueden ser de carácter geográfico, político, cultural, económico, social, ético y/o religioso. Las diversas demandas están siendo atendidas no de la manera más pertinente por los organismos encargados y a la misma velocidad con que el fenómeno crece a nivel nacional.

Es así como a nivel regional, específicamente en el Valparaíso metropolitano asume un rol de importancia en la temática planteada el ***Obispado de Valparaíso***, institución católica que a través de su Pastoral de Movilidad Humana se plantea como misión "Proteger y promover la dignidad y los derechos de los migrantes con acciones pastorales y de acogida y

capacitación a los migrantes, de incidencia y sensibilización de la sociedad sobre el tema de la movilidad humana".

De acuerdo a la misión planteada anteriormente y ejecutada por un equipo profesional y grupo humano a través de los años de intervención en la temática, se han logrado identificar diversas problemáticas, las cuales corresponden en su gran mayoría: Trámites sobre residencia en Chile (Visas), Arraigo nacional, Solicitudes de alojamiento, Búsqueda de empleo, Repatriaciones y Ayuda social general, la cual para un Trabajador Social sería denominada y comprendida como "asistencialismo".

Segundo eje de análisis: Derechos humanos y migrantes.

Terminada la dictadura militar en Chile el 11 de marzo de 1990, se abren nuevas posibilidades para la historia nacional como también para las venideras políticas públicas y sociales que van a otorgar a la república una nueva mirada y orden en el sistema de administración pública y social. A esa fecha, el concepto de derechos humanos había sido totalmente desconocido y negado por el régimen totalitario a toda una sociedad.

Ya en el año 1979 Naciones Unidas estableció una de sus principales definiciones que hace referencia específica a los derechos humanos. Dicha definición señala que: *"Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición".*

Durante los últimos veinte años el movimiento migratorio en Chile ha ido creciendo, y dejando visibles distintas situaciones de irregularidad para los inmigrantes, cómo son: vivir como indocumentados, trabajadores irregulares, trata y tráfico de personas, feminización de la migración, entre otras. Frente a esto surge la necesidad por parte de los Estados de dar respuesta a través de sus organismos correspondientes para la implementación de diversas estrategias de ***integración e intervención social*** que vayan a enfrentar todas las problemáticas sociales identificadas anteriormente.

Los derechos humanos en Chile son generalmente respetados por los gobiernos; ya en los años 90 se adopto la convención internacional de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Dicha convención entró en vigor el año 2003. A través de esta convención se establece una definición del o la trabadora migratorio/a y se establecen derechos específicos para esta población. Estos derechos se extienden a todos de manera independiente a su condición migratoria (regular o irregular) y se reconocen derechos adicionales a quienes tienen regularizada su situación.

Las migraciones son al mismo tiempo una cuestión social de naturaleza interna de cada país y una cuestión internacional. Entre las dificultades específicas que en esta materia aparecen es el problema de la diversidad de actores institucionales involucrados en los asuntos migratorios (interior,

cancillería, educación, salud y policía, entre otros), lo que puede complejizar la necesaria coordinación, sobre todo en ausencia de una política sobre migración que vaya acorde con los tiempos actuales.

Es por esto, que Valparaíso metropolitano no se queda ajeno al proceso migratorio y por ende al establecimiento y ejecución de dicha convención internacional. Debe hacerse hincapié que la región homónima de nombre respecto a su capital, posee la segunda más alta densidad migratoria internacional a nivel país, siendo superada solamente por la región metropolitana. En este Valparaíso metropolitano existen dos grandes instituciones que son las encargadas del primer trato directo con el migrante internacional; estás instituciones son de carácter públicas, siendo conocidas en la república como: Policía de investigaciones de Chile y Departamento de extranjería y migraciones perteneciente a la gobernación de Valparaíso.

Ambas instituciones ejercen la norma migratoria, entidades que poseen las atribuciones que le otorga el Estado nacional para la búsqueda constante de un equilibrio entre los derechos y los deberes que poseen los migrantes internacionales. Esta norma migratoria se encuentra vigente actualmente y fue adoptada en el año 1975 (DL 1.094).

Pero, ¿Es posible que la norma migratoria del año 1975 pueda dar respuesta al proceso migratorio actual año 2013?

> *"La actual norma migratoria en Chile, no puede dar respuesta al proceso migratorio que estamos viviendo hoy en día; Es de vital importancia que se cree una política migratoria que vaya en concordancia a tiempos actuales..."*
>
> Directora Departamento de Extranjería y migraciones Valparaíso.
>
> 23 Mayo 2013, Valparaíso.

La norma migratoria actual en Chile no corresponde a la que debería tener un país que ha firmado convenios internacionales referentes a la materia de derechos humanos y migración internacional, es así, como se identifica que

la política y legislación migratoria en Chile no están en concordancia a los procesos

reales de migración que vive el país. También los tratados o convenciones internacionales establecen obligaciones al Estado que los firme y ratifique.

> *"A nosotros en Colombia nos dijeron que si vamos a Departamento de extranjería y migraciones, nos pueden deportar, nos pueden sacar del país… Además algunos compatriotas les han pagado a funcionarios para que los dejen un tiempo más…"*
>
> Ciudadana Colombiana
>
> Trabajadora particular, 32 años.
>
> 30 Mayo, 2013. Viña del mar.

El concepto de soberanía nacional es relevante en el actuar y en la aplicación de la norma migratoria con el migrante internacional que desea establecerse o tan solo ingresar en calidad de turista al país en la actualidad; No es de olvidar que dicha norma migratoria se encuentra obsoleta en tiempos actuales, primero que todo puesto que no se sitúa en el Chile globalizado actual, un Chile que recibe grandes cantidades de migrantes internacionales, en su mayoría Latinoamericanos, atraídos por las cifras macroeconómicas promocionadas y conocidas en los países vecinos suramericanos. En segundo lugar, la norma migratoria fue creada en el año 1975, época de desarrollo de la dictadura militar, o sea, un periodo en dónde los derechos de las personas y de toda una sociedad estaban silenciados y no podían exigirse.

> *"Así como las personas tienen derechos y responsabilidades en tanto que ciudadanos de un Estado, Los Estados tienen derechos y responsabilidades como miembros de la comunidad internacional…"*
>
> *Funcionario Policía de Investigaciones de Chile.*
>
> *15 Mayo 2013, Valparaíso*

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

Es explicita la confrontación entre el derecho interno y el internacional. El concepto de soberanía en el actuar de funcionarios públicos encargados de trabajar con para el migrante internacional es patente, dichos funcionarios desarrollan sus labores apegados a lo dictado por la legislación nacional, sin embargo a través de sus actos ejecutan una política rígida, obsoleta, totalitaria, que no se encuentra en sintonía con los tiempos actuales.

"Uno se va del país de origen porque la situación está mala. Uno llega dónde existen más oportunidades, Chile es un país bien complicado para entrar en él y para buscar trabajo es peor, no nos contratan sin una visa… "

Ciudadano Peruano,

Jefe de familia, 38 años.

29 Mayo 2013. Viña del mar.

Es por este tipo de situaciones que en el Valparaíso metropolitano se identifican un alto número de migrantes internacionales en situación irregular, los cuales no están plenamente protegidos, su estatus de irregularidad los deja expuestos a los abusos y discriminaciones de una sociedad desinformada en la materia.

El resguardo a la integridad de los migrantes internacionales cuenta con un importante apoyo del derecho internacional, todo esto con el objetivo de evitar la desprotección y vulnerabilidad, aspectos que han caracterizado a través de la historia el fenómeno de las migraciones en nuestro continente.

Los cambios políticos producidos en la nación y la orientación que intenta reimprimirse al proceso de integración social en los últimos años han permitido el trabajo en una nueva política migratoria. El enfoque actual permite comenzar a pensar las políticas de movilidad de personas, dentro del marco de los derechos humanos y la libre movilidad humana.

Tercer eje de análisis: Acción Intersectorial:

El incremento de la migración en Chile, especialmente provenientes de países andinos ha generado una amplia variedad de intercambio en aspectos sociales, económicos y culturales en la nación. Lo que a su vez presenta un desafío para cada una de las instituciones que ejecuta las intervenciones sociales con dicha temática.

Chile se ha transformado en un país receptor de migrantes principalmente de países limítrofes, esto, en función del retorno de la democracia al país, estabilidad política, estabilidad económica, las condiciones de paz, tranquilidad y seguridad que el país proyecta hacia el extranjero.

> *"En el Perú se habla de la buena educación y de los beneficios que entregan en Chile, sobre todo a los niños. Pero no sabemos cómo ser parte de eso, además nosotros entramos como turistas y nos queremos quedar.*
>
> Ciudadana Peruana
>
> Trabajadora particular, 35 años
>
> 31 Mayo 2013, Valparaíso.

Es así como a través de los años el Estado chileno logra comprender que la complejidad del fenómeno migratorio internacional al interior de las fronteras requiere del esfuerzo inter-institucional para avanzar en el desarrollo de acciones e iniciativas tendientes al establecimiento de políticas públicas de acogida para la población migrante que los incorpore como usuarios específicos de acogida.

Se define como acción intersectorial a "*La intervención pública resultante de la estructuración de relaciones entre las organizaciones y de sectores diferentes asociados para colaborar y crear de manera complementaria y coordinada, para con el fin de innovar y así responder de manera eficaz, eficiente y durable frente a las problemáticas sociales surgidas* (Denis, Jean-Louis, 2012)[2].

[2] Professeur titulaire, Chaire de recherche du Canada sur la gouvernance et la transformations des organisations et systemes de santé, Université du Quebec.

Es importante establecer, que en la actualidad a nivel país no se fomenta la participación social por parte de los actores de las comunidades, y es así como los gobiernos no siempre incluyen a los actores fundamentales e importantes en la formulación de las políticas públicas nacionales, tales como: Sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes, lo que además de desconocer demandas específicas, conduce a una falta de legitimidad que obstaculiza el logro de los objetivos.

Basándonos en la definición de acción intersectorial inspirada en los trabajos de White y al. (2002) y Bilodeau (2000): la cual alude a un sitio en dónde los socios provienen de diferentes sectores y se movilizan con la finalidad de establecerse objetivos comunes para solucionar problemáticas de carácter complejo.[3] Nos encontramos con un poco alentador escenario a nivel nacional como también a nivel Valparaíso metropolitano, puesto que muchos migrantes internacionales llegan con un desconocimiento total de su real situación en el país y también con la falta de información básica referente a los derechos que le otorga el Estado Chileno por estar dentro de sus fronteras; Estos derechos son el derecho a la Educación, justicia, Trabajo digno, Salud, Vivienda, etc. Existen casos también en los cuales, las personas desconocen el motivo por el cual se les estaba interpelando, multando o incluso expulsando.

"Entre a Chile por el paso Arica-Tacna, llevaba ya 9 días en el país, hubo control policial en el bus que me transportaba a La Serena y allí fui detenido, puesto que ingrese con el salvo-conducto Arica-Tacna. La policía retuvo mis documentos y ahora me debo quedar en Chile sin identificación, sin trabajo y esperando una resolución por parte de las autoridades..."

Ciudadano Peruano

Detenido en territorio Chileno, 33 años.

12 Mayo 2013, Valparaíso

[3] Et l'action intersectorielle?, Institut national de santé publique, Quebec. 2007.

A su vez, los propios migrantes internacionales residentes en el Valparaíso metropolitano sostienen que existe una total falta de información en los profesionales que desarrollan sus actividades con mayor frecuencia en el sector de servicios públicos. La atención por parte de los equipos de trabajo y/o profesionales es de carácter subjetiva con para el migrante internacional.

Este tipo de actos poco dogmaticos por parte de las personas que componen los equipos de trabajo en las instituciones públicas del Valparaíso metropolitano influye directamente en la falta de información en el migrante internacional y a su vez favorece la generación de temor por parte del migrante frente a las instituciones gubernamentales locales.

Pero así como también se identifica la falencia en el trabajo de estos individuos que integran los equipos de trabajo, también existe una falta de compromiso por parte de los directivos de estos equipos multidisciplinarios de trabajo, a los cuales no se les permite empoderarse en conocimientos respecto a la materia, hay falta de preocupación y recursos en la capacitación laboral de estas personas, y así poder lograr que comprendan la real importancia del fenómeno que está sucediendo y se está arraigando en el Valparaíso metropolitano.

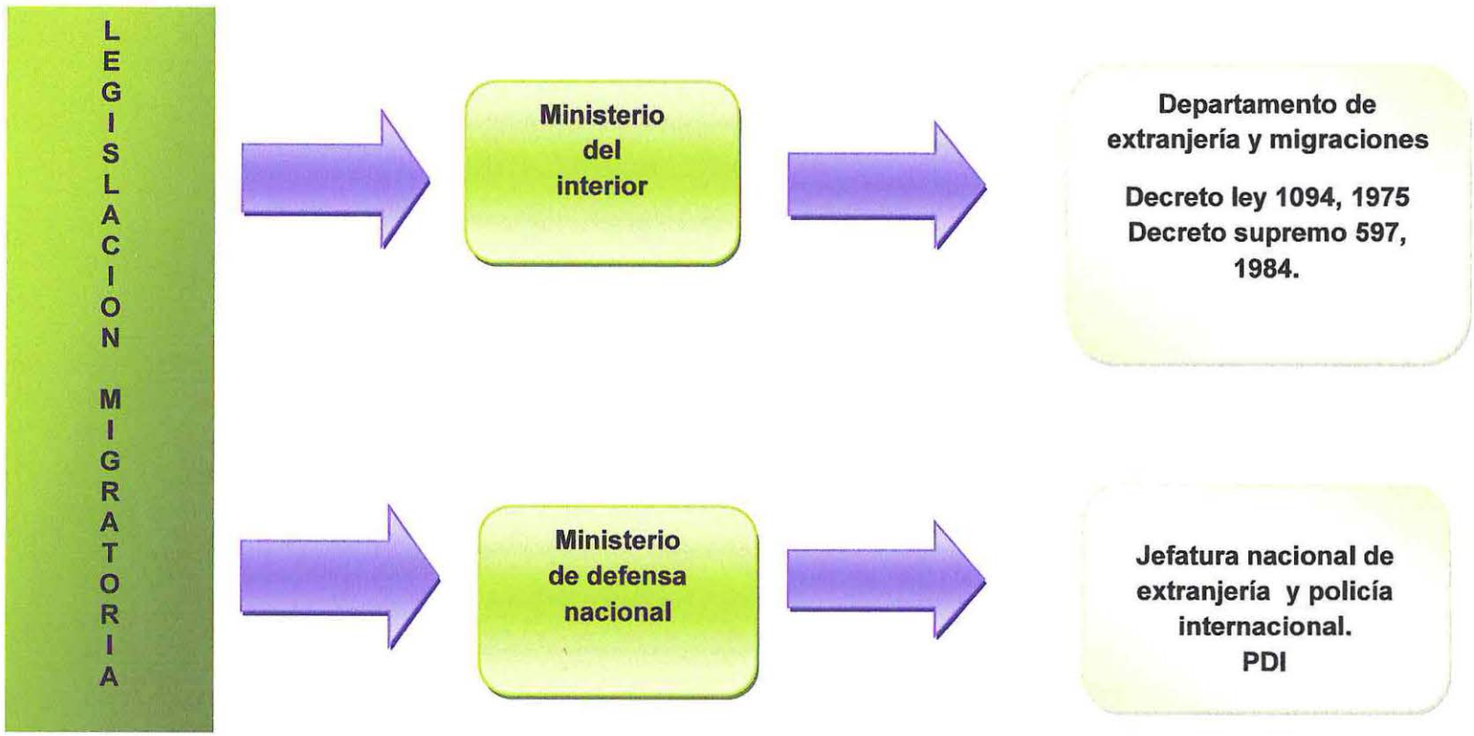
Cabe señalar el nivel creciente de estereotipos y prejuicios que se han generado en la sociedad chilena, a partir del rol que juegan los medios de comunicación de masa. Existe una grave falta de información referente al número de migrantes que egresa de Chile al real número de migrantes internacionales que ingresa al país.

También a modo general la falta de compromiso por parte de los gobiernos, hace patente los escases de recursos económicos en las instituciones encargadas de la intervención profesional directa con el migrante internacional en el país, lo cual no mejora las perspectivas de intervención social a nivel regional como también comunal.

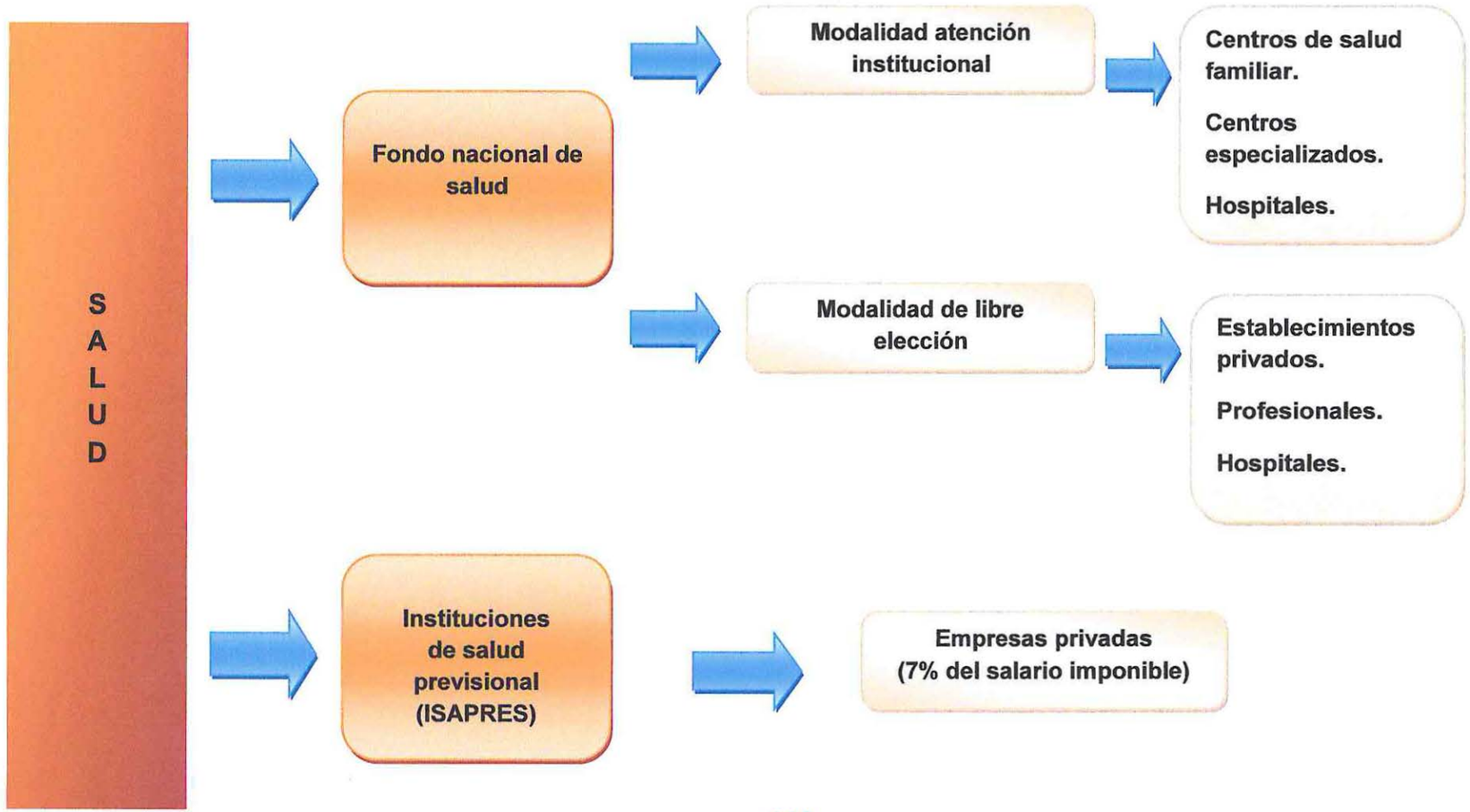
La poca innovación por parte de los equipos de trabajo y el estancamiento que promueven las instituciones locales públicas, hacen que los modelos de trabajo actualmente sigan siendo poco asertivos en las estrategias de intervención social y se siga arraigando el asistencialismo social en las personas.

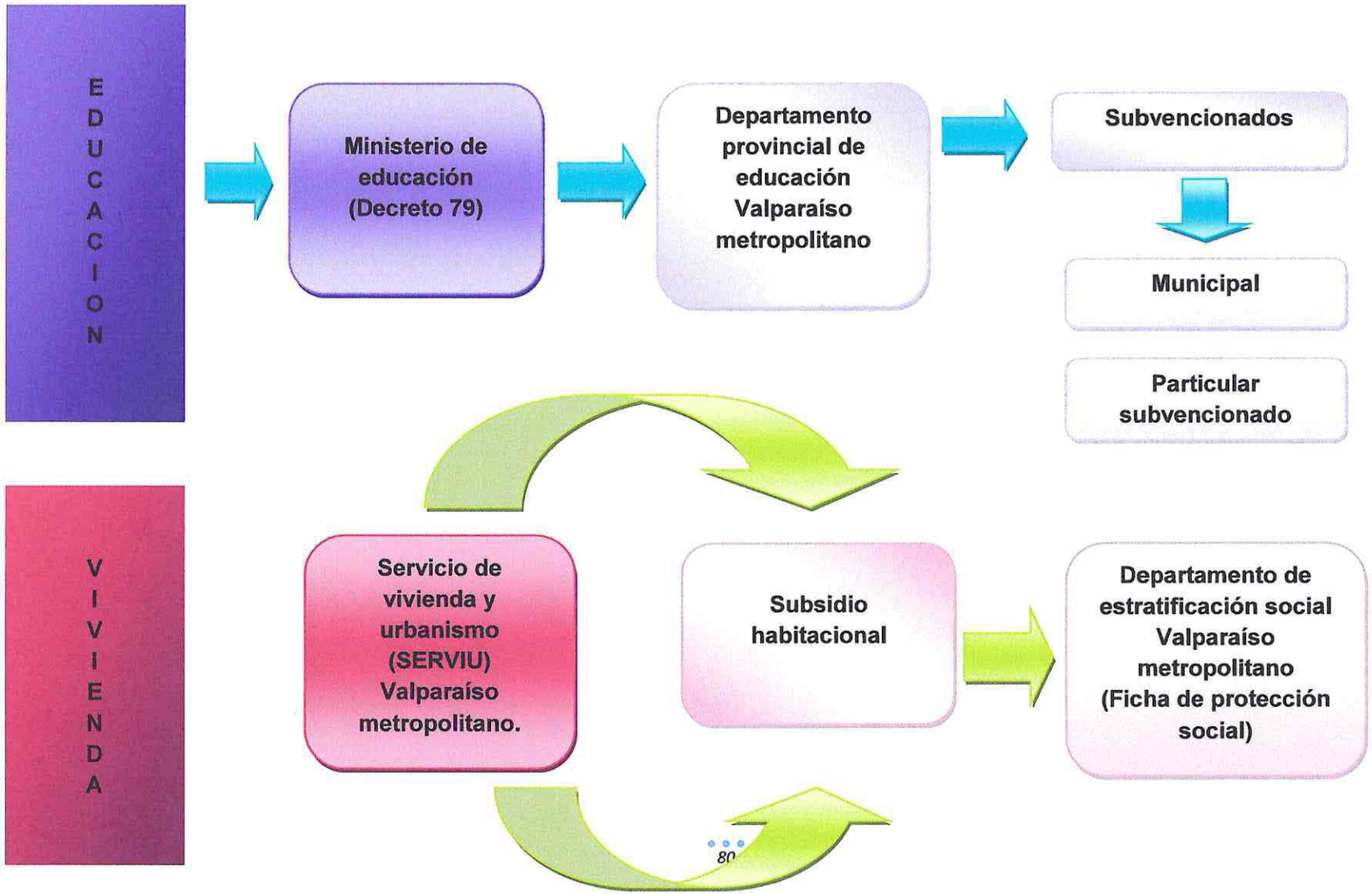
La excesiva burocracia en los servicios públicos nacionales, dentro de los cuales Valparaíso metropolitano se encuentra incluido, el sello de trabajo con respecto al migrante internacional es la inoperancia en el trabajo en red y la precariedad en los modelos de coordinación entre los diferentes equipos de trabajo y, por consecuente la falta de conocimiento por parte de los profesionales a cómo abordar y dónde acudir para darle solución a las problemáticas planteadas por parte de los migrantes internacionales afectados.

Matriz acción intersectorial migrantes internacional en Valparaíso metropolitano.




TRABAJO
Inspecciones del trabajo en Valparaíso metropolitano
Trabajador independiente
Trabajador dependiente
Contrato de trabajo
Clausula de vigencia
Clausula de viaje
Clausula de impuesto único al trabajo
Clausula de régimen previsional


SALUD
Fondo nacional de salud
Modalidad atención institucional
Centros de salud familiar.
Centros especializados.
Hospitales.
Modalidad de libre elección
Establecimientos privados.
Profesionales.
Hospitales.
Instituciones de salud previsional (ISAPRES)
Empresas privadas (7% del salario imponible)


EDUCACION
Ministerio de educación (Decreto 79)
Departamento provincial de educación Valparaíso metropolitano
Subvencionados
Municipal
Particular subvencionado
VIVIENDA
Servicio de vivienda y urbanismo (SERVIU) Valparaíso metropolitano.
Subsidio habitacional
Departamento de estratificación social Valparaíso metropolitano (Ficha de protección social)

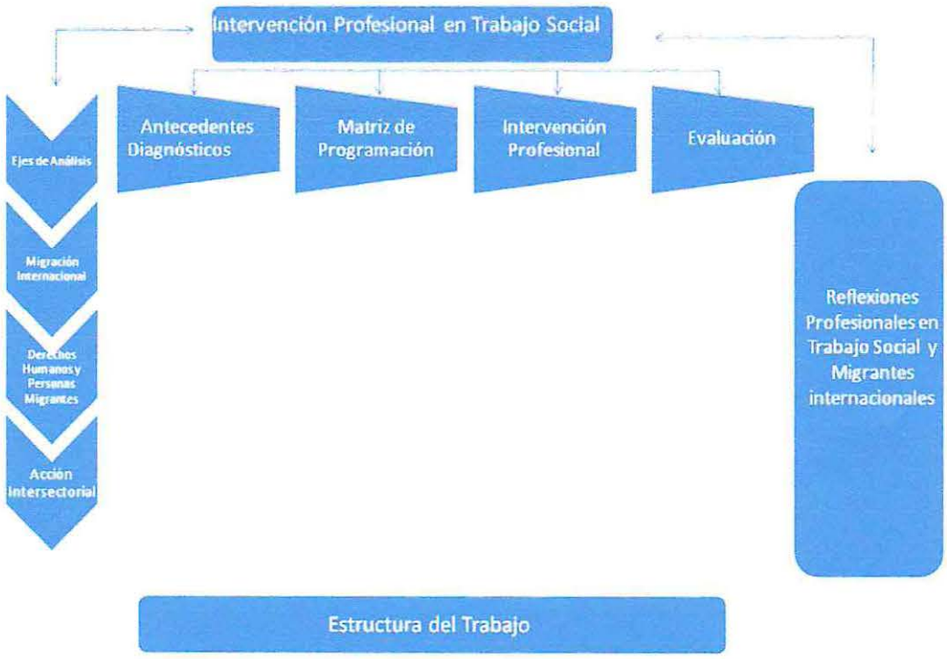
3.3.- Plan de Trabajo:

Estructura de Trabajo.

- **Objetivo General de Intervención:**

  Desarrollar un proceso de intervención profesional social reflexiva para trabajo social, en la temática de migraciones internacionales en la Pastoral de movilidad humana con el objeto de promover los derechos de los migrantes internaciones asentados en el Valparaíso metropolitano durante los meses de Abril a Septiembre del 2013.

- **Flujo Metodológico de la Intervención Profesional**



A partir de las necesidades de la institución y de los antecedentes dados a conocer a los estudiantes, se establece la intervención profesional que realiza la Srta. Fabiola Sánchez Aliaga y Sr. Nayib Contreras Piñeira en la Pastoral de Movilidad Humanada perteneciente al Obispado de la Ciudad de Valparaíso.

Matriz de Programación:

Objetivo general:	**Indicadores**	**Medios de Verificación**
Objetivo general: ***Desarrollar un proceso de intervención profesional social reflexiva para trabajo social, en la temática de migraciones internacionales en la Pastoral de movilidad humana con el objeto de promover los derechos de los migrantes internaciones asentados en el Valparaíso metropolitano durante los meses de Abril a Septiembre del 2013.***	Al termino del proceso de intervención social reflexiva existirá: Una sistematización de casos tipo de la atención al migrante internacional atendido en la Pastoral de movilidad humana. Documento el cual contenga las principales instituciones de trabajo coordinado que poseerá la Pastoral de movilidad humana. Base de datos actualizada de instituciones públicas y privadas que aportan al asesoramiento técnico, acompañamiento social, cultural y político de los profesionales y migrantes.	1.- Registro de Intervención 2.- Registro Fotográfico 3.- documento redactado 4.- Base de datos

Fase 1	Objetivo especifico	Indicador del Logro	Medios de Verificación	Recursos
Organización	1.- Organizar un sistema de atención social para el *migrante internacional* atendido en la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.	Al termino de la fase de organización del trabajo debe existir: Realización de documentos de trabajo para el Personal de la Pastoral de movilidad humana(Fichas, cuestionarios, registros, etc.), Antes de la Última semana de Abril del 2013.	Registro de actividad Instrumentos de aplicación para el migrante internacional Registro fotográfico	**1.- Recursos humanos:** Equipo seminarista Supervisor Institucional **2.- Recursos materiales:** Impresora Computador Fotocopias. **3.- Infraestructura** Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso

Fase 2 **Promoción**	2.- Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional atendidos por la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.	Al termino de la fase se contará : Boletín en relación a la temática de movilidad internacional en Chile y América Latina Con una bitácora de reuniones mensuales de los y las secretarias Parroquiales de la ciudad de Valparaíso.	Registros de intervención Registros fotográficos Realización de actividad enmarcada en el día internacional del migrante	**1.-Recursos humanos:** Equipo seminarista Supervisor Institucional Informantes claves **2.-Recursos materiales:** Impresora, Computador, Fotocopias.,Power Point **3.- Infraestructura** Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso Dependencias a confirmar para realización de actividad para el día del migrante

UNIVERSIDAD SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS VALPARAÍSO

Fase 3 **Gestión**	3.- Gestionar en red las principales políticas públicas a las que pueden optar los migrantes internacionales.	Al termino de la fase debe existir: Registro actualizado y activo de los consulados e instituciones del Valparaíso Metropolitano. Catastro de las organizaciones comunitarias funcionales dentro de la jurisdicción de la Pastoral de movilidad humana del obispado de Valparaíso.	Registros de Intervención Registros fotográficos Documentos actualizados de los consulados Informativo basados en la guía de apoyo "Soy Migrante Tengo Derechos"	**1.- Recursos humanos:** Equipo seminarista Supervisor Institucional Informantes claves **2.- Recursos materiales:** Impresora, Computador Fotocopias, Power Point **3.- Infraestructura** Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso

Tabla Gantt

Mese	**Abril**				**Mayo**				**Junio**				**Julio**				**Agosto**				**Septiembre**			
Fase/Semana	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
Fase 1 Organización																								
Fase 2 Promoción																								
Fase 3 Gestión																								

Simbología:

Tiempo de Programación **Tiempo de holgura**

Repertorio de técnicas de intervención

Técnicas	Estrategias
Centradas en la Confianza	Presentación Atención y Escucha
Centradas en el Aprendizaje	Exposición Refuerzo Reflexón
Centradas en la Organización y Coordinación	Entrevista Estableciomiento de Contactos

Capítulo IV: Desarrollo de la experiencia.

Planificación - Crónicas

Presentación.

En esta capítulo se plasmarán las acciones realizadas por el equipo seminaristas en la ejecución de los objetivos declarados. Visualizados para trabajarlos en una planificación que refleja el diagnóstico el cual plasma la realidad de la institución respecto a la intervención con los migrantes internacionales.

La intervención se desglosa en tres fases, que ordenan la programación los cuales son equivalentes a un objetivo específico, las fases señaladas son las siguientes;

Fase 1 *Organización*	Organizar un sistema de atención social para el migrante internacional atendido en la Pastoral de movilidad Humana del Obispado de Valparaíso.
Fase 2 *Promoción*	Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional atendidos por la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.
Fase 3 *Gestión*	Gestionar en red las principales políticas públicas a las que pueden optar los migrantes internacionales

A partir de lo anterior, se analizarán los ejes elaborados en el marco metodológico, según la pertinencia que estos tengan en cada actividad.

Fase organización

Planificación de la actividad nº 1:

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Presentación y solicitud del equipo seminarista con el director de la Pastoral de movilidad humana.	Centradas en la confianza. Aprendizaje organización y coordinación	Registro fotográficos	Recursos humanos Equipo seminarista Director del PMH de Valparaíso. Recursos materiales Cuaderno de campo. Infraestructura Dependencias de la Iglesia Corazón de María.	Director pastoral de movilidad humana.	1 hrs.

UNIVERSIDAD SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS VALPARAÍSO

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Coordinación pastoral Valparaíso metropolitano.
▪ **Fecha:** Miércoles 03 abril 2013
▪ **Hora:** 14h30 hrs.
▪ **Lugar:** Parroquia corazón de maría.
▪ **Participantes:** Director pastoral de movilidad humana y estudiantes seminaristas.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Organizar un sistema de atención social para el migrante internacional atendido en el departamento de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.
Descripción de la actividad:
• Se coordina con el director de la pastoral de movilidad humana el plan de trabajo asociado a la intervención social que se realizara con migrantes internacionales localizados en el Valparaíso metropolitano.
Resultados de la actividad:
• Se cuenta con el apoyo y aprobación para intervenir en Pastoral de movilidad humana en el Valparaíso Metropolitano y se deja a disposición todos los materiales con los que cuentan para realizar un trabajo más eficaz el equipo de estudiantes seminaristas.


3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
• Dentro de los temas que se hablaron en el primer acercamiento con el

director de Pastoral de movilidad humana; Padre Pedro, se enfatiza la importancia de los migrantes que se asientan en el Valparaíso Metropolitano. • Se establecen las líneas de apoyo para con la temática y se hace hincapié en los principales elementos de trabajo tanto de la Pastoral de movilidad humana, como en las del Departamento de extranjería y migraciones. • Cómo trabajo social puede ayudar e intervenir a favor de los migrantes en Valparaíso metropolitano.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
• El equipo seminarista en conjunto con el director de la Pastoral de movilidad humana hacen énfasis en las condiciones de trabajo para con los migrantes internacionales y la política migratoria vigente en el país. • Se explican los diferentes convenios que apoyan y ayudan al migrante internacional en Chile y los casos que han ocurrido en desmedro de la calidad de vida de los migrantes.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
• Dentro de los temas que se acordaron en el primer acercamiento con la institución patrocinante del seminario de tesis, fue específicamente las redes de apoyo con las que cuenta la Pastoral de movilidad humana.

4.- Juicio profesional
La reunión se logra de manera efectiva, en los tiempos adecuados. Se coordina y se establece el plan de trabajo a realizar entre los meses de Abril y octubre 2013. Una conversación amena que cultiva el aprendizaje del equipo de trabajo, se logran establecer redes y se cuenta con el apoyo para la intervención profesional.

Planificación actividad nº 2:

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Se establecen los objetivos generales de trabajo para las pastorales de movilidad humana representadas en la república de Chile.	Centradas en la confianza. Aprendizaje organización y coordinación	Registros de intervención Registros fotográficos	Recursos humanos: Delegados pastorales a nivel nacional. Directorio del Instituto católico chileno de migraciones. Equipo seminarista. Recursos materiales: Computador. Data show Materiales para apuntes. Infraestructura Salón 2 INCAMI Santiago de Chile.	INCAMI Santiago de Chile. Fundación Scalabrini Santiago de Chile	8 hrs (Jornada de trabajo).

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Encuentro Nacional de pastoral de Movilidad Humana.
▪ **Fecha:** Martes 06 Agosto 2013.
▪ **Hora:** 9h00 hrs.
▪ **Lugar:** General Bustamante 180, Providencia - Santiago de Chile
• **Participantes:** Delegados pastorales a nivel nacional, Directorio del Instituto católico chileno de migraciones y Equipo seminarista Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso, Chile.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Organizar un sistema de atención social para el *migrante internacional* atendido en la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.
Descripción de la actividad:
La actividad pretende que los participantes generen un mayor empoderamiento de su rol con migrantes y que exista mayor compromiso con el trabajo que cada uno realiza en zona.
Resultados de la actividad:
El encuentro Nacional de Pastoral de movilidad humana logra reconocer la importancia que tienen como agentes pastorales y hacen hincapié en el trabajo en redes que se puede lograr si se mantiene la comunicación. Ademas se hace énfasis a la comunidad de INCAMI Santiago en salir a regiones a conocer otras experiencias de vida.
 

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
Se visualiza la realidad migratoria en Chile, estableciéndose de manera expositiva las diferentes experiencias de trabajo con los migrantes

internacionales en las tres grandes zonas del país. Se alude constantemente a la falta de recursos económicos como humanos para hacer frente a este fenómeno. A través de un espacio cultural se hace hincapié en el aporte que el migrante puede generar a la nación de asilo.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
Referente a esta temática se hace hincapié a los cambios a nivel regional latinoamericano y caribeño referente al cambio de paradigma de cómo entender al inmigrante cómo sujeto de Derecho, frente al obsoleto concepto herencia de épocas dictatoriales de soberanía nacional. Se apela a la promoción de una nacionalidad única Latinoamericana y caribeña.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
Se identifican falencias referentes al trabajo entre las diferentes pastorales de movilidad humana en el país. Se solicita a los participantes un real compromiso con el trabajo realizado, además de empoderarse y promocionar los derechos de los inmigrantes en el país.

4.- Juicio profesional
Se destaca una gran participación regional, pese a la distancia y al esfuerzo que cada uno hace. Los participantes de este encuentros se enriquecen con cada una de las experiencias y el actuar de ellos. Cabe señalar que mientras más regiones se sumen al encuentro Nacional de la Pastoral de movilidad humana, mas es la ayuda de redes que se logra.

Planificación actividad nº3:

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Se estructura el plan de Pastoral anual de movilidad humana en las diócesis nacionales.	Centradas en la confianza. Aprendizaje organización y coordinación	Registros de intervención Registros fotográficos.	Recursos humanos: Delegados pastorales a nivel nacional. Directorio del Instituto católico chileno de migraciones. Equipo seminarista. Recursos materiales: Computador. Data show Materiales para apuntes. Infraestructura Salón 2 INCAMI Santiago de Chile.	INCAMI Santiago de Chile. Fundación Scalabrini Santiago de Chile	8 hrs (Jornada de trabajo).

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** 2° Jornada de Encuentro Nacional de Pastoral de Movilidad Humana.
▪ **Fecha:** Miércoles 07 Agosto 2013.
▪ **Hora:** 9h00 hrs.
▪ **Lugar:** General Bustamante 180, Providencia - Santiago de Chile.
▪ **Participantes:** Delegados pastorales a nivel nacional, Directorio del Instituto católico chileno de migraciones y Equipo seminarista Escuela de Trabajo Social Universidad de Valparaíso, Chile.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Organizar un sistema de atención social para el migrante internacional atendido en la pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.
Descripción de la actividad:
Al igual que el día anterior se manifiesta que la jornada tiene énfasis en experiencia y plan de trabajo con los migrantes y que INCAMI difunde a cada una de las Pastorales de movilidad humana del país.
Resultados de la actividad:
Se enriquece la experiencia y conocimiento de cada uno de los participantes, se hace énfasis en un trabajo en base al plan que INCAMI tiene y que se ha ido trabajando con cada uno de los delegados. Culmina la actividad con una gran participación y un gran apoyo para con los migrantes.


3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
• Se hace hincapié a las pautas de trabajo que deben tener los equipos

multidisciplinarios con los migrantes internacionales y reforzar el concepto de reunificación familiar.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
• Se reitera como el día anterior el cambio de paradigma en el proceder con el inmigrante en el país, siendo este un sujeto de derecho. Se analizan algunos aspectos de la nueva legislación migratoria chilena.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
• Se realizan intervenciones por cada uno de los equipos a nivel país, y se deja constancia de la motivación por la descentralización del accionar de INCAMI, promoviendo de esta manera el empoderamiento de las distintas pastorales a nivel nacional.

4.- Juicio profesional
Se finaliza la actividad, de acuerdo a lo planificado por el equipo coordinador de INCAMI. Se deja establecido el plan de trabajo que cada uno de los encargados de la Pastoral de movilidad humana debe seguir. Culmina de manera satisfactoria la actividad, llenando de conocimiento y experiencias a cada uno de los participantes.

Fase promoción

Planificación de actividad Nº4

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Se desarrolla la actividad en la cual los principales invitados son los secretarios parroquiales del Valparaíso metropolitano.	Establecimiento de Contacto, Atención y escucha Centradas en la confianza y en la organización y coordinación.	Registros de intervención. Registros fotográficos.	Recursos humanos Equipo seminarista Secretarios parroquiales Recursos materiales: Computador Data show Fotocopias. Infraestructura Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Sagrados Corazones y Parroquia de la Virgen de Andacollo, Valparaíso	Equipo seminarista.	1 hora.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Sesión con Secretarios Parroquiales.
▪ **Fecha:** Viernes 10 Mayo 2013.
▪ **Hora:** 16h20 hrs
▪ **Lugar:** Salón Parroquial Iglesia Corazón de María, Valparaíso.
▪ **Participantes:** Secretarios Parroquiales del Valparaíso metropolitano, Equipo Seminarista y Padre de la Parroquia Corazón de María y director de la Pastoral de movilidad humana.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
La actividad con los secretarios parroquiales tiene como finalidad sensibilizar a los representantes de cada parroquia sobre los migrantes en la región. Además se enfatiza la importancia de trabajar en redes y promover los derechos de los migrantes. Se pide colaboración para el trabajo y conocer la temática abordada.
Resultados de la actividad:
El equipo seminarista en conjunto con el director del Departamento de Movilidad Humana, dan a conocer la realidad que muchas parroquias desconocen en relación a la atención con el migrante internacional, se agenda charlas informativas sobre la temática y se llega a consenso que como institución religiosa se debe velar y trabajar en pos de los migrantes y a la misma vez promover oportunidades para ellos.

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
• En esta actividad de intervención se realiza una exposición general referente al fenómeno de las migraciones internacionales en el Valparaíso metropolitano. Se aprecia en una primera instancia el desconocimiento de la realidad actual del migrante internacional residente en el conglomerado urbano y cuáles serían sus necesidades por parte de los secretarios parroquiales. • La intención por aprender y conocer el fenómeno de migraciones

internacionales se hace patente. Al momento de las presentaciones surgen las dudas de los secretarios parroquiales en relación a cómo atender al migrante internacional, dónde acudir, y qué hacer cuando ellos llegan a solicitar ayuda a la institución.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
• El eje temático no es abordado en esta ocasión.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
• Se incentiva a los secretarios parroquiales a sumarse a la iniciativa de la acción intersectorial, la cual permitirá el poder dar respuesta a las necesidades que presentan los migrantes internacionales que recurren a las dependencias del Obispado de Valparaíso. Con esto se pretende agilizar, hacer efectivo y eficiente las respuestas con para las problemáticas presentadas por los migrantes internacionales.

4.- Juicio profesional
La sesión culmina de manera positiva. En esta sesión se pudo establecer las redes de apoyo con las distintas parroquias del Valparaíso metropolitano, además se enfatizó la importancia del trabajo intersectorial. Y la labor como delegado de cada una de las parroquias.

Planificación de actividad nº5

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Participación en Jornada de Salud y Migración, experiencias derechos y normativas.	Centrada en la confianza. Organización y coordinación.	Registro de intervención. Registros fotográficos.	Recursos humanos Equipo seminarista. Organización social – cultural "Esquina Nómada".	Organización social – cultural "Esquina Nómada". Facultad de medicina, Universidad de Valparaíso, Chile.	5 hrs.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Jornada de Salud y Migración, experiencias derechos y normativas.
• **Fecha:** Miércoles 26 Junio 2013
▪ **Hora:** 9h00 hrs.
▪ **Lugar:** Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso, Chile.
▪ **Participantes:** Representantes de diferentes organizaciones y de diversas instituciones asociadas a las áreas de salud y migración.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
▪ La finalidad de la Jornada es informar a partir de las normativas nacionales e internacionales, de las experiencias desarrolladas desde la atención primaria y desde las iniciativas desarrolladas por el estado y las organizaciones de la sociedad civil, sobre el acceso, promoción y atención en salud que debe ser entregada a las personas migrantes de nuestro país. ▪ Se busca dar a conocer los canales que se deben seguir y la información que deben manejar los tanto los funcionarios públicos como lo son los estudiantes de medicina y la ciudadanía en general.
Resultados de la actividad:
Se logra promover los derechos de los migrantes y se enfatiza el trabajo en redes, se deja plasmado por parte de las coordinadoras de la jornada la importancia y contingencia del tema. Además se entrega la guía de apoyo para el trabajo con los migrantes, en donde se incorpora las pautas a seguir en caso de educación, vida o salud entre otras.


3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
▪ Dentro de la jornada los temas abordados son en base al eje de migraciones internacional, esta vez mirado desde el área de la salud en donde se menciona las normativas nacionales e internacionales, los convenios, tratados y derechos humanos en el área. ▪ La situación actual del acceso a la salud de personas migrantes, tanto en Santiago como en la región de Valparaíso.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
▪ Se hace mención a los conductos regulares para la atención y promoción de la salud por parte de las instituciones públicas en salud, sus derechos, deberes, tramites entre otros. ▪ Se manifestaron estrategias e iniciativas de mejoramiento en la atención, promoción y difusión de la información en salud e las personas migrantes.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
▪ Uno de los objetivos de la jornada a la cual se asistió como invitados fue informar respecto al fenómeno de las migraciones, la discriminación y la falta de atención para con estas en la región de Valparaíso. ▪ Dentro de las organizaciones invitadas se pudo contar con profesionales de municipalidades, centros de salud y servicios de salud tanto de la región de Valparaíso como de la Región metropolitana.

4.- Juicio profesional
La experiencia de la jornada de migración se considera positiva, puesto que se logra recopilar información detallada referente a los migrantes internacionales en Chile. Además de la obtención de información se vincula la Pastoral de movilidad humana con organizaciones que ejecutan acciones a favor de la calidad de vida de los migrantes residentes (regulares e irregulares) en el país.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

Planificación de actividad nº 6

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Celebración por parte de la colonia peruana residente en Valparaíso metropolitano, los cuales conmemoran el 192° aniversario de la Independencia del Perú.	Centrado en la organización y coordinación.	.Registros de intervención. Registros fotográficos.	Humanos Equipo seminarista Director Pastoral de movilidad humana. Comunidad peruana residente en Valparaíso metropolitano. Infraestructura: Salón parroquial.	Director Pastoral movilidad humana. Hermandad "el señor de los milagros" (Organización religiosa).	2 horas.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Día nacional del Perú.
▪ **Fecha:** Domingo 28 julio 2013.
▪ **Hora: 12:30**
▪ **Lugar:** Salón Parroquial Iglesia Corazón de María, Valparaíso.
▪ **Participantes:** Comunidad Peruana y Nacional, Equipo seminarista y director Pastoral movilidad humana.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
▪ El equipo Seminarista es invitado a la celebración en conjunto con el Director de la Pastoral de movilidad humana. La actividad se enmarca en la celebración del día de la independencia del Perú, por ende la comunidad peruana residente en el Valparaíso metropolitano se reúne luego de finalizar la ceremonia religiosa en honor a la patria peruana y sus ciudadanos. ▪ Los participantes se integran con la comunidad en el salón de la parroquia a compartir, dialogar, y celebrar el día de la Independencia Peruana.
Resultados de la actividad:
Los resultados son positivos para el equipo seminaristas, ya que se logra establecer redes de apoyo y de trabajo con la cónsul del peri, además se enfatiza la importancia de entablar la realidad en la que viven los peruanos en chile y cuáles son sus derechos y deberes
 

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.

En esta ocasión no se utiliza el eje temático.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
En esta ocasión no se utiliza el eje temático.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
Se da a conocer la importancia de las instituciones que participa y ayuda al migrante internacional, además de las redes de apoyo y la importancia que tiene para los que trabajan esta temática. Se hace énfasis que los funcionarios de organismos públicos en Valparaíso metropolitano se capaciten en la temática y en el buen trato con las personas. Se agradece la sobresaliente labor intersectorial realizada entre Pastoral de movilidad humana y el Consulado de la República del Perú.

4.- Juicio profesional
Se logra de manera efectiva la actividad, en donde el equipo seminarista es presentado con la cónsul del Perú y se reitera el apoyo y el trabajo continuo para los residentes peruano que habitan en Valparaíso.

Planificación de actividad

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Presentación a la comunidad local como también a la comunidad residente Argentina en Valparaíso metropolitano información correspondiente a derechos humanos y migración internacional. Exposición de los principales referentes culturales de la República Argentina a la comunidad local.	Presentación. Atención y escucha. Exposición	. Registros de intervención. Registro fotográfico	Humanos: Estudiantes seminaristas. Director Pastoral movilidad humana. Grupo de danza folclórica. Materiales: Computador. Data show. Equipo de sonido. Infraestructura: Salón parroquial.	Estudiantes seminaristas. Director Pastoral de movilidad humana.	1h30 hrs.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Día nacional de la República Argentina.
▪ **Fecha:** Martes 9 de Julio 2013
▪ **Hora:** 18h30 hrs.
▪ **Lugar:** Salón parroquial iglesia corazón de maría, Valparaíso.
▪ **Participantes:** Estudiantes seminaristas, Director Pastoral de movilidad humana, comunidad local y comunidad residente argentina en Valparaíso metropolitano e integrantes del grupo de danza folclórica.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
▪ En primer momento el director de la Pastoral de movilidad humana realiza una breve introducción para la presentación del equipo de estudiantes seminaristas de Trabajo Social encargados de ejecutar la actividad con para las comunidades invitadas a esta representativa fecha para los ciudadanos suramericanos. ▪ En segunda instancia se realiza una introducción referente a los principales elementos conceptuales que las comunidades deben conocer para lograr finalmente comprender de manera más acabada el fenómeno de las migraciones internacionales en el Valparaíso metropolitano y sus correspondientes consecuencias. ▪ En un tercer momento se profundiza en los contenidos referentes a derechos humanos en la actual legislación y política migratoria nacional, con ello se pretende interpelar y empoderar a las comunidades frente a los derechos y deberes que poseen al ser parte de esta gran comunidad nacional. ▪ Por último, al término de la jornada de trabajo se realiza una presentación de las principales manifestaciones culturales y gastronómicas de la República Argentina.
Resultados de la actividad:
▪ En cuanto al desarrollo de la intervención profesional con las comunidades invitadas se cumple el objetivo asociado de manera satisfactoria, logrando informar a las personas respecto a los principales

elementos que describen el fenómeno de las migraciones internacionales y los respectivos derechos a los cuales estos pueden acceder al ser residentes al interior de las fronteras de la República de Chile.

- Por otro lado, la presencia de la comunidad de la República Argentina en el desarrollo de la actividad por parte del equipo seminarista es significaba, por ende, la cifra de asistentes a esta actividad está en directa relación con el número de residentes argentinos (regulares e irregulares) al interior del Valparaíso metropolitano.

- 

3.- Análisis de la actividad:

Primer eje conceptual: Migración internacional.

- Se informa a la comunidad mediante medios informativos referente a la temática de la migración internacional en el Valparaíso metropolitano actual. Se persuade frente a los elementos positivos que está migración puede tener en la vida cotidiana de cada uno de ellos, el aporte que se realiza a la interculturalidad a nivel local, como también la riqueza que aportan las relaciones entre personas de diferentes sitios.
- Se hace hincapié en las diferentes acciones que pueden generar actos de xenofobia y racismo entre otras manifestaciones de carácter negativos frente a personas que no comprenden u responden a características de personas que histórica y cotidianamente han visto en las calles de nuestro conglomerado urbano. Se informa a la comunidad la real magnitud de la migración internacional en el Valparaíso metropolitano, la real densidad poblacional internacional residente (regular) y cómo está ofrece un desafío para la próxima política migratoria nacional.

Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.

- Se realiza una presentación a la comunidad, dándole a conocer los principales derechos a los cuales ellos debieran acceder, solamente por su condición de seres humanos, tales como: Salud, Educación, Trabajo digno, Vivienda, Justicia, etc.
- Se establece un debate frente a la real disyuntiva existente actualmente

en el país respecto a legislación migratoria nacional y legislación migratoria internacional. La comunidad se informa referente a los modos de actuar de las principales instituciones nacionales encargadas de trabajar directamente con los migrantes internacionales que desean establecer su residencia definitiva en la república de Chile. Se informa respecto a las garantías existentes actualmente en los sistemas educativos y de salud tanto para migrantes regulares como irregulares al interior el país, como también específicamente en el Valparaíso metropolitano.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
▪ Se da a conocer cuáles son las principales instituciones nacionales a las cuales el migrante internacional puede acceder y ejercer su derecho. También se aclara a la comunidad cuales son las instituciones encargadas de gestionar las labores gubernamentales a nivel de Valparaíso metropolitano. ▪ Se diagnostica la necesidad imperativa por parte de los migrantes, que los funcionarios de organismos públicos en el Valparaíso metropolitano sean capacitados respecto a la temática tratada en esta jornada de trabajo. Así también se hace un reconocimiento a la pionera y sobresaliente labor intersectorial realizada entre Pastoral de movilidad humana y el Consulado de la República Argentina presente en la ciudad de Valparaíso.

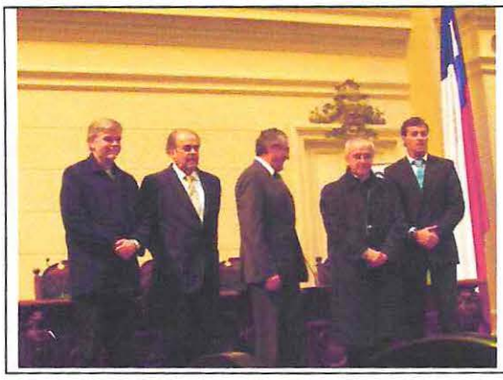
4.- Juicio profesional
Es posible señalar que la actividad ejecutada por el equipo seminarista con la comunidad es satisfactoria. Se logra hacer entrega de los principales elementos informativos referentes a las migraciones internacionales, cómo también el acceso a los servicios públicos elementales y establecidos en los derechos humanos internacionales como los tratados internacionales que ha ratificado la República de Chile a través de los años. La comunidad es capaz de diagnosticar dentro de la misma actividad la imperativa necesidad de capacitación laboral en la materia para los trabajadores de las principales instituciones públicas que tratan con personas día a día como también de fortalecer la acción intersectorial entre estas mismas instituciones.

Planificación de actividad nº 8

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Las XV Jornadas Migratorias, son organizadas por el Instituto Católico de Migraciones INCAMI, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Honorable Senado de la Republica. La convocatoria de la misma la efectúa el INCAMI, con el respaldo de las demás entidades.	Centrado en la organización y coordinación.	Registro de intervención Registro fotográfico.	Recursos humanos: INCAMI Politicos Representantes de comunas. Equipo seminarista. Recursos materiales: Materiales para apuntes. Infraestructura Salón de Honor y Sala de Sesiones del Honorable Senado de la República.	INCAMI Santiago de Chile. Fundación Scalabrini Santiago de Chile	8 horas

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** XV Jornadas Migratorias.
▪ **Fecha:** Lunes 5 Agosto del 2013.
▪ **Hora:** 8h30 hrs.
▪ **Lugar:** Salón de Honor y Sala de Sesiones del Honorable Senado de la República.
Participantes: Mons. Enrique Troncoso Obispo de Melipilla y Presidente del Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), P. Idenilso Bortolotto, Vicepresidente Ejecutivo de INCAMI, Representantes de cuerpos diplomáticos de Colombia, Ecuador, Perú, México, Honduras, Haití, República Dominicana, Estados Unidos y Bolivia, entre otros, Sr. Jorge Pizarro Soto Presidente del Senado de Chile, del S. E. Nuncio Mons. Ivo Scapolo, de Mons. Pedro Ossandon Buljevic, Representantes municipales y Pastoral de movilidad humana (estudiantes seminaristas Trabajo social).

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
La jornada migratoria se desarrolla en las dependencias del ex congreso nacional, en donde se realizan debates entre organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y eclesiásticas, sobre la propuesta y compromisos para una cultura migratoria en chile, esta jornada es declarada por la presidenta de chile como parte de las actividades de la sociedad civil en la conferencia sudamericana sobre migraciones(CSM)
Resultados de la actividad:
El resultado de la actividad es positivo ya que se cumple con el objetivo de la jornada que tiene relación con el debate entre los organismos gubernamentales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Asi se construye aportes para una ciudadanía latinoamericana y caribeña.





3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
En el desarrollo de este eje se plantea al migrante como eje de políticas de migraciones internacionales que se basan en una perspectiva ética del desarrollo humano de la persona migrante, dentro del cual se puede contemplar el respecto de los derechos humanos.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
Luego de todas las exposiciones se da una síntesis en donde el concepto de derechos es más amplio, que se refiere no solo al respeto por los derechos humanos de los migrantes, sino que implica una respuesta integral a la cuestión migratoria, en términos de la legalidad de las políticas, del carácter de su definición, de los espacios políticos en los que se desarrolla y de la articulación de los diferentes sectores gubernamentales y de la sociedad civil.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
En relación a este eje se hace incapie a la particiapcion que tiene todos los organismos involucrados en el tema, la gestión de las migraciones no es solo un tema de un área del Estado. Tiene que haber consejos, consejos migratorios como se ha planteo, una articulación permanente entre distintas Instituciones para manejarlo.

4.- Juicio profesional
Se acude a cada una de las actividades establecidas en el cronograma de la XV jornada migratoria en el ex congreso nacional en Santiago de Chile. Se considera por el equipo seminarista que la actividad culmina de manera positiva, entregando conocimientos enriquecedores que fortalecen los conocimientos ya obtenidos.

Planificación de actividad nº 9

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Ceremonia religiosa enfocada a los migrantes. Tarde recreativa la cual estaba a cargo del ballet folclórico de viña del mar, el cual encanto con sus bailes típicos de cada país.	Centrada en la confianza y en el aprendizaje.	Registros de intervención. Registro fotográfico. .	Humanos: Equipo seminarista. Director pastoral de movilidad humana. Infraestructura Dependencias iglesia corazón de maría.	Equipo seminarista. Director Pastoral movilidad humana.	3 horas.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Día nacional del Migrante.
▪ **Fecha:** Domingo 1 septiembre del 2013.
▪ **Hora:** 12h30 hrs.
▪ **Lugar:** Santuario y dependencias de la Iglesia corazón de maría.
▪ **Participantes:** Equipo seminarista, Director de la PMH, Consulados de Valparaíso metropolitano y Migrantes internacionales residentes en la zona.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos en la Pastoral de movilidad humana.
Descripción de la actividad:
Esta actividad se enmarca dentro del día nacional del migrante, que se celebra todos los 1 de septiembre de cada año en coordinación con INCAMI(instituto católico chileno de migración), los cuales se organizan para las líneas a seguir durante el año que corresponde y el discurso que se da ese dia. Cuenta con una misa a la cual asiste los cónsul y público en general, además luego de la ceremonia, se cuenta con una tarde recreativa en donde se hace presente el Ballet folclórico de viña el cual muestra muchos bailes, tanto de Colombia, argentina, chile, Perú entre otros. En esa celebración se ven todas las naciones unidas generando el espacio de la interculturalidad.
Resultados de la actividad:
La actividad se enmarca en el día nacional del migrante la cual se destaca un gran apoyo de la comunidad y de delegados consulares, para la celebración nacional del migrante.
 

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
El desarrollo de este eje esta presente en todo el proceso de la actividad tanto en la ceremonia religiosa como en la tarde recreativa, se hace énfasis a la importancia del migrante y el trato que se tiene con ese, además se enfatiza en que todos somos migrantes por uno u otro motivo las personas van dejando su lugar de origen y se convierten automáticamente en migrantes.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
Este eje temático no se aplica en esta actividad.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
Cabe destacar que este eje es si no uno de los ams relevantes para la Pastoral de movilidad humana, ya que son las redes de apoyo quienes ayudan ha agilizar los procesos y trámites para los migrantes, asi se logra desarrollar un mejor trabajo.

4.- Juicio profesional
La experiencia de esta celebración se considera de manera positiva ya que cumple con el objetivo asociado a la actividad de promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional. La participación se considera positiva ya que muchas personas participaron tanto de la ceremonia religiosa como de la celebración en el salón parroquial.

Planificación de actividad nº 10.

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
Presentación a la comunidad local de información referente a derechos humanos y migración internacional y regímenes laborales formales en zonas rurales.	Centrada en la confianza y aprendizaje.	Registros de intervención. Registro fotográfico..	Humanos: Estudiantes seminaristas. Materiales: Computador. Data show. Infraestructura: Salón parroquial El tabo.	Estudiantes seminaristas.	1 hora

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Migrantes internacionales, derechos humanos y trabajo rural.
▪ **Fecha:** Miércoles 25 Septiembre 2013.
▪ **Hora:** 15h30 hrs.
▪ **Lugar:** Salón parroquia El Tabo.
▪ **Participantes:** Estudiantes seminaristas, comunidad residente en ciudad de El Tabo, autoridades representantes de instituciones comunitarias del sector y encargado de la parroquia.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional, los cuales son atendidos por la pastoral de movilidad humana del obispado de Valparaíso.
Descripción de la actividad:
▪ La actividad se inicia con la correspondiente presentación de los estudiantes seminaristas en Trabajo Social por parte del encargado de la parroquia El Tabo, tras esto se explica el objetivo que se pretende lograr con la convocatoria y tras esto se inicia la actividad expositiva referente a migrantes internacionales, derechos humanos y trabajo rural. ▪ En segunda instancia el equipo seminarista describe el fenómeno de las migraciones a nivel nacional y su correspondiente impacto para la región de Valparaíso. Se describe el proceso migratorio en el Chile actual y con esto, se van erradicando prejuicios promocionados por parte de los medios de comunicación de masas. ▪ En una tercera instancia de la actividad, se hace hincapié en el área del Trabajo (laboral), otorgándole importancia al *trabajo digno*, se identifica previamente que en el sector predomina el trabajo rural, por ende se hace referencia a la figura legal y formal del *"Contrato de trabajo"*.
Resultados de la actividad:
▪ La actividad realizada y sus resultados son óptimos, lográndose con ello la entrega de los principales elementos teóricos referente a las migraciones internacionales, como así también el lograr explicar la figura de los derechos humanos y la correspondiente relación que se establece con el trabajo rural. ▪ La asistencia a la actividad por parte de la comunidad es satisfactoria,

como también la participación por parte de las autoridades locales de las principales instituciones comunitarias.

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
▪ Se realiza una breve introducción a la comunidad referente a los principales elementos históricos que describen el proceso migratorio hasta situar a los participantes de la actividad en el momento actual del fenómeno. ▪ Se entrega la información correspondiente a ¿qué es ser un migrante internacional? , también se visualiza las consecuencias positivas de la migración y generación de la interculturalidad en el mismo lugar de residencia. Se informa respecto a los desafíos que suman a la interculturalidad y cómo la comunidad puede estar preparada para poder asumirlos y así desaparecer factores de riesgos tales como la xenofobia y/o racismo.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
▪ Se da a conocer el principal concepto de derechos humanos ya establecido a partir de la década del 70 por la Organización de naciones unidas. Se establece la relación existente entre trabajo digno y persona sujeta de derechos, como así también se aclaran los principales elementos formales de la legislación laboral en el país. ▪ Se trabaja el concepto de soberanía nacional y cómo este concepto se aplica de manera implícita en las acciones cotidianas de muchos trabajadores de los servicios públicos nacionales chilenos. Se informa respecto a la importancia del respeto de la persona, sin importar la nacionalidad, como así también el valor que posee la legislación nacional frente a los tratados internacionales suscritos por la República de Chile.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
▪ Se da a conocer la importancia que posee la acción intersectorial en las labores ejecutadas en instituciones tanto del sector público como el privado y sus eficientes resultados obtenidos en países que han desarrollado la experiencia con dicha forma de trabajo. ▪ Se establece también el valor positivo del empoderamiento comunitario frente a la problemática del abuso de poder frente a trabajadores en el área rural en situación irregular. Se promociona el valor inalienable de persona y sujeta de derechos, trabajo digno y condiciones laborales mínimas establecidas en la legislación laboral nacional chilena.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

4.- Juicio profesional
La actividad desarrollada se califica de manera positiva. La convocatoria por parte de la institución comunitaria parroquia El Tabo ha sido efectiva, logrando

reunir casi a la totalidad de los miembros representantes de las principales organizaciones comunitarias de la ciudad. Se generan conversaciones y reflexiones frente a la temática planteada por el equipo seminarista y se comprometen a trabajar en post del respeto de las condiciones laborales mínimas en las zonas rurales y más alejadas del polo urbano, como también a trabajar a favor de la integración de los migrantes internacionales establecidos en el lugar.

Fase gestión

Planificación de actividad nº 11

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
El equipo seminarista se dirige a terreno, previo estudio de los organismos consulares existentes en el Valparaíso metropolitano. Se identifican las consecuencias directas de la migración internacional en el cuerpo consular del Valparaíso metropolitano.	Presentación Atención y escucha Reflexión Establecer contacto Centradas en la confianza, aprendizaje y organización y coordinación	Registros de intervención. .	Humanos: Equipo seminarista. Encargados, equipos de trabajo en cada uno de los consulados visitados.	Equipo seminarista.	5 hrs.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Jornada representantes cuerpo consular Valparaíso metropolitano. .
▪ **Fecha:** Martes 27 Agosto 2013.
▪ **Hora:** 9h30 hrs.
▪ **Lugar:** Valparaíso metropolitano.
▪ **Participantes:** Equipo seminarista.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Gestionar en red a las principales instituciones Políticas, Culturales y Religiosas a las que pueden optar los migrantes internacionales.
Descripción de la actividad:
El equipo seminarista se dirige a terreno, previo estudio a través de las bases de datos de la Pastoral de movilidad humana, para así poder obtener una entrevista con cada uno de los representantes de la nación extranjera en el Valparaíso metropolitano. Se identifican las principales problemáticas que reciben los consulados en el Valparaíso metropolitano y cómo el proceso migratorio actual ha influido en las nuevas estrategias de trabajo que estos han implementado.
Resultados de la actividad:
La actividad en terreno por parte del equipo seminarista permite la actualización de los datos del cuerpo consular. Esta información permitirá a la Pastoral de movilidad humana el trabajar de acuerdo a lo planteado por la acción intersectorial. Cada representante de los consulados queda informado referente a la labor realizada por la pastoral de movilidad humana, cómo también se dejan actualizados la información de contacto y la persona representante de está institución.

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.

El primer eje corresponde a la ***Migración internacional.*** Es posible observar en todas las visitas un conocimiento de la realidad de los migrantes internacionales residentes en la región, estos migrantes conocen a grandes rasgos sus derechos y deberes, tienen un pleno conocimiento de la realidad nacional, saben como deben insertarse en el medio, y a que pueden postular o donde deben dirigirse. Es importante y rescatable que estos migrantes conozcan y posean esta información, ya que el primer paso para el hacer, es conocer.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
Se hace referencia a los ***Derechos humanos y migrante.*** En la actualidad es bastante connotado este tema, y por lo cual es fundamental que los migrantes conozcan sus derechos, y que estos los hagan valer. Los entrevistados hicieron hincapié en este eje, ya que es un tema relevante y de gran importancia, se hace fundamental que estos dos conceptos estén aunados, y que se logren trabajar en conjunto, por el bienestar de los migrantes.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
En relación a la ***Acción intersectorial***. Este tema, se logra pesquisar en que la mayoría de las redes trabaja en conjunto, es imposible que el trabajo en red, en equipo e intersectorialmente no exista, se necesita de la retroalimentación de las redes, y del apoyo y ayuda mutua. La acción intersectorial, dentro de la profesión se refleja en que los trabajadores sociales saben y despliegan sus destrezas para aunar las redes.

4.- Juicio profesional
El trabajo en terreno se hace muy positivo debido a que se cumple con el objetivo de gestionar redes y además de actualizar los datos de los cónsules a cargo. Se recogen las opiniones y demandas que se realizan con mayor frecuencia enriqueciendo la relación entre la Pastal de movilidad humana y el cuerpo consular.

Planificación de actividad nº12

Actividad	Técnicas	Medios de verificación	Recursos	Responsables	Tiempo
El equipo seminarista se dirige a terreno, previo estudio de los organismos consulares existentes en el Valparaíso metropolitano(sector viña del mar). Se identifican las consecuencias directas de la migración internacional en el cuerpo consular del Valparaíso metropolitano(sector viña del mar).	Presentación Atención y escucha Reflexión Establecer contacto Centradas en la confianza, aprendizaje y organización y coordinación	Registros de intervención. .	Humanos: Equipo seminarista. Encargados, equipos de trabajo en cada uno de los consulados visitados.	Equipo seminarista.	5 hrs.

Registro actividad
1.- Datos generales
▪ **Nombre:** Jornada representantes cuerpo consular Valparaíso metropolitano. .
▪ **Fecha:** Miércoles 28 Agosto 2013.
▪ **Hora:** 9h30 hrs.
▪ **Lugar:** Valparaíso metropolitano.(sector de viña del mar)
▪ **Participantes:** Equipo seminarista.

2.- Desarrollo de la actividad
Objetivo asociado a la actividad
Gestionar en red a las principales instituciones Políticas, Culturales y Religiosas a las que pueden optar los migrantes internacionales.
Descripción de la actividad:
El equipo seminarista se dirige a terreno, previo estudio a través de las bases de datos de la Pastoral de movilidad humana, para así poder obtener una entrevista con cada uno de los representantes de la nación extranjera en el Valparaíso metropolitano. Se identifican las principales problemáticas que reciben los consulados en el Valparaíso metropolitano y cómo el proceso migratorio actual ha influido en las nuevas estrategias de trabajo que estos han implementado.
Resultados de la actividad:
La actividad en terreno por parte del equipo seminarista permite la actualización de los datos del cuerpo consular. Esta información permitirá a la Pastoral de movilidad humana el trabajar de acuerdo a lo planteado por la acción intersectorial. Cada representante de los consulados queda informado referente a la labor realizada por la pastoral de movilidad humana, cómo también se dejan actualizados la información de contacto y la persona representante de está institución.

3.- Análisis de la actividad:
Primer eje conceptual: Migración internacional.
Es posible observar en todas las visitas un conocimiento de la realidad de los migrantes internacionales residentes en la región, estos migrantes conocen a grandes rasgos sus derechos y deberes, tienen un pleno conocimiento de la realidad nacional, saben como deben insertarse en el medio, y a que pueden postular o donde deben dirigirse. Es importante y rescatable que estos migrantes conozcan y posean esta información, ya que el primer paso para el hacer, es conocer.
Segundo eje conceptual: Derechos humanos y migrante.
Se hace referencia a los ***Derechos humanos y migrante.*** En la actualidad es bastante connotado este tema, y por lo cual es fundamental que los migrantes conozcan sus derechos, y que estos los hagan valer. Los entrevistados hicieron hincapié en este eje, ya que es un tema relevante y de gran importancia, se hace fundamental que estos dos conceptos estén aunados, y que se logren trabajar en conjunto, por el bienestar de los migrantes.
Tercer eje conceptual: Acción intersectorial.
En relación a la ***Acción intersectorial***. Este tema, se logra pesquisar en que la mayoría de las redes trabaja en conjunto, es imposible que el trabajo en red, en equipo e intersectorialmente no exista, se necesita de la retroalimentación de las redes, y del apoyo y ayuda mutua. La acción intersectorial, dentro de la profesión se refleja en que los trabajadores sociales saben y despliegan sus destrezas para aunar las redes.

4.- Juicio profesional
La salida a terreno brinda una visión acerca de las problemáticas y necesidades que tiene cada uno de los consulados en la región, además el acercarse a cada uno de ellos genera un apoyo reciproco frente a las distintas problemáticas que presentan los migrantes en la región.

Diseño de Fichas para atención social

Pastoral
Movilidad Humana
Obispado de Valparaíso

FICHA DE INGRESO A LA CASA DE ACOGIDA AL MIGRANTE.

Identificación Persona	
Nombre Completo	
Rut o Nº Pasaporte	
Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento	
Estado Civil	
Nº de hijos	
Actividad/Profesión	
Persona Contacto en Chile	
Domicilio en Chile	
Fono de Contacto	

Observaciones:_____

_____

_____

_____

Depto. Movilidad Humana- Obispado Valparaíso, Pocuro 834 Valparaíso.
Fono 32-2212168. Email: movilidadhumanavalpo@iglesia.cl

Pastoral
Movilidad Humana
Obispado de Valparaíso

FICHA DE ACCION SOCIAL PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA.

Identificación Persona	
Nombre Completo	
Rut o Nº Pasaporte	
Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento	
Estado Civil	
Domicilio	
Fono de Contacto	

Antecedentes del Grupo Familiar

1.- Composición del grupo Familiar.

Nombre	Parentesco	Edad	Escolaridad	Ocupación y/o Profesión.

2.- Ingreso Grupo Familiar

Ingreso Liquido	Egresos

3.- Situación Habitacional (marque con una X)

Propietario ☐ **Arrendatario** ☐ **Usufructuario** ☐

4.- Identificación Laboral.

- Ocupación y/o Profesión
- Situación Laboral: Trabajador Independiente( ) Trabajador Dependiente( ) Cesante ( )

Motivo de la solicitud al Departamento de Movilidad Humana:

Observaciones:

Firma Profesional **Firma Solicitante**

Pastoral
Movilidad Humana
Obispado de Valparaíso

Ficha Consulta Migrante Departamento de Movilidad Humana.

Identificación Persona	
Nombre	
Cedula de Identidad o Nº de Pasaporte	
Escolaridad	
Situación Legal Actual	
Situación Laboral	
Previsión Social	
Previsión de Salud	
Nacionalidad	

Tiempo de Residencia en la Nación:

_____

Motivo de ingreso a la Nación:

_____

Garantías establecidas por la Nación de Acogida:

_____

Observaciones:

_____

_____

Si existiesen personas dependientes al entrevistado, por favor completar.

Identificación Grupo Familiar

Nombre completo	**Número de identificación Nacional**	Nacionalidad	Edad	Estado civil	Escolaridad	Previsión social	Previsión salud	Situación legal actual en la nación	Situación laboral actual

Catastro de Consulados

CONSULADO REINO DE BELGICA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO REINO DE BELGICA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Ruth Engels.**
- ✓ **Dirección: Pasaje Constanza #90, Con Con.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 9-7335384 / 032-23386627**
- ✓ **Correo electrónico: consuladobel@123.cl**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO REINO DE ESPAÑA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO REINO DE ESPAÑA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Guillermo Garcia Hernandez**
- ✓ **Dirección: Yungay #1731, oficina 314, Valparaiso.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2214466**
- ✓ **Correo electrónico: conespavalpo34@yahoo.es**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE FILIPINAS

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE FILIPINAS***
- ✓ **Consul a cargo: Ingebord Maurice Gwinner.**
- ✓ **Dirección: Avenida del mar # 02, Santo Domingo, San Antonio.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 035-441058**
- ✓ **Correo electrónico: igwinner@mi.cl**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO PRINCIPADO DE MONACO

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO HONORARIO PRINCIPADO DE MONACO***
- ✓ **Cónsul a cargo:**
- ✓ **Dirección:**
- ✓ **Teléfono/Fax:**
- ✓ **Correo electrónico:**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

CONSULADO GENERAL REPUBLICA DE PANAMA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO GENERAL REPUBLICA DE***

  PANAMA

- ✓ **Cónsul a cargo: Jorge Luis Quiros Chial.**

- ✓ **Dirección: Calle Adriana # 154, Recreo, Viña del Mar.**

- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2626975 / 032-3276349**

- ✓ **Correo electrónico: consulado@movistar.cl**

- ✓ **Jurisdicción:**

- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**

- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL REPUBLICA DEL PERU

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO GENERAL REPUBLICA DEL***

  PERU

- ✓ **Cónsul a cargo: Dora Salazar de Watkins.**

- ✓ **Dirección: Errazuriz #1178, oficina 71, Valparaíso.**

- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2245624 / 032- 2745884.**

- ✓ **Correo electrónico: secretaria@conpervalparaiso.cl**

- ✓ **Jurisdicción:**

- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**

- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REPUBLICA HELENICA (GRECIA)

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO HONORARIO REPUBLICA***

  HELENICA (GRECIA)

- ✓ **Cónsul a cargo: Alex Guerra Esclavos.**

- ✓ **Dirección: Alegui # 263, oficina 301. Edificio Gala, Viña del Mar.**

- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2687560**

- ✓ **Correo electrónico: guerragala@terra.cl**

- ✓ **Jurisdicción:**

- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**

- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO REPUBLICA DE GUATEMALA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO REPUBLICA DE GUATEMALA***

- ✓ **Cónsul a cargo: Pedro Janssen Münich**

- ✓ **Dirección: Avenida Libertad #101, local 4, Viña del Mar.**

- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2693001 / 032-2682705**

- ✓ **Correo electrónico: pedro@janssen.cl / info@janssen.cl**

- ✓ **Jurisdicción:**

- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**

- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE HAITI

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE HAITI***
- ✓ **Cónsul a cargo: Marcelo Montt de Ferari.**
- ✓ **Dirección: Calle Esmeralda # 940, piso 9, oficina 91, Valparaiso.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2233447**
- ✓ **Correo electrónico: mmonttabogados@123.cl**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS ESCUELA T. SOCIAL

CONSULADO HONORARIO REINO DE LOS PAISES BAJOS (HOLANDA)

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO HONORARIO REINO DE LOS PAISES BAJOS (HOLANDA)***
- ✓ **Cónsul a cargo: Ocker Gevaerts.**
- ✓ **Dirección: Avenida Lo Narvaez #6949, Fundo Ojos Buenos,Olmue.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 033-441314 / 033-443584**
- ✓ **Correo electrónico: pfjpm@entelchile.net**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO REPUBLICA DE HUNGRIA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO REPUBLICA DE HUNGRIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Eduardo Kovacs Amengüal.**
- ✓ **Dirección: Avenida Colon # 3111, Valparaiso.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2327105**
- ✓ **Correo electrónico: ekovacs@kovacs.cl**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE INDONESIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO HONORARIO REPUBLICA DE INDONESIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Hugo Botto Oakley.**
- ✓ **Dirección: 3 oriente # 685, Viña del Mar**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2686251 / 8- 8190667.**
- ✓ **Correo electrónico: hugobotto@bmsabogados.cl**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REINO DE MARRUECOS

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO HONORARIO REINO DE MARRUECOS***
- ✓ **Cónsul a cargo: Raul Baeza Aspee.**
- ✓ **Dirección: Valonia # 225, Reñaca.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2999011 / 9-93262722**
- ✓ **Correo electrónico: cons.marruecosvalps@gmail.com / raul.baeza.aspee@gmail.com**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO HONORARIO REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO HONORARIO REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE***
- ✓ **Cónsul a cargo: Iain Hardy Tudor.**
- ✓ **Dirección: Blanco # 1199, piso 5, Valparaiso.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032- 2213063**
- ✓ **Correo electrónico: consularenquiris.santi@fco.gov.uk / pailina.moreno@fco.gov.uk**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

CONSULADO HONORARIO REPUBLICA ARABE DE SIRIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO HONORARIO REPUBLICA ARABE DE SIRIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Karim Madain Ayub**
- ✓ **Dirección: Alvares # 322, departamento 606, Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 032-2664461 / 9-8151619**
- ✓ **Correo electrónico: kmadain@gmail.com**
- ✓ **Jurisdicción:**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Vice Consul Srta. Griselda Ziehr.**
- ✓ **Agregada Consular: Alejandra Bubuli.**
- ✓ **Dirección: Blanco #625 piso 5, oficina 53. Valparaiso**
- ✓ **Teléfono/Fax: +56322217419**
- ✓ **Correo electrónico: consulado@cvalp.tie.cl**

  cvalparaiso@embargentina.cl
- ✓ **Jurisdicción: Región de Coquimbo y Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución: Problemas relacionados con los Argentino detenidos en Chile**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos: Certificado que acredite que es de nacionalidad Argentina**

CONSULADO DE DINAMARCA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO DE DINAMARCA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Jens Kronborg.**
- ✓ **Dirección: Blanco #625 of 96, Edificio Los Héroes, Valparaíso.**
- ✓ **Teléfono/Fax: +5632232931**
- ✓ **Correo electrónico: vwiff@splogistics.com**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución: No identifican.**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO DE SUECIA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO DE SUECIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Andrés Núñez Sorensen.**
- ✓ **Dirección: Errázuriz 755, of 706-A, Valparaíso**
- ✓ **Teléfono/Fax: +56322250305 / +56322222882**
- ✓ **Correo electrónico: Ambassaden.santiago-de-chile@foreign.ministry.se**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE BRASIL

- ✓ **Nombre de la institución**
- ✓ **Cónsul a cargo: James Wells.**
- ✓ **Dirección: Errázuriz 755, of 706-A, Valparaíso**
- ✓ **Teléfono/Fax: +56322217856**
- ✓ **Correo electrónico: www.scedv.serpro.gov.br**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE URUGUAY

- ✓ **Cónsul a cargo: Jorge Hernán Aldunate Solar.**
- ✓ **Dirección: Plaza Sotomayor 50, Valparaíso**
- ✓ **Teléfono/Fax: 56 -32 -2203570 / 09-93357120**
- ✓ **Correo electrónico: jaldunate@vtr.net**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE ITALIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE ITALIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Rosa Lidia Minetti**
- ✓ **Dirección: Prat 827 of.702, Valparaiso**
- ✓ **Teléfono/Fax: (032) 253177**
- ✓ **Correo electrónico: consitvalpo@hotmail.com**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE RUSIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE RUSIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Juan Guillermo León Valenzuela**
- ✓ **Dirección: Prat 856, 4º Piso, Valparaíso, Chile**
- ✓ **Teléfono/Fax: (56-32) 35-05-00 / (56-32) 35-05-14**
- ✓ **Correo electrónico: jleon@ajleon.com http://www.ajleon.com/**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE AUSTRIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE AUSTRIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Michael Bier**
- ✓ **Dirección: Santo Domingo 26, Valparaiso**
- ✓ **Teléfono/Fax: +56-32-225 1883 +56-32-221 6420**
- ✓ **Correo electrónico: consuladoaustriavalpo@gmail.com**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE ECUADOR

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE ECUADOR***
- ✓ **Cónsul a cargo: Ernesto Mauricio Eduarte Alarcon.**
- ✓ **Dirección: 1 poniente # 18, con 1 norte , Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: (32) 857114**
- ✓ **Correo electrónico: secretaria@consuladoecuador.tie.cl**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE PARAGUAY

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE PARAGUAY***
- ✓ **Cónsul a cargo: Guillermo Montecinos Villouta**
- ✓ **Dirección: Plaza Vergara 172 Of. 16 Ed. El Escorial**
- ✓ **Teléfono/Fax: 32 - 248 23 92**
- ✓ **Correo electrónico: willymontecinos@odontochile.tie.cl**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE JORDANIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE JORDANIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Alejandro Massu Tuma**
- ✓ **Dirección: 6 Poniente 50-A, Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 32 - 269 90 27**
- ✓ **Correo electrónico: cons.jordaniavalpso@vtr.net**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE FRANCIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Ana María Canala Echeverría**
- ✓ **Dirección: Calle Quinta 366, Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 32 - 288 14 02**
- ✓ **Correo electrónico: maisondfrancevalpo@yahoo.fr**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA

- ✓ **Nombre de la institución: *CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Millan Toro Heredia**
- ✓ **Dirección: 13 Poniente 475 Dpto. 62 (6 Norte), Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 32 - 248 96 95**
- ✓ **Correo electrónico:**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

CONSULADO GENERAL DE ALEMANIA

- ✓ **Nombre de la institución:** ***CONSULADO GENERAL DE ALEMANIA***
- ✓ **Cónsul a cargo: Helga Behrend**
- ✓ **Dirección: 1 Norte 525 Ed. Puente Quinta Of. 208, Viña del Mar.**
- ✓ **Teléfono/Fax: 32 - 269 50 95**
- ✓ **Correo electrónico: helga.behrend@terra.cl**
- ✓ **Jurisdicción: Región de Valparaíso.**
- ✓ **Principales problemáticas identificadas por la institución:**
- ✓ **Documentos exigidos para la realización de procedimientos:**

Boletín informativo

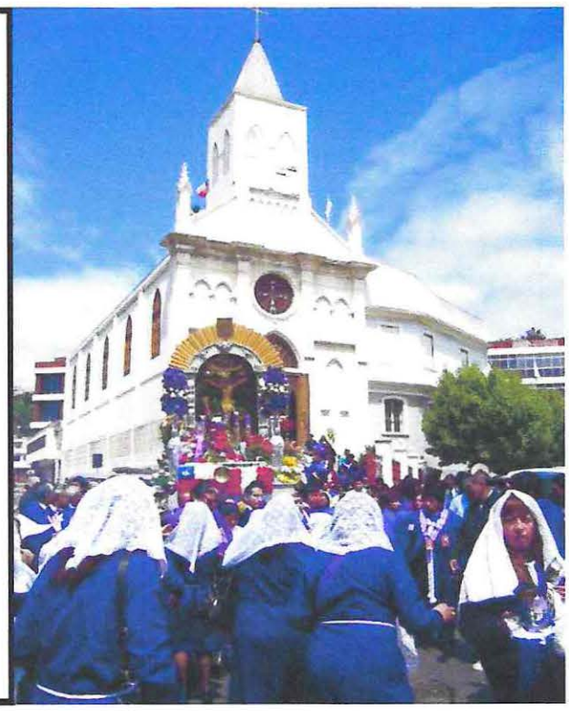


Día Nacional del Miarante

Volumen 1, nº 1 Septiembre, 2013

Celebración del Día del Migrante en Valparaíso

La Parroquia sede de la pastoral de Movilidad Humana del Obispado de Valparaíso, Inmaculado Corazón de María, se celebró el Día del Migrante





Misa que fue presidida por el párroco y Director de esta pastoral padre Pedro Nahuelcura.

Celebración 1 de Septiembre del 2013, Valparaíso



A la celebración asistieron autoridades Civiles y Consulares, representantes de diversas organizaciones de colectividades extranjeras y de migrantes.

Durante la homilía el Padre Nahuelcura, hizo eco al llamado del Papa Francisco a rezar por la paz en Siria, recordando que esta Iglesia de Valparaíso está colaborando directamente con programas de refugio de algunas familias Sirias,

sabiendo el profundo dolor que implica una guerra civil interna y las huellas que estas dejan.

Continuó diciendo que la Iglesia juega un papel importante en el proceso de integración, al que responde haciendo énfasis en la dignidad de la persona y la recomendación de tutelar a las minorías valorizando su cultura; en la aportación de las migraciones a la pacificación universal; en la dimensión eclesial y misionera del fenómeno migratorio; en la importancia del diálogo y de la confrontación dentro de la sociedad civil, de la comunidad eclesial y entre las diversas confesiones y religiones.

"Chile no está ajeno a este peligroso flagelo humano".

Hoy día, los refugiados encuentran la dificultad cada vez más grande a la hora de pedir asilo, las medidas restrictivas impuestas en algunos países para "obstaculizar el acceso al territorio", como los "requisitos para los visados, han incentivado las actividades de los contrabandistas y de los traficantes, además de peligrosas travesías que han visto desaparecer demasiadas vidas humanas. "Chile no está ajeno a este peligroso flagelo humano".

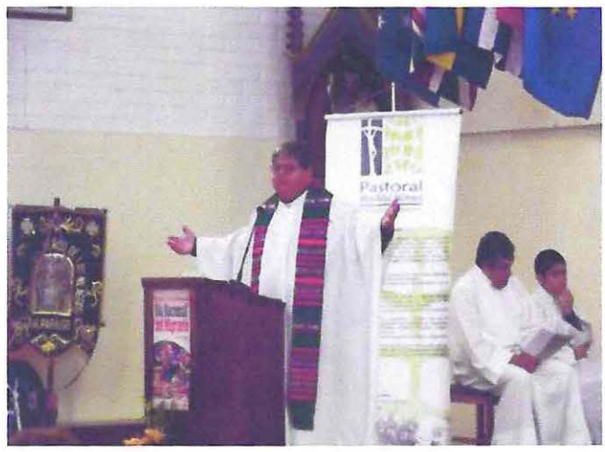
Se estima a los emigrantes internacionales en 214 millones. A ellos hay que añadir los desplazados internos que en 2010 eran unos 740 millones. Sumando unos y otros se llega a casi mil millones de seres humanos, es decir, "un séptimo de la población mundial que experimenta hoy las suertes de la migración". Por lo que la Iglesia no es indiferente a esta realidad.

Un momento especial se vivió en la oración universal cuando rezó por la Paz un ciudadano Sirio que ingresó al país hace poco tiempo. No pudo contener las lágrimas al rogar a Dios para que en Siria vuelva la paz, se deje de matar a tantos inocentes niños, jóvenes y familias completas, todo por el odio y rencor sembrado. Al final de la Eucaristía se rezó entre todos los asistentes la Oración por los Migrantes.

Luego de la Misa vino la tradicional Fiesta de los Pueblos en los salones parroquiales, con danzas típicas de cada nación y comidas tradicionales. Un reconocimiento especial se realizó por el rol que realiza la Casa de Acogida al Migrante que cumplió 11 años de servicio y atención al Migrante.

Volumen 1, n° 1

Padre Pedro Nahuelcura, reflexiona además de la acogida al migrante, los derechos humanos, comenta sobre la interculturalidad y en especial sobre la sensibilización de la sociedad. Un gran mensaje para todos los presentes en la Ceremonia.



Participación del ballet folclórico de Viña del Mar

El Ballet folclórico de Viña del Mar deleito a los invitados de esta celebración, mostrando baile s típicos de los países de Latinoamérica, haciendo un homenaje a los migrantes residentes



Presentacion de "Amiaos de Galicia"

Presentación de Centro Cultural "Amigo de Galicia"

Es una organización comunitaria de carácter funcional, que se encuentra en la comuna de Viña del Mar, Tiene po objetivo difundir la cultura gallega en nuestro país, manteniendo lazos culturales y sociales con Galicia, abriendo una puerta al conocimiento para entender nuestra propia cultura.



Capitulo V: Evaluación

Presentación

La etapa de evaluación se desarrolla conforme a las decisiones metodológicas previstas en la etapa de programación para organizar la intervención profesional que se realizo en la Pastoral de Movilidad Humana, con el fin de promover los derechos de los migrantes internacionales.

En una primera instancia se visualizará cuales fueron los resultados obtenidos, a partir de lo planificado, según el objetivo general, fases de la intervención social reflexiva a partir de los objetivos específicos establecidos anteriormente para la intervención.

Finalmente se analizaran los aspectos operativos en el proceso, lo cual se relaciona con los recursos ocupados, los tiempos utilizados en el proceso.

Lo importante de lograr una buena evaluación es su relevancia en la siguiente etapa de Reflexiones Profesionales, ya que todo el nuevo conocimiento que se logre emerger será incorporado.

Fase 1	Objetivo especifico	Indicador del Logro	Medios de Verificación	Recursos
Organización	1.- Organizar un sistema de atención social para el *migrante internacional* atendido en la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.	Al termino de la fase de organización del trabajo debe existir: Documentos y pautas de atención para el Personal de la Pastoral de movilidad humana (Fichas, cuestionarios, registros, etc.), Antes de la Última semana de Abril del 2013.	Registro de actividad Instrumentos de aplicación para con el migrante internacional Registro fotográfico	**1.- Recursos humanos:** Equipo seminarista Supervisor Institucional **2.- Recursos materiales:** Impresora Computador Fotocopias. **3.- Infraestructura** Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso
Juicio evaluativo	Esta fase es realizada por el equipo seminarista en conjunto con la supervisión institucional de la pastoral de movilidad humana. El trabajo en equipo permitió organizar la documentación ya existente y al mismo tiempo el mejoramiento de los instrumentos de trabajo con para el migrante internacional. Para ello se encarga a los estudiantes seminaristas realizar el proceso de mejora a fichas, cuestionarios, registros y establecimientos de pautas de atención con para el migrante internacional. **Potencialidades:** un gran facilitador durante todo el proceso de esta primera fase lo constituye el apoyo brindado por el supervisor institucional, Padre Pedro Nahuelcura, quien en todo momento facilito la ayuda y la guía necesaria para que el equipo seminarista cumpliera con lo establecido en la intervención social reflexiva. **Vulnerabilidades**: dentro de la fase inicial el equipo seminarista determina que el principal obstáculo para la consecución de esta primera fase tiene relación con la ausencia de un Trabajador Social, el cual nos aportara antecedentes referentes al modo de intervenir con la temática de "Migrantes internacionales". No obstante el equipo seminarista es derivado por el supervisor institucional a una profesional (Trabajadora Social), perteneciente a otra área del obispado de Valparaíso.			

Fase 2 **Promoción**	2.- Promover los derechos de los migrantes internacionales en territorio nacional atendidos por la Pastoral de movilidad humana del Obispado de Valparaíso.	Al termino de la fase se contará : Boletín informativo en relación a la temática de movilidad internacional en Chile y América Latina	Registros de intervención Registros fotográficos Realización de actividad enmarcada en el día internacional del migrante, día nacional de la republica de Argentina, Día nacional del Perú, etc.	1.-Recursos humanos: Equipo seminarista Supervisor Institucional Informantes claves 2.-Recursos materiales: Impresora Computador Fotocopias. Power Point 3.- Infraestructura Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso
Juicio evaluativo	En esta segunda fase se lleva a cabo el proceso de promoción de derechos de migrantes internacionales, a través del apoyo de la pastoral de movilidad humana del obispado de Valparaíso. Las actividades realizadas permiten la configuración de espacios de promoción de la información lo cual permite a la comunidad es estar informado en la materia. Para el equipo seminarista este proceso les permitió conocer lo que la comunidad realmente pensaba sobre los migrantes y sus experiencias con estos. **Potencialidades:** Dentro de los facilitadores del proceso realizado en esta segunda fase se enfatiza la disposición de las personas y/o comunidades a ser informadas referente a la temática. Se destaca la diversidad de personas y comunidades participantes del proceso, lo que genera una real significancia al conocer otros puntos de vista y/o apreciaciones en torno a la migración internacional. **Vulnerabilidades:** En cuando a los obstaculizadores en esta fase, se puede mencionar el desconocimiento y prejuicios por parte de las personas y/o comunidades respecto a la temática abordada en esta intervención social-reflexiva, no obstante el equipo seminarista entrego información respecto a:			

	Conceptos, elementos y/o características que definen a la migración internacional, con la finalidad de que las personas participantes de las actividades manejaran una información precisa sobre el proceso de migración en el Valparaíso metropolita.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

Fase 3 **Gestión**	3.- Gestionar en red las principales políticas públicas a las que pueden acceder los migrantes internacionales.	Al termino de la fase debe existir: Registro actualizado del cuerpo consular activo, y/o instituciones estatales en el Valparaíso Metropolitano. Catastro de las organizaciones comunitarias y/o funcionales dentro de la jurisdicción de la Pastoral de movilidad humana del obispado de Valparaíso.	Registros de Intervención Registros fotográficos Documentos actualizados de los consulados Informativo basados en la guía de apoyo "Soy Migrante Tengo Derechos"	**1.- Recursos humanos:** Equipo seminarista Supervisor Institucional Informantes claves **2.- Recursos materiales:** Impresora Computador Fotocopias. Power Point **3.- Infraestructura** Dependencias de la Iglesia Corazón de María, Valparaíso
Juicio evaluativo	Esta tercera fase tiene por objeto gestionar con las principales instituciones presentes en el Valparaíso Metropolitano. Se enfatiza la participación y la acción intersectorial entre las instituciones. **Potencialidades:** El gran facilitador es la motivación y el entusiasmo mostrado por las			

	instituciones visitadas por el equipo seminarista. Las distintas apreciaciones e ideas expuestas por cada uno de los representantes de estas instituciones, se transforman en aportes para la intervención social reflexiva ejecutada por el equipo seminarista. **Vulnerabilidades:** Dentro de esta fase, el equipo seminarista considera que los principales obstáculos refieren a la falta de conocimiento por parte de las instituciones del conducto regular para el acceso a los beneficios de las Políticas Publicas nacionales, con para los migrantes residentes en Valparaíso Metropolitano.

Objetivo general:	Indicadores	Medios de Verificación	Resultado	Procesos
Objetivo general: ***Desarrollar un proceso de intervención profesional social reflexiva para trabajo social, en la temática de migraciones internacionales en la Pastoral de movilidad humana, con el objetivo de promover los derechos de los migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano durante los meses de Abril a Septiembre del 2013.***	Al termino del proceso de intervención social reflexiva existirá: Una sistematización de casos tipo de la atención al migrante internacional atendido en la Pastoral de movilidad humana. Documento el cual contenga las principales instituciones de trabajo coordinado que poseerá la Pastoral de movilidad humana. Base de datos actualizada de instituciones públicas y/o privadas que aportan al	1.- Registro de Intervención 2.- Registro Fotográfico 3.- Documento redactado 4.- Base de datos	En base a los indicadores propuestos para el presente objetivo, se consideran logrado, puesto que el equipo seminarista logra organizar y actualizar los instrumentos de atención para con el migrante internacional. Junto con ello se establece una coordinación con las principales instituciones con las cuales la Pastoral de movilidad Humana se vincula.	En relación a la intervención social reflexiva se busco dar cumplimiento al objetivo planteado, este se desarrolla sin mayores dificultades logrando cumplir cada uno de los objetivos específicos a través de cada una de las actividades propuestas.

	asesoramiento técnico, acompañamiento social, cultural y político de los profesionales y migrantes.			
Juicio Evaluativo	El logro de cada uno de los objetivos específicos planteados para el desarrollo de cada una de las fases, permite finalmente la consecución del objetivo general planteado. El proceso de intervención socio reflexiva llevad a cabo por el equipo seminarista mediantes estrategias básicas del trabajo social con tribuyen también a este resultado, alcanzando de forma satisfactoria los resultados obtenidos. **Potencialidades:** Es posible señalar que la intervención no solo tiene resultados positivos para las instituciones y la Pastoral de movilidad humana, sino que también es provechosa para las personas y/o comunidades internacionales asentadas en el Valparaíso metropolitano. Por otro lado la cooperación y motivación mostrada por los diferentes participantes de esta intervención reflexiva se constituye como un factor importante para el proceso, puesto que la disposición de cada uno de ellos facilita la realización de las actividades y la participación en ellas. **Vulnerabilidades:** se identifica que el principal obstáculo en el desarrollo del objetivo general fue el no contar con un espacio físico para la intervención reflexiva, la cual muchas veces se veía afectada al momento de atender a las personas y/o comunidades migrantes. Junto con ello se debe manifestar la falta de un Trabajador Social Titulado dentro de la Pastoral de movilidad humana. Además la falta de entendimiento por parte de los profesionales en relación a la temática de "migrantes internacionales", que a la vez trae un menoscabo con el trabajo intersectorial.			

Tabla Gantt

Mese	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				septiembre			
Fase/Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1 Organización																								
Fase 2 Promoción																								
Fase 3 Gestión																								

Simbología:

Tiempo de Programación **tiempo Real**

Evaluación de Recursos.

En este apartado, es posible sostener que la totalidad de los recursos utilizados en el proceso de intervención, fueron acordes a lo que se estableció para llevar a cabo a dicho proceso, lo cual se configuro en un elemento favorable para propender a la efectiva intervención desarrollada por el equipo seminarista.

- Recursos Materiales: se establece que estos fueron los precisos para llevar a cabo la intervención social reflexiva. El equipo seminarista conto con una diversidad de materiales para desarrollar de forma efectiva cada una de las actividades programadas.

  Estos recursos fueron facilitados por la Pastoral de movilidad humana, para así poder ejecutar las actividades enfocadas a la promoción de los derechos de los migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano.

- Recursos Humanos: el equipo seminarista conto el apoyo del director (Padre) Sr. Pedro Nahuelcura Vargas. De la Pastoral de movilidad humana y los voluntarios de la casa de acogida para el migrante.

- Infraestructura: las dependencias en donde se llevaron a cabo las actividad, brindaron el espacio adecuado para un normal desarrollo de las sesiones. Las diferentes instituciones públicas y/o privadas colocaron a disposición del equipo seminarista el lugar físico para desarrollar la entrevista y así poder generar el espacio de la promoción de los derechos de los migrantes y a su vez el retroalimentarse de las diferentes problemáticas que se dieron a conocer.

Capítulo VI: Reflexiones Profesionales

6.1.- Primer eje conceptual: la migración internacional.

- **Presentación**

Las migraciones han estado presentes a lo largo de toda la historia, están han sido la respuesta frente a diversas causas: catástrofes naturales, conflictos inter-étnicos, violencias diversas, conflictos civiles, invasiones, etc. Sin embargo el proceso de globalización, dadas sus profundas asimetrías entre las economías de los países, ha propiciado un incremento de las migraciones internacionales.

El fenómeno de la migración internacional, posee cada vez más importancia dentro de los temas de Estados y se posiciona dentro de las agendas e intereses de los gobiernos y las sociedades civiles Suramérica, logrando desafiar las percepciones tradicionales provenientes de distintos sectores de la sociedad y las intervenciones unilaterales relacionadas con el "control" migratorio y el "resguardo" de la soberanía.

- **Chile, Valparaíso metropolitano y la migración internacional.**

Particularmente en Chile la migración internacional, se encuentra regulada bajo el decreto ley 1.094, dictado en el año 1975, en plena dictadura militar de Pinochet. Este decreto adopta y es conocido posteriormente con el nombre de Ley de Extranjería, lo cual nos demuestra que es un tema relevante a nivel país, pero sin embargo, el que exista una ley propiamente tal no asegura que la sociedad la conozca ni que instaure sus temáticas, por lo cual es relevante hacer bajar esta ley, para que la sociedad tome conocimiento.

Dentro de las nuevas percepciones que existen en torno a la migración internacional, radica en la generación de problemas que este fenómeno acarrea consigo, es por esto que a nivel nacional se logra identificar una política anti- inmigratoria, logrando identificarlos como elementos ilegales, perturbadores, y subversivos del orden estructural establecido en el país. Pero la visión negativa no tan solo corresponde al gobierno de turno, sino también una sociedad, la cual mantiene en su imaginario colectivo la intromisión y la alteración por parte de la migración internacional de su homogeneidad étnica y cultural. Por supuesto este tipo de actitud no es de carácter público y uniforme en la sociedad chilena.

A través de la experiencia y del relato de migrantes internacionales se logra dimensionar que la migración internacional trae consigo una penuria, no solo por el hecho de que las personas deben abandonar su tierra, sino también es dejar atrás familiares, referentes simbólicos de sus identidad nacional, social y cultural; este cambio drástico de escenario se ve influenciado de manera negativa en ciertos casos por situaciones de discriminación colectiva y/o individual, la hostilidad y la explotación.

A partir de la experiencia, el área social de la Pastoral de movilidad humana, identifica que los principales movimientos de migrantes internacionales asentados en el Valparaíso metropolitano, en su mayoría no reúnen las condiciones de legalidad para establecerse en el país y también poseen particularidades sociales y/o étnicas diferentes a las de la sociedad que los cobija.



Fuente: Equipo seminarista, 2013.

Esta visión negativa referente a la migración internacional se debe principalmente al desconocimiento en general por parte de la población, de las causas, efectos de la migración. Esta visión negativa a su vez va acompañada de una carga de prejuicios alimentada por el poco ético trabajo realizado por los medios de comunicación de masas con para los migrantes internacionales. A través de la ignorancia, se generan las críticas y es por ello la importancia de dar a conocer de que trata verdaderamente esta temática

Otro de los factores de riesgo que se logra identificar a través de la experiencia de trabajo con para los migrantes internacionales se fundamenta

en que la visión que poseen los profesionales insertos en las instituciones gubernamentales, instituciones que juegan un rol fundamental con el migrante.

Las políticas sociales impulsadas por los gobiernos de turno, son implementadas por equipos multidisciplinarios, dentro de los cuales existen profesionales que provienen de diversas áreas, tales como: Educación, salud, Informática, urbanismo, social, etc. Sin embargo se visualiza en el trabajo in situ, un real desconocimiento frente a la materia. Es importante que actualmente los profesionales cuenten con una formación en "Migración Internacional y/o Derechos Humanos", ya que el fenómeno de las migraciones internacionales se está acentuando cada vez más en el país, y estos migrantes internacionales, estas personas, estos usuarios deberán contar con una atención integra y multidisciplinaria, la cual no podrá verse limitada por la poca capacitación laboral que poseen los trabajadores nacionales.

Respecto a lo mencionado anteriormente, podemos establecer que la temática de migraciones internacionales, es una temática relevante a nivel mundial y país, que cada vez se hace más patente en las calles, en el diario vivir de la comunidad, lo cual ya establece un antecedente que la migración internacional ha llegado a nuestras fronteras para quedarse.

- **Migraciones internacionales, propuestas para la pastoral de movilidad humana en el Valparaíso metropolitano.**

"Las propuestas y los compromisos debemos hacerlos todos, debemos creer que es posible y si nos arriesgamos de apostar a una utopía que podía ser de trabajar por una nueva cultura migratoria para Chile es porque creemos y traemos y vemos que las personas, las familias de los migrantes, somos, porque creo que también somos migrantes, es una riqueza, es un aporte en distintos ámbitos, entonces creemos que este ha sido también un espacio, un aporte para una nueva ciudadanía latinoamericana y caribeña y algunos se animaban a decir, una ciudadanía universal, ojalá que podamos hacer desde cuando también asumamos y caminamos con este compromiso de que el otro que está mi lado también es mi hermano y mi hermana".

Vice-presidente INCAMI Chile.

Padre Idenilso bortolotto, vice-presidente de INCAMI Chile, establece el compromiso con para las personas que conforman la migración internacional en Chile, a generar las instancias a través de cada Pastoral y sus correspondientes equipos de trabajo a promocionar, entregar la información certera referente al fenómeno en auge en el país y a la misma vez educar a la sociedad en valores tan importantes como la tolerancia.



Fuente: Equipo seminarista, 2013.

La ciudad de Valparaíso desde sus orígenes ha estado ligada a la migración internacional, siendo altamente influenciada y encontrando respuestas a los desafíos cotidianos en las ideas traídas por personas provenientes de otros lugares del mundo.

"Nosotros también lo hemos vivido en una parte de nuestra historia, en que países, ciudades, han recibido a migrantes porteños chilenos, que los han acogido de la mejor forma y quiero contarles de que nosotros no formamos parte de programas especiales respecto a migrantes, porque nos cabe natural, son parte de la familia, nosotros no somos una ciudad que tengamos, que, nosotros mismos segreguemos, estamos todos integrados, vivimos todos en el mismo barrio, no tenemos la cultura de tener barrios especiales para los que tienen más y tener barrios que tienen muchas carencias para los que tienen menos, el alcalde, el sacerdote y el obrero viven en los mismos barrios que hemos constituido..."

Alcalde de Valparaíso.

Es de vital importancia resaltar que al periodo histórico que hace alusión el Señor Jorge Castro es un periodo de la historia de Valparaíso en donde la legislación nacional era flexible y permitía el libre establecimiento de población migrante en el país, siendo en su mayoría en aquellos años de origen anglo u alemán.

A partir de la experiencia en la Pastoral de movilidad humana, y los antecedentes analizados a partir de los instrumentos públicos dados a conocer por el Estado, se establece que Valparaíso metropolitano actualmente ostenta la segunda mayor cantidad de migrantes internacionales a nivel nacional; Se debe tener en cuenta que la cantidad de migrantes internacionales contabilizadas son los que se encuentran en situación migratoria regular para el la norma y legislación migratoria chilena. Es por este motivo que el área social de la Pastoral de movilidad humana promociona los derechos de los migrantes internacionales, migrantes que se encuentran en una de las zonas más pobladas del país, con mayor presencia de migrantes internacionales, y con una histórica presencia de la diversidad cultural a nivel de la urbe.



Fuente: Equipo seminarista Migraciones internacionales en Valparaíso metropolitano, 2013.

Se debe hacer hincapié en que es que a lo largo del trabajo realizado por el área social de la Pastoral de movilidad humana se pudo constatar las numerosas dificultades que tienen los migrantes internacionales para su ingreso e inserción socio-laboral en la República de Chile; País el cual posee una de las legislaciones migratorias más antiguas del subcontinente. Es así que los migrantes internacionales a través de sus

relatos sostienen las serías vulneraciones a sus derechos fundamentales como personas, todo esto en las etapas correspondientes a la regularización migratoria para acceder a la residencia en el país. Por ende, uno de los desafíos pendientes para las instituciones gubernamentales del Valparaíso metropolitano es la inclusión del migrante internacional.

Se sostiene a partir de la experiencia que el mayor numero de consultas y labores realizadas en el área social de la Pastoral de movilidad humana corresponden a nacionales peruanos, los cuales declaran vivir en asentamientos humanos precarios, en situación laboral compleja, en busca de él y en cualquier rubro que se les ofrezca. Muchos de estos ciudadanos suramericanos se encuentran en el país con visas de turistas, con descendencia acuestas, en busca de mejores oportunidades y beneficios sociales para con sus grupos familiares.

Es de vital importancia el evitar el quiebre en la sociedad chilena, sociedad llena de prejuicios frente a la migración internacional, el promocionar factores protectores que se generan a partir de esta migración, tal como es la interculturalidad en la población.

El fenómeno de la migración internacional es uno de los hechos históricos más significativos en el proceso de formación del Valparaíso metropolitano, Sin embargo, producto de la frágil memoria nacional, la sociedad nacional no ha sido capaz de reconocer este origen migratorio, ni valorar el aporte y enriquecimiento cultural que han aportado a nuestra país miles de migrantes venidos de diferentes latitudes en el mundo, tan solo en busca de mejores condiciones de vida.

6.2.- **Segundo eje conceptual: Derechos humanos y personas migrantes.**

- **Presentación**

El alcance y la complejidad del fenómeno de las migraciones internacionales a través de las fronteras revelan un fenómeno de múltiples dimensiones, ya sean económicas, políticas, culturales, sociales, etc El enfoque basado en los derechos humanos representa un marco conceptual para el estudio de la migración internacional a través de las fronteras internacionales y el trato brindado a los migrantes en los países de acogida.

Suramérica, incluyendo a Chile han sido víctimas de regímenes totalitarios durante el transcurso de sus historias. Actualmente el continente se encuentra en un proceso de alcanzar las "plenas democracias", las cuales han sido promocionadas a través de diferentes organismos internacionales. Es por esto que se transforma en una imperativa necesidad el que los ciudadanos tengan y puedan ejercer sus derechos. Derechos que por mucho tiempo en el continente no fueron gozados ni tampoco escuchados.

- **Migrante internacional, Derechos humanos y Valparaíso metropolitano.**

Valparaíso metropolitano se caracteriza por la alta tasa de presencia de migrantes internacionales al interior de sus jurisdicciones. Instituciones gubernamentales encargadas del trabajo con para los migrantes internacionales sostienen que cada vez son más los migrantes que intentan acceder a la residencia regular en Chile.

¿Pero, por qué Chile? ¿Por qué Valparaíso metropolitano?

> "La migración se produce por varias razones, las cuales son causas que no permiten que las personas se queden en sus propios países principalmente por la pobreza y la incapacidad de ganar su propio sustento o el de la familia; por los conflictos civiles y la inseguridad o la persecución por motivos de raza, origen étnico, religión, idioma u opiniones políticas".
>
> *Comisión de derechos humanos, Naciones Unidas, 6 Enero 2000.*

Pastoral de movilidad humana, en su mayoría son personas que recurren a los servicios de la institución para encontrar respuesta frente a sus necesidades de

información para la obtención de residencia regular en el país, como así también, solicitar la guía en el proceso de acceder a algunas de las políticas sociales desarrolladas e impulsadas por los gobiernos de turno.

Gran parte de la población migrante que busca ayuda en los profesionales del área social de la institución anteriormente mencionada, sostienen que también existen y ellos están en conocimiento del alto número de población migratoria que se encuentra en situación irregular en la actualidad en el Valparaíso metropolitano. Esta es una realidad que implica serios desafíos para las autoridades locales y también para el desarrollo y/o implementación de derechos en los migrantes internacionales en las ciudades y/o países de acogida.

La migración internacional es un fenómeno que se vincula directamente con los derechos humanos, y a su vez con el goce y el ejercicio de estos mismos. Desde una perspectiva normativa, los derechos humanos están basados en las normas internacionales, y desde el punto de vista operacional están orientados a la promoción y la protección de los derechos humanos de los migrantes internacionales.

- **Valparaíso metropolitano, una puerta de entrada al migrante internacional.**

Tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos reconocen el derecho de circulación y residencia como un derecho humano fundamental. Es así como a través de la experiencia desarrollada por el área social de la Pastoral de movilidad humana se promueve los derechos de los migrantes internacionales, siendo el primero de ellos y más básico como a establecerse de manera digna en el territorio nacional. La libre circulación es una condición indispensable para el desarrollo pleno de cualquier persona, sin embargo está se encuentra limitada a partir de las instituciones gubernamentales locales y/o nacionales, encargadas de proteger y ejercer la soberanía nacional.

La promoción de los derechos y la gestión intersectorial por parte del área social de la Pastoral de movilidad humana, busca disminuir las dificultades

que se presentan a los migrantes internacionales establecidos en el Valparaíso metropolitano, problemáticas que perturban la libertad y la autonomía de las personas; y al mismo tiempo afectan el ejercicio efectivo al goce de los derechos humanos tales como: derecho al trabajo y la unidad familiar.

El ser migrante internacional está estrechamente vinculado con el derecho de la libre circulación y residencia en algún lugar. Actualmente este derecho se ve restringido en función de la nacionalidad de los demandantes de cualquier tipo de residencia en el país. El derecho a la libre circulación ha sido limitado en función de la pertenencia de la persona a la comunidad política donde pretende ejercerlos. Por ende el derecho de la libre circulación, se encuentra parcialmente limitado por razones de soberanía nacional ejercida por el Estado nacional.

Autoridades locales del Valparaíso metropolitano sostienen que el derecho internacional de los derechos humanos en materia de la libertad de circulación de migrantes internacionales admite ciertas limitaciones, y alguna de ellas es la nacionalidad del migrante internacional en cuestión, Esto conlleva al mismo tiempo a que no todas personas puedan ejercer y gozar del mismo derecho y de la misma manera.

Frontera internacional y tratamiento diferenciado; son dos conceptos que nacen a partir de la aplicación de la legislación nacional sobre la migración internacional, o sea, la aplicación efectiva de la soberanía nacional sobre las personas implicadas. La pastoral de movilidad humana a través de su labor con el migrante internacional, intenta acercar la información correspondiente a las personas sobre el ejercer el legítimo derecho que tiene a determinar el Estado de destino. Esta determinación libre que posee el ciudadano en cuestión, corresponde a una garantía jurídica del derecho a poder salir de cualquier país. Sin embargo, este derecho que sustenta cualquier ciudadano, se encuentra restringido por los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad en cada país de destino

.

"Solo los nacionales de un país tienen derecho de entrar al respectivo país. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias este derecho de residencia se extiende a ciertos extranjeros que han obtenido en el país una situación legal y migratoria regular, pero esto excluye a cualquier otro extranjero".

Departamento de extranjería y migraciones, Septiembre 2013.

El escenario al que se ve enfrentada el área social de la Pastoral de movilidad humana frente a la regularización de situaciones de migrantes internacionales, es complejo. Existe una disyuntiva entre el derecho humano de la dignidad sobre la persona y el ejercicio de la legislación nacional, puesto que el profesional debe sustentar la intervención u acción profesional bajo el alero de las normas establecidas en el país de destino del migrante internacional.

La norma y legislación nacional sobre migraciones internacionales está fuertemente influenciada por el concepto de soberanía nacional. Es ineludible las potestades que posee el Estado chileno de fijar su propias condiciones, requisitos y procedimientos para con el migrante internacional.

A pesar del reconocimiento de la potestad del Estado para determinar su propia política y legislación migratoria, el área social de la Pastoral de movilidad humana ampara su quehacer profesional en el derecho internacional de los derechos humanos, realizando sus labores en pos de asegurar el respeto de los principios de los derechos humanos como la no discriminación o la protección de otros derechos humanos fundamentales.

1.3- Viejos métodos de control en la residencia migratoria, nuevas fronteras humanitarias.

A partir de la experiencia y de la labor profesional realizada se deduce que en el Valparaíso metropolitano se aplica como método de control de residencia migratoria la "soberanía nacional". El Estado nacional es quien diseña e implementa la política migratoria actual. Sin embargo, con el correr del tiempo el derecho internacional de los derechos humanos se ha transformado en un importante agente e instrumento de cambio frente a la problemática identificada. A partir de esto se han establecido nuevos límites a las decisiones estatales sobre cuestiones migratorias.

La atención creciente por parte de las instituciones regionales y/o profesionales del área social entendidos en la materia y que desarrollan sus labores con para los migrantes internacionales, han incidido de algún cierto modo en la fiscalización y seguimiento a través del trabajo de caso, sobre la implementación de la política migratoria chilena. Se logra identificar también el protagonismo de ciertos profesionales del área social a través del ejercicio del rol de educador social informal y/o implementador de políticas públicas.

Ficha caso tipo "Soberanía nacional".

Caso
Migrante internacional, 28 años con situación migratoria irregular, Portador de VIH. Sistema público de salud se niega a atender y entregar tratamiento retro-viral a usuario en cuestión, aludiendo a su situación irregular dentro del país.

Pastoral de movilidad humana, Valparaíso Chile 2013.

Los tribunales correspondientes cuestionaron la aplicación de medidas de expulsión a migrantes internacionales y se apeló a las obligaciones que posee un Estado en materia de derechos humanos. A pesar de las condiciones señaladas anteriormente, es preciso señalar que la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en las políticas y prácticas estatales a través de las instituciones gubernamentales (públicos) para la regulación migratoria sigue siendo lenta.

Muchas veces la situación migratoria irregular trae consigo diversas consecuencias, algunas de ellas afectando directamente el desarrollo de una vida digna. Muchas veces se complementan las medidas de control y prevención con la restricción al ejercicio de los derechos fundamentales como la salud o la educación, es así como muchos migrantes internacionales tanto a nivel nacional como en el propio Valparaíso metropolitano se encuentran absolutamente desprotegidos. La política migratoria nacional puede transformarse en un instrumento de lucha contra la migración irregular; este tipo de acciones refuerza el desconocimiento por parte de los migrantes internacionales que son y serán sujetos de derecho, y que tanto la educación como la salud deberían estar protegidas y garantizadas independientemente de la condición migratoria de las personas.

De acuerdo a la experiencia y comentarios obtenidos por parte de funcionarios del cuerpo consular de Valparaíso metropolitano, se identifica también como problemática las políticas unilaterales de migraciones. Éstas políticas unilaterales le permiten a los estados dar prevalencia a la cuestión del ejercicio de la soberanía, incorporando lentamente la vasta y creciente normativa internacional sobre derechos humanos.

"En la región son pocos los países que han modificado su legislación migratoria en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos. La República Argentina ya en el año 2003 la ha transformado y lo mismo también ha hecho la República del Uruguay en el año 2008. Se han dado importantes avances al derogar leyes migratorias heredadas de periodos dictatoriales y adoptar nuevas leyes de migración".

Consulado de Argentina, Valparaíso 2013.

A través del desarrollo de la experiencia se logran identificar que en la mayor parte de los países de la región, cómo también el mismo Departamento de extranjería y migraciones del Valparaíso metropolitano mantiene y aplica políticas migratorias que no aseguran el respeto al debido proceso en materia de migración internacional.

Algunas de las problemáticas identificadas en la aplicación de la política migratoria nacional en el Valparaíso metropolitano son:

- ✓ Admisión al territorio.
- ✓ Retención en el país.
- ✓ Expulsión de extranjeros del país.
- ✓ Acceso a permisos de residencia.
- ✓ Reunificación familiar.

El adoptar nuevas y modernas leyes migratorias nos permitirán como país el poder garantizar la titularidad amplia de derechos civiles, económicos, sociales y culturales a favor de los migrantes internacionales independientemente de su situación migratoria, con esto se busca evitar

víctimas de trata de personas, el pago de dineros ilegales a funcionarios públicos, el trato xenofóbico hacia personas de otra raza o credo y fomentar la tolerancia entre la comunidad chilena con la comunidad extranjera.

El control de la migración internacional a través de políticas migratorias que no corresponden a tiempos actuales, es una clara señal de despreocupación por parte de las autoridades frente a la dignidad de estas personas. La imposición de restricciones solo refuerzan los prejuicios de tipo criminalizador y estigmatizante frente a la situación de ser o estar en una situación irregular como migrante. También se debe hacer hincapié en la formación y/o capacitación que debe entregar el Estado a los funcionarios públicos que puedan tener la posibilidad de interactuar con un o muchos migrante internacionales, y para así poder desarrollar, aplicar y establecérselas directrices y/o procedimientos en el trato con estas personas sujetas de derecho.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS

6.3.- **Tercer eje conceptual acción intersectorial:**

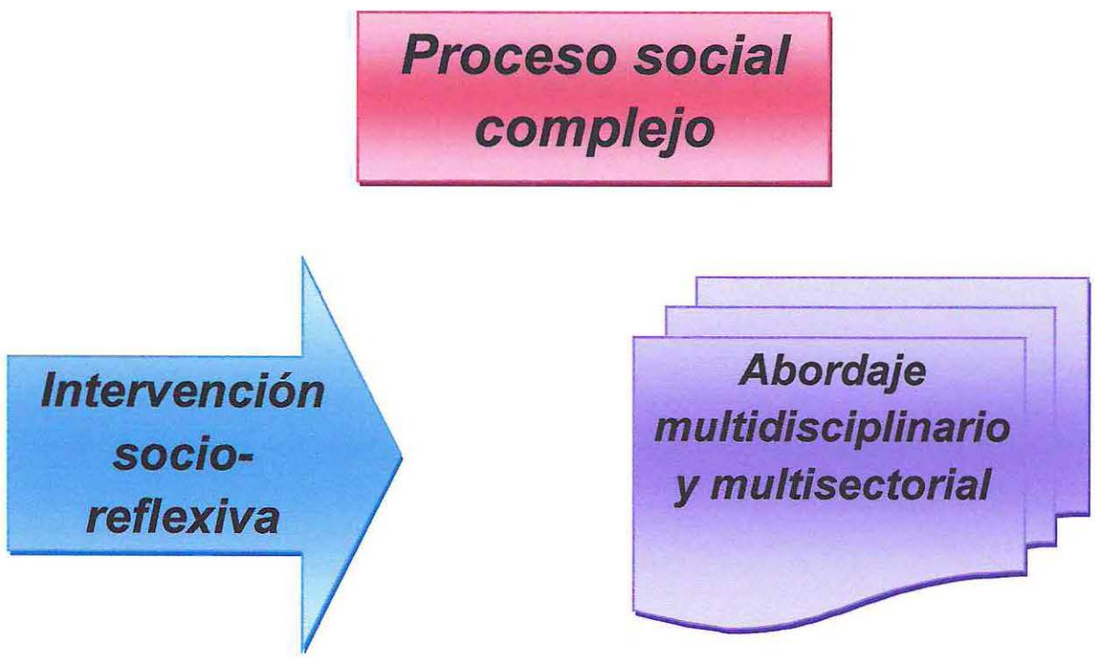
- **Presentación:**

La acción intersectorial es una nueva manera de realizar intervención pública en los Estados desarrollados del mundo, presupone la colaboración de diferentes disciplinas hacía el abordaje de un mismo problema, objetivo o situación a dilucidar.

Es por esto que el área social de la Pastoral de movilidad humana desarrolla sus actividades a partir de la colaboración coordinada de las distintas organizaciones que buscan innovar en materia de migraciones internacionales.

- **Entre las migraciones internacionales y la acción intersectorial.**

La acción intersectorial implica un complejo proceso social, que a partir de la intervención socio-reflexiva realizada, se busca fomentar el conocimiento sobre los derechos de los migrantes internacionales asentados en territorio en el Valparaíso metropolitano. Es a través de este proceso de trabajo que el área social de la Pastoral de movilidad humana puede desarrollar su accionar y contar con la ayuda de equipos multidisciplinarios.



Sin embargo, no todas las organizaciones y personas presentan una actitud favorable al desarrollo del trabajo. Es difícil el lograr gestionar y motivar a diversos actores sociales y empoderarlos a generar efectos de innovación en la temática.

La participación por parte de los actores sociales frente a la migración internacional en el Valparaíso metropolitano es débil, no se alcanza la motivación por conocer más allá frente al fenómeno y siendo que en la urbe se encuentra la segunda mayor cantidad de migrantes internacionales a nivel país.

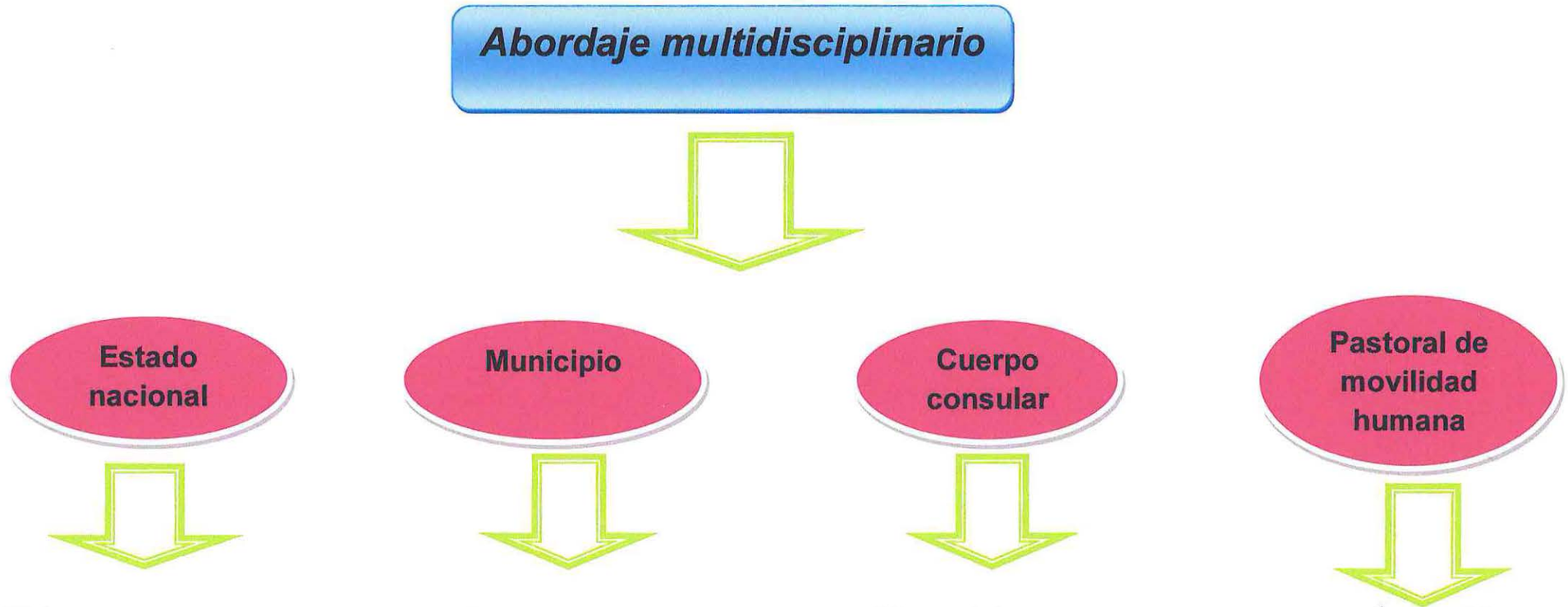
> "La matrona me deriva una migrante internacional de origen peruano, la cual se encuentra embaraza; Esta ha sufrido vulneraciones en sus derechos laborales, frente a lo cual como profesional al no tener conocimiento frente al fenómeno migratorio y como intervenir con ellos, acudo a ustedes como área social de la Pastoral de movilidad humana para encontrar respuesta a la cuestión presentada. Siento que como profesionales no estamos preparados para dar respuesta a estas situaciones"...
>
> ***Trabajador social. 2013.***

La estructuración de relaciones entre las diversas organizaciones del Valparaíso metropolitano, que tienen la posibilidad de tratar directamente con el migrante internacional, se realiza a partir de la intervención socio-reflexiva ejecutada por el área social de la pastoral de movilidad humana. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la burocracia existente en nuestras instituciones gubernamentales locales, no permitía el avance satisfactorio en la entrega de las informaciones correspondientes a los profesionales indicados.

Es necesario hacer hincapié y reflexionar en la necesidad de elaborar un programa con participación plena por parte de las comunidades y organizaciones del Valparaíso metropolitano, en busca del empoderamiento y la promoción de los derechos de los migrantes internacionales asentados en nuestras fronteras.

La acción intersectorial exige a los actores sociales y/o organizaciones aperturas de criterios y flexibilidad en el modo de afrontar la problemática de la migración internacional, también facilitar las informaciones correspondientes a

favor de la formación de los profesionales. La voluntad y el compromiso de estos es esencial para conseguir los objetivos planteados.


Abordaje multidisciplinario
Estado nacional
Municipio
Cuerpo consular
Pastoral de movilidad humana
Ministerios:
Ministerio del interior
Ministerio de defensa
Corporación municipal de Valparaíso Educación-Salud.
Corporación municipal de Viña Del mar Educación-Salud.
29 consulados activos en el Valparaíso Metropolitano
Área social

- **Migraciones internacionales, acción intersectorial Estado nacional:**

Se sostiene a partir de la experiencia que es patente la falta de un organismo intersectorial a nivel, solo se toman decisiones referentes a migración internacional en el Ministerio del interior, representado por el Departamento de extranjería y migraciones en la región. El Ministerio de defensa representado por la Policía de investigaciones de Chile ejecuta acciones sustentadas en la legislación migratoria actual, por ende implícitamente se generan situaciones tensas originadas por la soberanía nacional. La migración internacional pese a su naturaleza intrínsecamente transversal, sigue siendo en el país un tema de pocos.

37 años de antigüedad posee la legislación migratoria en Chile, una de las más antiguas en Suramérica, la cual nos aleja de la posibilidad de generar cambios radicales en el entendimiento del fenómeno de las migraciones internacionales y como este migrante a través de los años se ha transformado en un sujeto de derechos.

Año de ley migratoria	
Bolivia	2013
México	2011
Australia	2011*
Canadá	2011*
Costa Rica	2010
Estados Unidos	2010*
España	2009*
Reino Unido	2009
Uruguay	2008
Ecuador	2005
Argentina	2004
Colombia	2004
Venezuela	2004
Paraguay	1996
Perú	1991
Brasil	1981
Chile	**1975**

Las problemáticas identificadas en el decreto ley 1094 del año 1975 aplicado por el Estado nacional por las instituciones correspondientes, la visión del migrante internacional como una amenaza, sobre todo si este es originario del subcontinente Suramericano.

Existe una institucionalidad deficiente, la cual se encuentra imposibilitada de elaborar una nueva política y legislación migratoria para el país.

Fuente: Departamento de extranjería y migraciones, 2013.

Las categorías migratorias actuales para los migrantes están siendo insuficientes, frente a los diversos escenarios o situaciones que presentan los migrantes al momento de solicitar la residencia en el país.

- **Migraciones internacionales acción intersectorial en Municipalidades y cuerpo consular en el Valparaíso metropolitano.**

A través de la experiencia profesional desarrollada por el área social de la pastoral de movilidad humana en conjunto con los municipios y el cuerpo consular, se deduce que estos tres actores son los fundamentales para generar el cambio respecto a la situación sobre los migrantes internacionales en el Valparaíso metropolitano.



(Sr.) Jorge Castro, alcalde de Valparaíso. (Sra.) Dora Salazar, Cónsul del Perú.
Fuente: Equipo seminarista 2013.

Tanto el cuerpo consular en el Valparaíso metropolitano como el área social de la pastoral de movilidad humana poseen una larga tradición de trabajo de colaboración coordinada y complementaria sobre las migraciones internacionales. Ambas instituciones se han preocupado a través de los años de generar una cultura de tolerancia, inclusión y respeto hacía el migrante internacional y cómo este termina siendo un aporte para la ciudad de destino.

Es así como este trabajo intersectorial ha generado el empoderamiento por parte de cada uno de los profesionales y de los correspondientes equipos multidisciplinarios.

Es por esto que a través de la experiencia desarrollada por el área social de la Pastoral de movilidad humana, se han logrado elaborar y establecer objetivos comunes de trabajo entre estas instituciones, los cuales son los siguientes:

- ✓ Promoción de derechos de los migrantes internacionales.
- ✓ Procedimiento migratorio informado con para el migrante.
- ✓ Migración segura: evitar la vulneración de derechos y el resguardo de los niños/as.

Reflexiones día nacional del migrante, 2013





Fuente: Equipo seminarista, 2013.

Capítulo VII: Conclusiones

7.1.- Conclusiones Temáticas:

El seminario de titulo metodológicamente fue diseñado a partir de tres ejes de análisis, los cuales son transversales durante la intervención social-reflexiva. Estos ejes conceptuales permitieron en primera instancia elaborar un marco conceptual la comprensión efectiva de estos conceptos.

Los ejes conceptuales a la misma vez facilitaron al equipo seminarista la recolección de información necesaria para elaborar los antecedentes diagnósticos, para luego así ejecutar la intervención profesional y así alcanzar r las reflexiones profesionales. Por lo tanto, los ejes conceptuales fueron fundamentales a lo largo de toda la intervención, entregando un orden lógico a la intervención social-reflexiva planteada. A continuación se señalan las conclusiones obtenidas por cada eje conceptual:

Eje Migración Internacional:

Mediante el desarrollo de la experiencia, se pudo constatar que Chile es un país es un país de destino para los migrantes internacionales debido a su estabilidad económica y política que ofrece y proyecta al extranjero. Así también en un contexto de crisis europea, Chile surge como país y lugar de *atracción de migrantes* internacionales provenientes del viejo continente. Estos cambios vertiginosos en los flujos migratorios suponen un reto para cualquier Estado, y en concreto para el Estado chileno que hasta el día de hoy ha afrontado el fenómeno migratorio desde la inmediatez y de forma reactiva, sin detenerse a pensar en una política pública de integración y acogida al migrante internacional a largo plazo, con enfoque intercultural e intersectorial.

De esta forma Chile ha ratificado y publicado un número amplio de tratados y convenciones que le comprometen con los derechos humanos de la población migrante internacional.

Eje Derechos Humanos y personas migrantes:

La experiencia permite señalar que algunos de los principales retos que plantea la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes internacionales, es frente a un discurso de control y seguridad por parte de los Estados. Estos Estados imponen el diseño y la aplicación de la política migratoria que conduce a la legitimización de un discurso criminalizador de la migración irregular.

En este sentido, el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos no se limita al monitoreo de las medidas estrictamente migratorias de ingreso y permanencia de extranjeros, si no que ha de extenderse a todo el concierto de medidas dirigidas a la gestión migratoria, incluyendo la regulación de acceso de los migrantes irregulares a derechos fundamentales como la salud y la educación.

Eje Acción intersectorial:

Este eje es fundamental en la línea de acción de la Pastoral de movilidad de humana, además cabe destacar que el trabajo intersectorial es fundamental para con el migrante internacional en la actualidad. Existen pocas instituciones que trabajen de manera aislada el fenómeno migratorio, sin embargo, para el quehacer social es vital la conexión entre redes. Es importante a través de la acción intersectorial la innovación profesional apoyada de la colaboración y coordinación por parte de las instituciones para dar respuesta a las demandas que presentan los migrantes internacionales.

La migración es un fenómeno que transciende todas las aristas de una sociedad, por ende, es vital el conocer la visión de cada uno de los actores que participan, trabajan y general el cambio en la población migrante internacional.

Mediante el desarrollo de este eje se pudo constatar el desconocimiento en la temática por parte de los profesionales a cargo de ejecutar y promocionar las políticas sociales del Valparaíso metropolitano.

7.2.- Conclusiones Metodológicas:

Se trabaja desde un enfoque de intervención social reflexiva, la cual fue utilizada como metodología ya que era la que más se adecuaba a los requerimientos existentes en nuestra temática a desarrollar.

Como equipo seminarista, se consideró que ésta metodología ofreció generar un proceso de análisis y reflexión en torno a fases y ejes estructurados, que al ser transversales durante todo el proceso de intervención, sirvieron de guía para el actuar profesional, y junto con ello sostener y orientar el proceso.

Los objetivos son diseñados por fases, lo que entrega la posibilidad de adaptarse a tiempos y prioridades institucionales en función del objetivo general.

Dentro de la intervención propia en la Pastoral de movilidad humana, se destacan características explicitas de la intervención profesional social-reflexiva, las cuales se vinculan con la flexibilidad para desarrollar las distintas fases que enmarcan el proceso.

De esta forma se puede concluye que la metodología utilizada resultó ser apropiada y la más idónea, ya que ésta reflejó la experiencia
Profesional vivida a lo largo en la intervención.

7.3.- Conclusiones Profesionales:

Desde el ámbito de Trabajo social, cabe destacar que la temática seleccionada es relevante en la actualidad nacional. A esto se le suma que la profesión a través de su formación posee la capacidad de planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades de migrantes internacionales. Además un Trabajador/A social asume desde su formación el cambio social, transformación y la promoción de resolución de problemas y apoyo social, de esta manera el quehacer profesional está fuertemente ligado al fortalecimiento del individuo, grupos o comunidades.

Siendo la migración internacional una cuestión bastante connotada en la actualidad chilena, esto no quiere decir que antes no existiera, sino que fue un fenómeno poco conocido y poco difundido. Es durante este tiempo actual, un tiempo de crisis a nivel global en dónde la temática se transforma en un importante objeto a intervenir.

Es importante que la población migratoria internacional conozca sus derechos y cuáles son los medios que les permitirán el goce de aquellos. Es aquí donde el Trabajo social asume un protagonismo siendo capaz de vincular a la comunidad de migrantes internacionales con las principales instituciones gubernamentales del Valparaíso metropolitano.

Bibliografía.

- Textos:

  - ✓ Abella, M. (2000), "Los derechos de los migrantes y el interés nacional", La migración internacional y el desarrollo en las Américas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas

  - ✓ Marmora, L.(2002) Las políticas de migraciones internacionales, Buenos Aires, OIM - Paidós, p. 107.

  - ✓ Nahuelcura, P(2009). La Movilidad Humana en la Diócesis de Valparaíso, Valparaíso, Chile: Editorial Alba S.A.

  - ✓ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos (PNUD, Nueva York, 2009), p. 15.

  - ✓ Torres, C (2012). Soy Migrante, Tengo Derechos, Guía de Apoyo. Santiago, Chile: Editora Alessandra Burotto T.

- Artículos Electrónicos

  - ✓ http://www.un.org/es/globalissues/humanrights/ Sitio web visitado: 03 de Junio 2013.

  - ✓ Professeur titulaire, Chaire de recherche du Canada sur la gouvernance et la transformations des organisations et systemes de santé, Université du Quebec.

  - ✓ Et l'action intersectorielle?, Institut national de santé publique, Quebec. 2007.

- ✓ « La promotion de la santé : les acteurs en promotion de la santé. Concertation et action intersectorielle », *Santé et Société*, n° 3, Promotion de la santé, Québec, 60 p.
- ✓ John Salt. "A Comparative Overview of International Trends and Types, 1950-1980", en: International Migration Review (vol. 23, No. 3, 1989), pp. 431-456.

- ✓ Bichara Khader. Europa y el gran Magreb (Barcelona, Fundación Paulino Torras Doménech, 1992), p. 55

- ✓ Wilbur Zelinsky. "The hypothesis of mobility transition", en: Geographical Review (vol. 61, 1971), pp. 219-249.

- ✓ Stephen Castles y Mark Miller. La era de la migración (3° edición, México, Porrúa, 2004), p. 33.

- ✓ Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard,2005.

- Seminarios de Titulo

- ✓ Cáceres, A. (2012) . Trabajo Social y Salud: Reestructuración de las Funciones de la Unidad de Acompañamiento espiritual en el Hospital Carlos Van Buren de Valparaiso. Universidad de Valparaíso.

- ✓ Ramírez, S. (2010). Trabajo Social y Participación Comunitaria en Salud: Intervención Profesional Reflexiva a Nivel Comunitario en el Centro de Salud Familiar el Melón, Nogales. Valparaíso: Universidad de Valparaíso